

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo, D.N  
14 de diciembre de 2018

DGPC/369/18

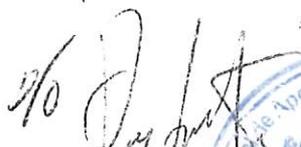
Señor  
**Gustavo Adolfo Montalvo**  
Ministro de la Presidencia  
Su Despacho.-

Distinguido señor Ministro:

Nos complace saludarle y a la vez hacer llegar a usted el documento: **Memoria Institucional 2018** del Programa de Medicamentos Esenciales /Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL). El mismo ha sido cargado al Sistema de Administración de Memorias Institucionales.

Con nuestra consideración y estima se despide de usted,

Muy atentamente,

  
**Lic. Antonio Peña Mirabal**  
Director General

APM/  
el



*Escritura  
mirabal  
14/12/18*



**PROMESE**  **CAL**

*Medicinas que dan Calidad de Vida*



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS  
ESENCIALES/ CENTRAL APOYO LOGÍSTICO  
PROMESE / CAL

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2018**

Santo Domingo, República Dominicana

## I. INDICE DE CONTENIDO

I.	INDICE DE CONTENIDO .....	1
II.	RESUMEN EJECUTIVO .....	3
III.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
	BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.....	6
	OBJETIVO PRINCIPAL.....	8
	BASE LEGAL .....	9
	CATÁLOGO DE SERVICIOS.....	10
	MISIÓN .....	11
	VISIÓN.....	11
	VALORES .....	11
	PRINCIPALES FUNCIONARIOS.....	13
IV.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2018.....	15
	a) METAS PRESIDENCIALES .....	15
V.	GESTIÓN INTERNA.....	18
	a) DESEMPEÑO FINANCIERO .....	18
	b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....	28
	c) TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	42
	d) GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP) .....	47
	1. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	47
	2. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA .....	56
	3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.....	59

4.	VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD	67
5.	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA .....	70
6.	DIRECCIÓN DE FARMACIAS DEL PUEBLO .....	74
7.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	95
8.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN .....	103
9.	DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA SALUD .....	108
	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL .....	118
10.	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.....	126
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	134
VII.	ANEXOS .....	137

## II. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), ha mantenido y fortalecido sus procesos a fin de dar fiel cumplimiento al decreto 608-12 y su modificación 168-13, donde nos convertimos en central de compras de medicamentos e insumos médicos sanitarios para el Sistema Público Nacional de Salud. Durante el periodo enero – octubre 2018 **hemos realizado despachos por un monto RD\$3,124,143,707.85**, de los cuales \$2,154,149,747.76 (68.95%) son al Sistema Público Nacional de Salud y **RD\$969,993,960.09** (31.05%) pertenecientes a la Red de Farmacias del Pueblo.

La alta dirección institucional como medida de conocer las necesidades y expectativas de los directivos de los 44 hospitales que son los de mayor demanda nivel nacional y representan el 80% de la necesidad nacional, procedió a realizar una vista personal e identificar los puntos vulnerables, con lo que se ha logrado llegar de un 85% a un **96.06%** en el último trimestre de nivel de cumplimiento de la demanda planificada.

Así mismo dando fiel cumplimiento a la ley de 340-06 de compras y contrataciones, podemos decir que PROMESE/CAL ha logrado realizar **un ahorro al estado dominicano de \$2,593,724,407.81**, por concepto compra consolidada de medicamento e insumos médicos, esta cifra es comparando los 30 productos más despachados a los hospitales del SNS con el precio más bajo del mercado privado.



Monto despachado al SNS en enero –octubre 2018 a precio PROMESE-CAL	RD\$ 738,780,759.83
Monto estimado de compra a precio privado	RD\$ 3,332,505,167.64
<b>Ahorro al estado</b>	<b>RD\$ 2,593,724,407.81</b>

PROMESE/CAL también impacta directamente en la economía familiar debido a que a través de la Red de Farmacias del Pueblo genera un ahorro importante al gasto de bolsillo en compra de medicamentos a las familias más pobres, durante el periodo de enero a octubre del 2018, la red de Farmacias del Pueblo ha vendido RD\$ 853,136,721.22. Al realizar un comparativo de los precios de venta entre las Farmacias del Pueblo y el sector privado, podemos observar que de los 30 productos más vendidos en las F/P vs el precio más bajo del sector privado, la población se ha ahorrado **RD\$ 4,225,169,131.68**.

En pocas palabras el impacto económico de PROMESE/CAL en beneficio de la población asciende a:

Ahorro	Monto
Al Estado	\$ 2,593,724,407.81
A la Población en F/P	\$ 4,225,169,131.68
<b>Total de ahorro</b>	<b>\$ 6,818,893,539.49</b>

Nuestra Red de Farmacias de Pueblo actualmente consta de **540** farmacias distribuidas en todo el territorio nacional. Durante este año 2018, se han inaugurado 17 nuevas Farmacias del Pueblo y se han Habilitado 17, para febrero de 2019 llegaremos a 19 construcciones y 19 habilitaciones con una inversión de **\$37,813,526.10**. La población impactada en esta etapa, es de aproximadamente



**MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018**

---

59,871 familias dominicanas y 233,623 habitante, así estamos dando cumplimiento de las metas presidenciales en que debe de haber por lo menos una Farmacia del Pueblo en cada Distrito Municipal, PROMESE/CAL continua el proyecto de habilitación de 140 nuevas Farmacias del Pueblo, las cuales impactarán en aproximadamente a **1.8 millones de personas**.

Ésta realidad antes descrita es la cristalización de la política social asumida por el gobierno del presidente Danilo Medina con el propósito de brindar acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, como un derecho humano y constitucional.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



El Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal) es una institución dedicada a garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, de manera oportuna, segura y suficiente. El mismo funge como la única central de suministro destinada a satisfacer la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

Los altos costos de los medicamentos esenciales y la carencia de equipos adecuados en los centros de salud pública, trajeron como resultado ciertas dificultades para la población de menores ingresos. En tal sentido, el Poder Ejecutivo emitió el 22 de agosto de 1984 el Decreto Núm. 2265, en el cual se creó el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), cuya finalidad fue adquirir directamente de los proveedores los medicamentos esenciales, a fin de abaratar el precio de estos productos al consumidor final.

Luego, el 18 de octubre de 2000, el Presidente de la República emitió el Decreto Núm. 991-00, en el cual dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcionara como una Central de Apoyo Logístico (CAL), cuyo objetivo era garantizar la implementación de un nuevo sistema de suministro

mediante una serie de acciones y estrategias que tienen por finalidad la provisión a todo el sector público, de suministros médicos de calidad, básicos y necesarios para las atenciones de salud de la población de manera oportuna, segura y eficiente. En el referido Decreto se derogan los Artículos del 1 al 5 del Decreto Núm. 2265.

En los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha experimentado un crecimiento importante, produciendo un gran impacto en el objetivo de PROMESE/CAL, por lo que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de octubre de 2012, modificado mediante el Decreto No. 168-13, de fecha 21 de junio de 2013; estableció como objeto de PROMESE/CAL la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente; generando mediante la economía de escala ahorros sustantivos en la compra de medicamentos e insumos médicos sanitarios.

PROMESE/CAL funge como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

Con estas atribuciones, PROMESE/CAL se ha convertido en la herramienta más idónea para los procesos de compra y distribución de insumos médicos y medicamentos destinados al abastecimiento de todas las instituciones de salud que se encuentran bajo la responsabilidad del estado dominicano.

## **OBJETIVO PRINCIPAL**

- La provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando calidad, acceso y uso racional de manera oportuna, segura y suficiente.
- Dispensar medicamentos de calidad y a bajo costo a los usuarios del Sistema Público Nacional de Salud, a través de la Red de Farmacias del Pueblo ubicadas en toda la geografía nacional.
- Abastecer de fármacos e insumos sanitarios a los hospitales (SRS, FFAA, FAD, Policía Nacional, etc.) y Unidades de Atención Primaria (UNAP) de la Red Pública de Salud, a los Servicios Regionales de Salud (SRS) ubicados en todo el territorio nacional; así como a los pacientes de los diferentes programas sociales de Promese/Cal y a los beneficiarios del Régimen Subsidiado en la modalidad ambulatoria, a través de SeNaSa.

## BASE LEGAL

- Decreto Núm. 2265, del 22 de agosto de 1984, que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
- Decreto Núm. 991-00, del 18 de octubre de 2000, G.O. 10062, que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcione como una Central de Apoyo Logístico (CAL).
- Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012, que incorpora el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL) al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Núm. 168-13, del 21 de junio de 2013, que modifica los Artículos 2, 3 y 5 del Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012.
- Resolución Núm. 2014-02 del 1ro de julio de 2014, que aprueba la estructura organizativa de PROMESE/CAL.
- Resolución Núm. 2015-002 del 28 de abril de 2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de PROMESE/CAL.
- Resolución Núm. 2016-0002 del 10 de mayo de 2016, que aprueba el Manual de Cargos de PROMESE/CAL.

## CATÁLOGO DE SERVICIOS

- **Suministro de medicamentos e insumos sanitarios** a hospitales, subcentros, y Unidades de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública, al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, al Hospital Ramón de Lara de la Fuerza Aérea Dominicana, al Hospital General de la Policía Nacional, así como a los afiliados al régimen subsidiado de la seguridad social en la modalidad ambulatoria (ARS SeNaSa) y el Plan Social de la Presidencia.
- **Dispensación de medicamentos de calidad y bajo costo** a los clientes/ciudadanos a través de la Red de Farmacias del Pueblo y los Programas Sociales de la institución (PAUCIN, PESCCA, PRONEPAR, PROMEDIA, PROMEGOTAS, PROPACER, PROMEPSAL, PROMEPARK, PROMHEFILIA, PRONARCOR, PAUSAM) y a personas físicas.
- **Donación de medicamentos** a entidades eclesiósticas, gubernamentales, no gubernamentales y entidades sin fines de lucro.
- **Servicio de transporte** a los diferentes centros de atención del Programa VIH (COPRESIDA).

## MISIÓN

“Somos la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisface la demanda del Servicio Nacional de Salud y realiza dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo”

## VISIÓN

“Convertirnos en una agencia descentralizada, única en el suministro de medicamentos, insumos sanitarios, reactivos de laboratorio, equipo e instrumental médico, que satisfaga la demanda del Servicio Nacional de Salud y la Seguridad Social, garantizando la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo”

## VALORES

Vocación de Servicio

Liderazgo

Transparencia

Calidad

Confiabilidad

Innovación

Solidaridad

Eficiencia

Eficacia

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

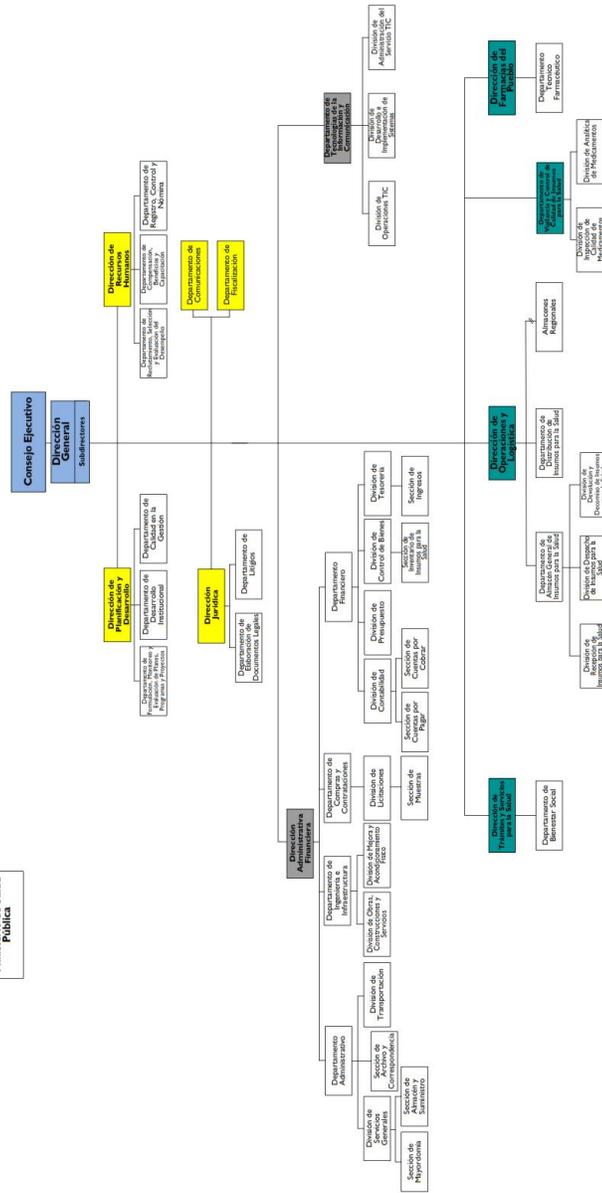
**ORGANIGRAMA GENERAL**  
 CÓDIGO: 06-DIR-001 | 25-AGO-2009 | NO. DE REVISIÓN: 07 | FECHA DE REVISIÓN: 28-NOV-2016 | PÁGINA: 1 DE 1



## PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

Ministerio de Salud Pública

**PROMESE CAL**  
Medicinas que dan Calidad de Vida



Unidades de Máxima Dirección  
 Unidades de Apoyo  
 Unidades Auxiliares o de Apoyo  
 Unidades Sustantivas u Operativas

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. Antonio Peña Mirabal  
**Director General**

Dr. Filpo Mejía  
**Subdirector General**

Lic. Henry Santos  
**Director de Recursos Humanos**

Lic. Teresa de Jesús Garcés  
**Directora Jurídica**

Lic. Rafael Darío Rodríguez  
**Director Administrativo Financiero**

Lic. Mauricio Sánchez  
**Director de Planificación y Desarrollo**

Lic. Zaida Frías  
**Directora de Operaciones y Logística**

Lic. Nolmis Sánchez  
**Directora de Farmacias del Pueblo**

Lic. Manuel Núñez  
**Director Interino de Trámites y Servicios para la Salud**

Lic. Manuela Jiménez  
**Encargada de la Departamento de Bienestar Social**

Lic. Carmen Núñez  
**Encargada Departamento Administrativo**

Lic. Jesucita Félix  
**Encargada Departamento Financiero**

Lic. Berkis Terrero  
**Encargada Departamento de Compras y Contrataciones**

Ing. Martín Fígaro  
**Encargado Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Ing. Ana María Aquino  
**Encargada Departamento de Ingeniería e Infraestructura**

## GRUPOS DE INTERÉS

<b>1</b>	Prestadores de servicios de Salud (hospitales públicos del Ministerio de Salud Pública y, subcentros y Unidades de Atención Primaria (UNAP).
<b>2</b>	Usuarios de la Red de Farmacias del Pueblo
<b>3</b>	Beneficiarios de los Programas Sociales de Promese/Cal
<b>4</b>	Afiliados al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) bajo el Régimen Subsidiado, en la modalidad de atención ambulatoria
<b>5</b>	Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)
<b>6</b>	Entidades gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas sin fines de lucro
<b>7</b>	Proveedores
<b>8</b>	Personal de la Institución
<b>9</b>	Cooperativa de Promese/Cal (COOPREMECAL)
<b>10</b>	Ministerio Administrativo de la Presidencia
<b>11</b>	Comisión Presidencial de Política Farmacéutica
<b>12</b>	Ministerio de Hacienda
<b>13</b>	Consejo Nacional de Ética y combate a la Corrupción
<b>14</b>	Ministerio de Salud Pública (MSP)/Servicio Nacional de Salud (SNS)
<b>15</b>	Ministerio de Administración Pública (MAP)
<b>16</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
<b>17</b>	Aliados Institucionales (USAID/MCH, CERSS, OPS, BANCO MUNDIAL, Universidades, Sociedades Médicas Especializadas)
<b>18</b>	Dirigentes comunitarios y provinciales

### **III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2018**

#### **a) METAS PRESIDENCIALES**

PROMESE/CAL tiene como objetivo principal el dar cumplimiento a las metas establecidas por el gobierno central a través del programa de Metas Presidenciales, las cuales son priorizaciones por parte de la presidencia de la república, y permiten garantizar el seguimiento y buen funcionamiento de las instituciones del estado, dentro de estas metas nuestra institución participa en tres de ellas:

#### **Ampliación de la Red de Farmacias del Pueblo**

En este sentido hemos diseñado un plan de trabajo que contempla la habilitación de 140 nuevas Farmacias del Pueblo en los Distritos Municipales donde no existe una de ellas en todo el territorio nacional.

Con esta medida se impactará directamente a más de 1.8 millones de personas, las cuales obtendrán el impacto de adquirir medicamentos de calidad a bajo costo y de manera oportuna.

## POBLACIÓN PROYECTADA IMPACTADA POR AÑO

Regiones	2017	2018	2019	2020	Total general
Cibao	80,568	88,990	62,785	38,780	271,123
Este	71,926	66,811	25,616	223,387	387,740
Norte	11,176	26,651	16,715	26,006	80,548
Santo domingo	341,865	347,584	86,540	66,185	842,174
Sur	34,170	71,623	61,227	60,745	227,765
<b>Total general</b>	<b>539,705</b>	<b>601,659</b>	<b>252,883</b>	<b>415,103</b>	<b>1,809,350</b>

En el 2018 se ha inaugurado 17 nuevas Farmacias del Pueblo y se han Habilitado 17, para febrero de 2019 llegaremos a 19 construcciones y 19 habilitaciones con una inversión de **\$37,813,526.10**, esto impacta directamente en las poblaciones donde el acceso a medicamentos es nulo.

**Proyecto de dispensación de medicamentos para enfermos crónicos (hipertensos y diabéticos) en la Farmacias del Pueblo.**

Esta meta pretende garantizar los medicamentos a enfermos crónicos (hipertensión y diabetes), registrados en el SeNaSa régimen subsidiado y su dispensación a través de las farmacias del pueblo, la población estimada es de 400,000 pacientes en todo el territorio nacional. En agosto de 2017, iniciamos un proyecto piloto en coordinación con el SeNaSa en el barrio de Manganagua donde se atienden aproximadamente a 250 pacientes. En el 2018 se incluyeron a este mismo

proyecto 4 Farmacias del Pueblo más, en la región de Santo Domingo Norte, las cuales realizarán la dispensación de estos medicamentos a 1,124 pacientes más los 250 del Manganagua:

En el 2018 procedió a automatizar 354 Farmacias del Pueblo que representa un 66% de la totalidad habilitada; proyecto iniciado en el año 2017 y está previsto su culminación en el segundo trimestre 2019.

Las ventas de las Farmacias del Pueblo durante el periodo enero – octubre 2018 alcanzan la cifra de RD\$ 950,535,753 y que impactan alrededor de 4.5 millones de personas mensualmente.

Esta realidad antes descrita es la cristalización de la política social asumida por el gobierno del presidente Danilo Medina con el propósito de brindar acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, como un derecho humano y constitucional.

## IV. GESTIÓN INTERNA

### a) DESEMPEÑO FINANCIERO

#### 1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

##### 1.1. DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero es responsable de ejecutar, registrar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades financieras de la institución, garantizando una eficiente administración de los recursos financieros y asegurando que los controles establecidos sean efectivos y confiables, conforme a las normativas legales vigentes y a las resoluciones emitidas por los órganos de control del Estado Dominicano. (*Ver Tabla 1.1*)

En este periodo los logros alcanzados por el departamento estuvieron alineados al Plan Estratégico Institucional; y las ejecuciones presupuestarias contribuyeron al objetivo institucional.

Las ejecuciones presupuestarias se dividieron en tres grandes renglones: 1) Compra de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios, 2) Gastos administrativos y 3) Nómina. (*Ver Tabla 1.4*)

##### **Ejecución Presupuestaria Enero- Octubre 2018**

Los presupuestos aprobados por la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2017 el presupuesto aprobado ascendió a **RD\$3,898,744,300.00**, para un total

ejecutado de **RD\$3,402,544,978.28** representando un 87.27% de lo asignado quedando pendiente por ejecutar **el monto de RD\$496,199,321.72**, para el periodo correspondiente al año 2018 la asignación ascendió a **RD\$3,700,705,254.85**, para un total ejecutado de **RD\$3,699,688,272.59** representando un 99.97%, de lo asignado quedando pendiente por ejecutar **RD\$1,016,982.26**, representando un 3% de nuestra asignación presupuestaria, estos montos pendientes por ejecutar corresponden al año 2018. (*Ver Tabla 1.2 y 1.3*)

En relación a las Compras de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio se ejecutaron **RD\$ 2,710,384,201.27**, representando el 73.26%; en Gastos Administrativos se ejecutaron **RD\$ 405,279,831.90** para un 10.95% y para la Nómina se ejecutó la suma de **RD\$ 584,024,239.42** equivalente al 15.79% del monto total ejecutado. (*Ver Tabla 1.4*)

Es importante señalar que la ejecución registrada en este período incluye el pago del 20% de anticipo a las empresas categorizadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en cumplimiento a la Ley No. 488-08 sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES y el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06.

Esta data de ejecución es cargada mensualmente a la página institucional a través de nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) conforme a lo establecido en la Ley 200-04, evidenciando así la transparencia institucional. (*Ver Tablas 1.5 y 1.6*)

Hacemos constar que desde el 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2018 la institución ejecutó los recursos financieros mediante el **Sistema de Gestión**

**Financiera (SIGEF)**, por un monto ascendente a **RD\$7,102,233,250.87**, siendo ejecutado en un 93.46% mediante libramientos, para una ejecución mensual y anual de nuestras asignaciones. *(Ver Tabla 1.7)*

**Cabe destacar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo son depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación.** *(Ver Tabla 1.8)*

En lo relativo a los ingresos extrapresupuestarios, lo presupuestario y la captación directa, estos provinieron única y exclusivamente de ventas directas a instituciones del Sistema Nacional Público de Salud y de emergencias decretadas por la Presidencia de la República, cuyos fondos fueron transferidos desde esa instancia. *(Ver Tabla 1.9)*

De los ingresos recibidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, ascienden a un monto total de RD\$ 2,377,844,262.07, de estos ingresos el monto de RD\$ 1,872,903,985.24, provienen de las ventas de las Farmacias del Pueblo, y por Captación de Ventas Directas ascienden a **RD\$504,940,276.83**. En lo relacionado a los despachos de compras conjuntas, para el Sistema Público Nacional de Salud, recibimos asignaciones a través de nuestro presupuesto por un monto de **RD\$ 3,286,248,764.51**.

*(Ver Tablas 1.9 y 1.10)*

**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:**

1. **Mediante el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF):** Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2018 con una asignación emanada de la Ley de Presupuesto se ha logrado una ejecución presupuestaria equivalente a un 99.78%.
2. **Mejora de Procesos:** Este departamento se mantiene inmerso en la mejora continua de los procesos a raíz de las nuevas reformas del Estado actualizando la documentación de sus procesos de manera que fueran coherentes con estos cambios. Estos son:
  - **Recaudación de Ingresos:** Garantizar que los recursos lleguen a su destino oportunamente.
  - **Cuentas por Pagar:** El logro de registros confiables de nuestros compromisos.
  - **Cuentas por Cobrar:** Fortalecimiento de la conciliación y registros contables de los despachos de medicamentos.
  - **Control de Bienes:** Actualización de forma continua del manual de inventario, para lograr el adecuado registro y automatización de los inventarios de activos fijos y los insumos sanitarios de la Institución.

Este departamento continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la

institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

## 1.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo se encarga de gestionar y dirigir acciones que permitan garantizar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los procesos administrativos, así como contribuir con el alcance de los objetivos de la institución, realizando las funciones con elevados estándares de ética y calidad.

Para el año 2018 este departamento Planificó y gestionó las necesidades para el suministro adecuado de los materiales, equipos y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras, apegados a las normas legales y procedimientos establecidos para lograr el cumplimiento de las metas.

Para el cumplimiento de los objetivos del 2018 se siguieron los lineamientos de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda (Ley 494-06), Contraloría General de la República, (Ley 10-07) y los requerimientos del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF) según la Ley 05-07, entre otros.

La orientación estratégica de esta unidad estuvo dirigida al Plan Anual de Compras de Misceláneos. Paralelamente aplicamos medidas de racionalización administrativa en función del gasto para la continuidad de los servicios de telefonía y comunicaciones, energía, suministro de agua, pagos de alquileres, recolección de desperdicios sólidos, suministro de combustible, mantenimiento y reparación de flotilla vehicular, instalación de medidores de energía, mantenimiento de

maquinarias y equipos, fumigación de oficinas, almacenes y Farmacias del Pueblo, alimentos a colaboradores, así como también la adquisición de materiales y equipos demandados por las distintas áreas que conforman la organización.

De igual manera el control de los gastos permitió hacer frente a los desafíos y planes de trabajo de cada dependencia, citamos:

- a) Adquisición de mobiliarios y equipos para la Red Farmacias del Pueblo en función del cumplimiento de la meta presidencial.
- b) Mantenimiento de la protección de los activos y medicamentos de la institución mediante pólizas de seguros. Así como también la continuidad de un personal asignado del Ministerio de Defensa para la seguridad en la distribución de medicamentos, protección de nuestros almacenes, y en las Farmacias del Pueblo.
- c) Adquisición de 6 nuevas unidades de vehículos:
  - 2 Camionetas doble cabina, marca Chevrolet, año 2018
  - 1 furgoneta, Nissan Urvan, año 2018
  - 3 Camiones Mitsubishi Fuso, año 2018, con furgón refrigerado,para completar la flotilla vehicular con 70 unidades, para la adecuada distribución de medicamentos, suministro de equipos y materiales a las Farmacias del Pueblo, así como el servicio de transporte a los colaboradores de la institución.

## FLOTILLA VEHICULAR 2018

Tipo de Vehículo	Cantidad	Uso
Camiones	28	Distribución de medicamentos, activos y materiales a las Farmacias del Pueblo.
Camionetas	16	Servicios de movilización de personal.
Furgonetas	4	Distribución de medicamentos e insumos sanitarios.
Jeeps	4	Servicios de movilización del personal.
Minibuses	6	Servicios de transporte a los colaboradores.
Autobuses	1	Servicios de transporte a los colaboradores.
Motocicletas	11	Servicio de cobranzas, mensajería externa.
<b>Total</b>	<b>70</b>	

Por otro lado, este departamento junto con la Dirección de Recursos Humanos desarrolló jornadas de capacitación a los choferes de la División de Transportación, sobre "Cuidado de Vehículos y Manejo Defensivo" con la finalidad de mantener una buena condición física de la flota y la reducción de accidentes vehiculares. También se realizó la rotulación de las nuevas unidades adquiridas durante el año.

Igualmente en este período continuamos con el servicio de monitoreo mediante el sistema de posicionamiento Global Positioning System (GPS) a las unidades de la flota vehicular, para fortalecer la seguridad de los mismos.

En el transcurso de este año se realizó la revisión, así como la implementación de mejoras en todos los procesos del departamento en coordinación con Gestión de la Calidad.

De igual manera realizamos un (1) descargo de activos que no eran de utilidad para la Institución, y hemos iniciado un nuevo proceso conjuntamente con la

Dirección General de Bienes Nacionales, en cumplimiento a la Ley 1832 y su reglamento 6105.

### **Logros del Departamento**

- Renovación de todas las pólizas de seguros de la Infraestructura, mobiliarios, equipos y medicamentos.
- Tramitar a la compañía de seguros las reclamaciones y respuesta por concepto de: accidentes de tránsito, robos a Farmacias del Pueblo, entre otros.
- Tramitar a las Empresas Distribuidoras de Energía (EDES) la Instalación de 37 medidores de energía en Farmacias del Pueblo, almacenes y otros.
- Tramitar a la Dirección Jurídica y al Departamento de Compras, la renovación y/o emisión de 40 contratos administrativos,
- Una (1) transferencia a la Dirección General de Bienes Nacionales, con fines de descargo, de 5 unidades vehiculares que no eran de utilidad para la institución.
- Dimos respuesta mediante la disponibilidad de insumos para cubrir las necesidades de materiales necesarios en todas las áreas de la institución.
- Promoción y nombramiento de varios colaboradores en áreas dependientes de este departamento.
- Se realizaron todos los mantenimientos preventivos y correctivos a la flotilla vehicular.
- Capacitación al personal del Departamento y diferentes áreas dependientes, incluyendo charlas a los choferes sobre "Cuidado de Vehículos y Manejo defensivo".
- Mantener actualizada la matriz de accidentes de tránsito y su evaluación periódica.
- Suplir la necesidad en la flotilla vehicular con la adquisición de 6 nuevas unidades.

- Elaboración y actualización periódica de los procedimientos internos del departamento y sus dependencias.
- Cumplir con el debido proceso para la guarda y conservación de documentos en el archivo institucional, cumpliendo con la ley de archivo No.481-08.
- Cumplir con el calendario de limpieza en los diferentes almacenes de insumos para la salud.

## **b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

### **1. COMPRAS Y CONTRATACIONES**

El Departamento de Compras y Contrataciones se encarga de asegurar la gestión en la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el suministro oportuno a la Red Pública Nacional de Salud, incluyendo las Farmacias del Pueblo; y los bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras de la Institución.

Estas compras se realizan apegadas a los procesos contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

El departamento cuenta con la División de Licitaciones, responsable de dar seguimiento a los procesos de compra por licitación que realiza la institución, elabora las fichas técnicas de todos los productos, los que constituyen el “Banco de Fichas Técnicas para Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas”

En los procesos de compra de medicamentos nos regimos apegados al Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud, así

como a los términos de referencia establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para cada licitación, en el que se exigen los siguientes documentos:

- Registro Sanitario Vigente o Certificación original emitida por DIGEMAPS, (si aplica).
- Certificaciones estrictas de la Organización Mundial de Salud (FDA, EMA, AUSTRALIA, CANADA, JAPON, entre otras), si aplica.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Dos muestras originales del medicamento e insumo a participar en el proceso.

Este proceso se ha convertido en un aliado estratégico al combate del comercio ilícito de medicamentos en República Dominicana en la vigilancia post-comercialización.

A inicio del período 2017 el Banco de Fichas Técnicas de Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas contaba con 1,236 especialidades farmacéuticas, adicionándose 96 nuevas fichas en el año 2018, para un incremento de un 7% En la actualidad contamos con 1,332 fichas en nuestro Banco de Fichas Técnicas.

## COMPRAS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS SANITARIOS, REACTIVOS DE LABORATORIOS Y MISCELÁNEOS ENERO – NOVIEMBRE 2018

En los procesos de compra celebrados durante el año 2018 ha participado un total de **(308)** empresas, de las cuales **74** han sido empresas dedicadas a la importación y producción de medicamentos e insumos médicos para un 24% del total y **(234)** empresas para los procesos de misceláneos, para un **76%**, cumpliendo así con el principio de mayor participación, igualdad de condiciones y libre competencia.

Este departamento, en aplicación a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, desarrolló en el 2017 los siguientes procedimientos apegados a los Umbrales de Compras establecidos mediante Resolución Anual emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

Ejecutamos **390** procesos de compras de bienes y servicios, a los fines de dar cumplimiento a las compras consolidadas en el Plan Anual de Compras (PACC).

**MODALIDADES DE COMPRAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018**  
**(Enero-Noviembre)**

<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Licitaciones Pública	09	\$1,533,627,168.56
Licitación Restringidas	-	-
Licitaciones de Urgencia	1	\$52,813,075.00
Licitación Emergencia	-	-
Comparación de Precios	29	\$134,970,788.08
Sorteos de Obra	1	\$16,358,730.00
Procesos de Excepción	112	\$280,068,467.80
Compras Menor	93	\$40,210,588.96
Compras por Debajo del Umbral	145	\$7,597,524.15
<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>\$2,065,646,342.55</b>

Se realizaron compras por un total de **RD\$2,065,646,342.55** de los cuales **RD\$ 1,727,294,026.74** corresponden a la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios y **RD\$338,352,315.81** a compras de misceláneos, según se describe a continuación:

**RELACION ORDENES DE COMPRAS MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y**

**MISCELANEOS**

**PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2018**

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>
Medicamentos	1,727,294,026.74
Misceláneos	338,352,315.81
<b>Total RD\$</b>	<b>2,065,646,342.55</b>

Del total ejecutado durante este período el 84% corresponde a la adquisición de medicamentos e insumos médicos y el 16% a la adquisición de misceláneos.

## **EJECUCIONES POR MODALIDAD DE COMPRAS**

### **PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2018:**

Las ejecuciones de los procedimientos en todas las modalidades, (Comparaciones de Precios, Licitaciones Restringidas, Licitaciones Públicas, Procedimientos de Urgencias, Procedimientos de Emergencia y los Sorteos de Obras), son detalladas en la sección del Departamento Jurídico<sup>1</sup>. A esa información adicionamos los siguientes datos:

- **Comparación de Precios:** Se realizaron un total de **29** comparaciones de precios por un monto total de **RD\$ 134,970,788.08**, de los cuales **05** fueron destinados a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorios por un monto de **RD\$ 10,897,364.00** y **24** a la adquisición de Bienes y servicios de misceláneos por un monto de **RD\$ 124,073,424.08**.
- **Licitaciones Públicas Nacionales:** De 09 licitaciones públicas realizadas 02 corresponden a Medicamentos e Insumos médicos representando el 22% y 07 a misceláneos lo que equivale al 78% para esta modalidad.

En las licitaciones correspondientes a Medicamentos e insumos médicos fueron requeridos (415 renglones, 350 renglones fueron adjudicados, lo que representa el 84%, quedando 65 renglones desiertos equivalente a un 16%.

- **Licitación de Urgencia:** Se realizó una Licitación de Urgencia donde fueron requeridos un total **16** renglones correspondientes a medicamentos, materiales gastables y reactivos de laboratorios, entre otros insumos médicos, de los cuales **11** fueron adjudicados para un equivalente a un **69%** quedando **05** renglones desiertos equivalente a un **31%**.
- **Procesos de Excepción:** Se realizaron un total de **112** procesos por excepción por un monto total de **RD\$280,068,467.80**, de los cuales **06** fueron destinados a la adquisición de medicamentos, por un monto de **RD\$284,210,317.00** y el resto corresponde a la adquisición de bienes productos y servicios de misceláneos por un monto de **RD\$48,671,225.80**.

Los **06** procesos de excepción correspondientes medicamentos, fueron tramitados por el Departamento Jurídico para la adquisición de Kit de Hemodiálisis, Sevofluorano, Cafeína Citrato, Factor VII recombinante, Tenecteplase y Solución de Diálisis, por un monto total de **RD\$284,210,317.00**.

- **Compras Menores:** Ejecutamos **93** procesos ascendientes a un monto de **RD\$40,210,588.06** de los cuales **08** correspondieron a la adquisición de

medicamentos y material gastable médico arrojando un monto de **RD\$5,473,108.00** y **101** para la adquisición de insumos misceláneos, con un monto de **RD\$34,737,480.96** de las adquisiciones realizadas en este umbral.

- **Compras por Debajo del Umbral Mínimo:** Fueron realizados **145** procesos por un monto de **RD\$7,597,524.15** correspondientes a adquisición de misceláneos.
- **Sorteo de Obras:** Fue realizado un **(01)** sorteo de obras el cual arrojó un monto correspondiente a **RD\$16,358,730.00**.

Es importante señalar que durante este período cumplimos con el principio de transparencia y publicidad que establece la Ley 340-06, y su reglamento en el Portal Transaccional, portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas así como en el portal institucional a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), todos los procesos realizados durante este período, garantizando así la gestión de gobierno cuyo componente esencial es la promoción de procesos transparentes de compras y contrataciones.

## **2. DIRECCIÓN JURÍDICA**

La Dirección Jurídica se encarga de instruir, asesorar, analizar y verificar, en los aspectos de índole legal, los diferentes procesos llevados a cabo por la institución, así como cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria, garantizando que los mismos se efectúen de conformidad a la Constitución de la República Dominicana y las normativas legales vigentes aplicables. *(Ver tabla 1.1)*

De igual forma, ésta dirección se encarga de la elaboración de todos los documentos legales concernientes a los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la institución, desde el inicio hasta la conclusión de los mismos, con apego a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación la Ley No. 449-06 que entraron en vigencia en diciembre de 2006.

### **Acreditaciones de empresas**

La Dirección Jurídica dando cumplimiento a lo establecido en los Principios de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en su Artículo 3, Numerales 2 y 8, procura la mayor participación de oferentes en los procesos de compras.

En el año 2018 participaron en los procesos de compras de medicamentos y material gastable, dieciocho (18) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de las cuales resultaron adjudicatarias de un monto total de **RD\$11,878,795.60** impactando significativamente ese sector. *(Ver tabla .1.2)*

En ese mismo sentido, fueron acreditadas **12** nuevas empresas de suministros de medicamentos y material gastable, que adicionadas a las **343** ya existentes ascienden a un total de **355**.

### **Gestiones al sistema de Trámites Estructurados (TRE) 2018**

La Dirección Jurídica gestionó **trescientos cincuenta y cuatro** (354) trámites de documentos a la Contraloría General de la República a través del TRE, distribuidos de la siguiente manera:

- **Contratos de Bienes y Servicios:** Se han elaborado trescientos siete (307) trámites de contratos nuevos de Bienes y Servicios, equivalente a un 86.7%.
- **Contratos de Obras:** Se han realizado cuarenta y tres (43) trámites de Contratos de Obras, para un 12.1%.
- **Contratos de Servicios Personales:** Se han realizado cuatro (04) trámites de contratos de servicios personales, para un 1.1%. *(Ver Tabla 1.3 y su gráfico)*

### **Acuerdos Interinstitucionales**

Durante el período considerado la Dirección Jurídica ha elaborado dos (02) Acuerdos Interinstitucionales con diferentes instituciones del Estado con el objetivo primordial de que estas instituciones puedan adquirir medicamentos e insumos sanitarios para poder velar por la protección de la salud de sus empleados y procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo. *(Ver tabla 1.4)*

## **Garantías**

En ese mismo sentido, requirió el depósito de 116 garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, de los procesos de compra que realizó la institución, a los oferentes, adjudicatarios y contratistas, por un monto total de **RD\$920,020,457.59**, con el objetivo de proteger el cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme lo establecido en el artículo 30 Párrafo I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y con los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. *(Ver tabla 1.5)*

## Ejecuciones y Garantías

Durante el período considerado la Dirección Jurídica procedió a ejecutar once (11) Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, producto del incumplimiento de contrato incurrido por los suplidores, por un monto total de **RD\$4,742,504.00**, en virtud de lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y el artículo 120, literal d) y e) del Reglamento Núm. 543-12 de Aplicación de la ley 340-06. (*Ver tabla 1.6*)

A la fecha se encuentran en proceso de ejecución seis (06) Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto total de **RD\$7, 170,688.01** (*Ver tabla 1.6*)

## Devolución de Garantías

Durante este período la Dirección Jurídica ha devuelto o están disponibles para que el suplidor pase a retirarlas, noventa y cinco (95) Garantías de Fiel Cumplimiento por un monto total de **RD\$163, 800,903.55** (*Ver tabla 1.7*)

## Procesos Litigiosos

- **Procesos Penales:** Durante el año 2018, la División de Litigios le dio seguimiento a 4 procesos penales, todos por el delito de robo.
- **Procesos Civiles:** Durante el año 2018, la División de Litigios le dio seguimiento a 3 procesos civiles asociados a diversas causas. (*Ver tabla 1.8*).

## Logros

- El proceso de tramitación y certificación de los contratos ante la Contraloría General de la República a través del Sistema de Trámites Estructurados (TRE) se encuentra al día.
- Se ha logrado mantener la relación jurídica con los Oferentes y Participantes en los diferentes procesos de compras realizados por la Institución, a través del resguardo de los principios de transparencia, igualdad y libre competencia necesarios para cada proceso de compra, logrando con esto establecer y garantizar la seguridad jurídica a la Industria Farmacéutica.
- Con la implementación de los controles preventivos y el seguimiento a las acciones judiciales, han mermado los robos en las Farmacias del Pueblo.
- A través de la creación y actualización mediante resoluciones de los comités de: CamWeb, Riesgo, Compras y Contrataciones, Medio Ambiente, Calidad y Donaciones, esta Dirección Jurídica contribuyó al incremento de los indicadores evaluados por la Contraloría General de la República (NOBACI) y los requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

- Se da cumplimiento a las políticas medioambientales, aplicando el método de las tres Rs: Reducir, Reciclar, Reutilizar.

## **Desafíos**

- Para el próximo año 2019 debemos adecuar los manuales de procedimientos internos, en caso de corresponder, a las normativas vigentes promulgadas en el año 2018.
- Implementar un sistema de gestión documental fundamentado en la digitalización electrónica, para ser aplicado en el proceso de certificaciones del Sistema de Trámites Estructurados (TRE), y mejorar las prácticas de gestión para la organización y custodia de los archivos físicos.
- Verificar los Procesos y Procedimientos de Compras y Contrataciones, con el objeto de optimizar la ejecución de los mismos.
- Elaborar un plan de trabajo con miras a mejorar la Gestión Documental de los expedientes jurídicos que reposan en el archivo de la institución.
- Procurar que el personal asignado a Dirección Jurídica, de conformidad con su perfil de puesto, reciba las capacitaciones a nivel superior que los acrediten como especialistas en las materias de Compras y Contrataciones, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Laboral, y otras áreas afines.

- La implementación de un software informático que permita la gestión de expedientes jurídicos, a saber: a) Asignación de expedientes a los abogados; b) Tiempos de Ejecución de los trabajos; c) Vigencia de las Garantías; d) Administración del despacho de documentos en el área de recepción; e) Que permita generar reportes en sentido general.
- Digitalizar el Banco de Suplidores, eliminando la presencia de archivos físicos.

### **Procesos en Curso**

La Institución en la actualidad tiene un (1) proceso en curso de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Medicamentos y Material Gastable.

## **c) TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **1. OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), se encarga de garantizar el cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y sus Reglamentos de aplicación mediante el Decreto No. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, así como también las leyes vinculadas a la Transparencia Gubernamental, avalando la transparencia y manteniendo informada a la ciudadanía mediante el portal institucional de forma completa, veraz, adecuada y oportuna referente al quehacer institucional, en la gestión administrativa y operativa.

Durante el período Enero-Octubre 2018, la Oficina de Acceso a la Información (OAI), recibió un total de 20 solicitudes de información mediante el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales todas fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles tal como lo establece la Ley. Durante este período no fue rechazada ninguna solicitud. A través de la línea 311 se recibió 5 sugerencias o quejas de ciudadanos. *(Ver Tabla 1)*

**Cuadro Mensual de la Oficina de Acceso a la Información OAI**  
**Año 2018** (TABLA 1)

<b>Periodo</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Línea 311</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Febrero</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Marzo</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Abril</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Mayo</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Junio</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Julio</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Agosto</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Septiembre</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Octubre</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>25</b>

Dando cumplimiento a la Resolución No. DIGEIG-R-02-2017, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, sobre el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), la Oficina de Acceso a la Información acogió de manera inmediata el uso único de la plataforma SAIP en nuestro portal institucional.

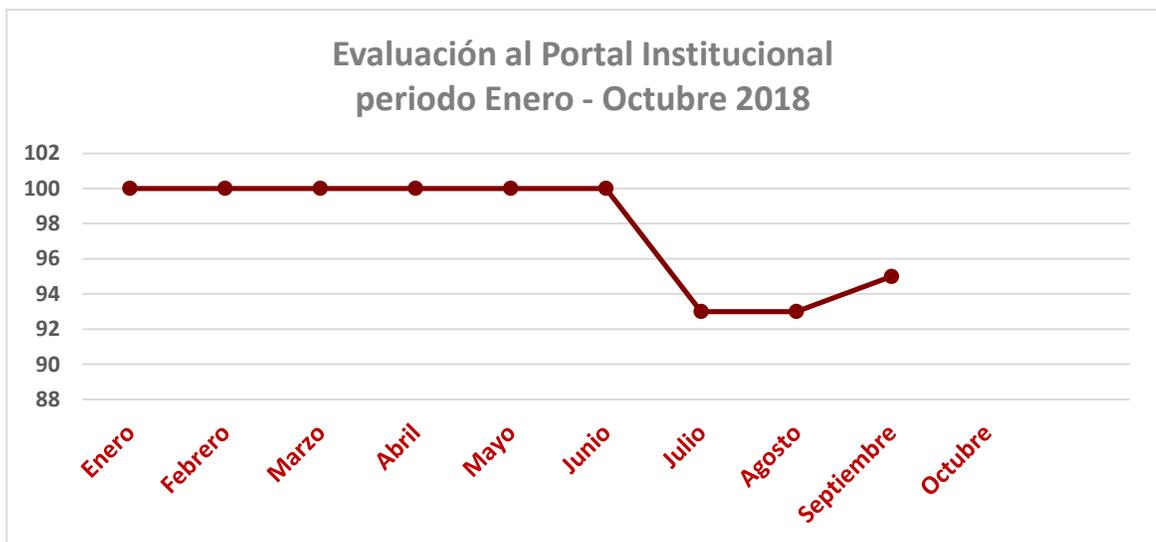
**EVALUACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de

Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018, emitida por la DIGEIG, como órgano rector en materia de transparencia. La Oficina de Acceso a la Información Pública garantiza que el sub-portal de transparencia en el sitio web de la institución, cumpla con todo lo requisito que dispone dicha resolución.

Promese/Cal ha implementado dentro de sus prioridades el brindar respuestas con las disposiciones que establece la Ley, con el fin de optimizar y cumplir con disposiciones para alcanzar la máxima calificación, la OAI estableció lineamiento con los departamentos involucrados y apoyo individual con cada uno de los incúmbete a los fines detectar las inobservancias que teníamos que mejorar, a raíz de las nueva disposiciones establecidas Resolución 01/2018.

**ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA EVALUACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL.**

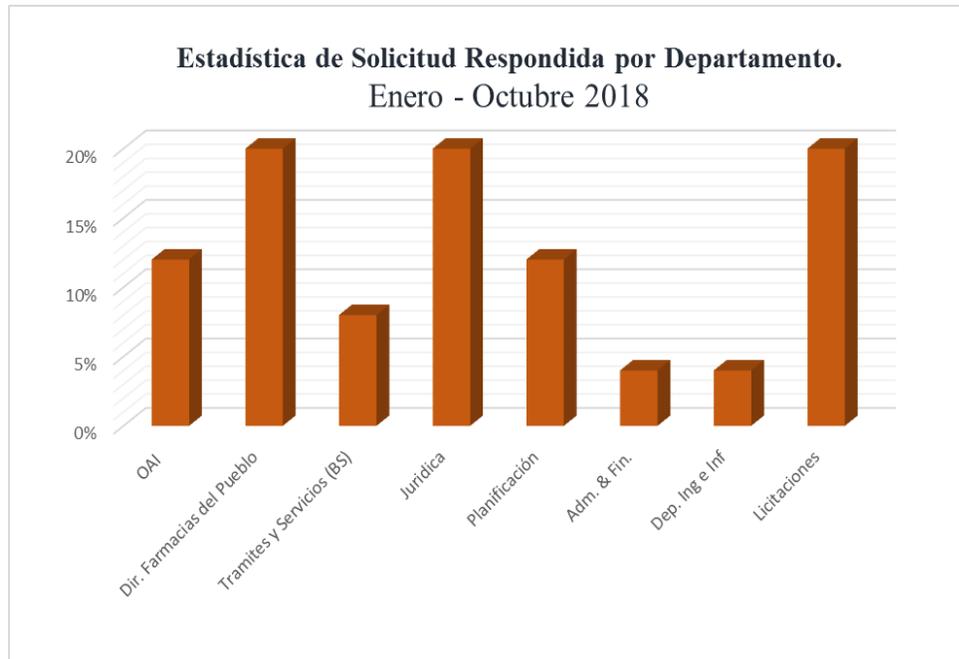


Es importante señalar que mensualmente en esta oficina se elaboran reportes de estadísticas y balances de gestión en materia de acceso a la información, remitidos a

la Dirección Ejecutiva de la institución, para el monitoreo y la toma de acciones de mejora en caso necesario, con el fin de mantener la máxima calificación. Así como reuniones quincenales con la máxima autoridad, directores y encargado departamentales, a los fines de presentar revisión a los indicadores de medición.

### Cuadro de Solicitudes por Departamento Enero – Octubre Año 2018 (TABLA 1)

Departamento	Solicitud	Porcentaje
Oficina de Acceso a la Información (OAI)	3	12%
Dirección Farmacia del Pueblo	5	20%
Dirección de Tramite y Servicios para la Salud / Bienestar Social	2	8%
Dirección Jurídica	5	20%
Dirección Planificación y Desarrollo	3	12%
Dirección Administrativas y Financieras	1	4%
Departamento de Ingeniería e Infraestructura	1	4%
División de Licitaciones	5	20%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



### COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto No. 143-17, emitida por el Poder Ejecutivo, donde establece el nuevo régimen para el funcionamiento de la Comisión de Ética Pública (CEP) y la Resolución No. DIGEIG-04/2017, sobre Reglamento e Instructivo para la conformación y funcionamiento de la Comisión de Ética Pública (CEP), emitido por Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). La Comisión de Ética Pública de Promese/Cal, a ejecutando durante todo este año las actividades descripta en el Plan de Trabajo hasta el tercer trimestre del año 2018, dando de esta manera cumplimiento con el desarrollo de dicho plan y obteniendo en la evaluación del 3er trimestres un porcentaje de 72.25 % del plan hasta el momento cumplido.

## d) GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

### 1. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Coordina y controla las actividades, programas y funciones que conforman el sistema de Recursos Humanos, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos en la Ley No.41-08, sobre Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación, promoviendo el desarrollo por competencias del talento humano. Para noviembre del 2018, la nómina fija contempla 1,989 empleados; según la rotación de nuevo ingreso del personal, nuestros indicadores muestran un incremento de un 11.36% desde el año 2017 hasta el año 2018. En la actualidad tenemos 681 empleados administrativos y 1,308 en Farmacias del Pueblo.

A Continuación se presenta un cuadro comparativo del personal de nómina fija, correspondiente a los años 2017 y 2018.

CONCEPTO	2017	2018
PERSONAL FIJO-ADMINISTRATIVO	661	681
PERSONAL FIJO-FARMACIAS DEL PUEBLO	1,125	1,308
<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS FIJOS AL MES DE NOVIEMBRE</b>	<b>1,786</b>	<b>1,989</b>

## MOVIMIENTO Y ROTACION DEL PERSONAL HASTA NOVIEMBRE 2018

Durante el año 2018 realizaron su ingreso a nuestra Institución un total de **341** nuevos colaboradores y se generaron **139** salidas. De igual forma, en el presente año se realizaron **45** traslados y/o cambios de designación y **47** promociones o reajustes salariales.

Las rotaciones de los años 2017 versus el año 2018; se muestra que en relación con el año anterior hubo un incremento de personal de un 6%. Del mismo modo, el porcentaje de salidas se mantuvo en la misma proporción del año anterior, con apenas una diferencia de un 0.23% menor en relación al año 2017.

En cuanto a los Traslados, cambios de Designación, Promociones y Reajustes se puede observar que para el presente año se redujo el porcentaje de este tipo de movimientos de personal. Los traslados y cambios de designación realizados en este año son de un 1.56% menor en comparación con el 2017; mientras que las promociones y reajustes salariales presentan una alta diferencia (97.43%) debido a que en el año anterior se realizó un reajuste salarial a nivel general.

**CUADROS COMPARATIVOS DE ROTACIÓN, AÑOS 2017-2018**

ROTACIÓN AÑO 2017 VS 2018			TRASLADOS Y PROMOCIONES AÑO 2017 VS 2018		
CONCEPTO	CANTIDAD	PORCIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PERSONAL TRASLADADO	PORCENTAJES
ENTRADAS 2017	193	11.70%	TRASLADOS Y CAMBIOS DE DESIGNACIÓN 2017	72	4.05%
SALIDAS 2017	134	7.54%	PROMOCIONES Y REAJUSTES 2017	1767	99.92%
ENTRADAS 2018	341	17.89%	TRASLADOS Y CAMBIOS DE DESIGNACIÓN 2018	45	2.36%
SALIDAS 2018	139	7.31%	PROMOCIONES Y REAJUSTES 2018	47	2.49%

**GRÁFICOS**

**COMPARATIVOS DE ROTACIÓN, AÑOS 2017-2018**





### COLABORADORES INCORPORADOS A CARRERA ADMINISTRATIVA

Dentro del Sistema de Carrera Administrativa, la institución actualmente cuenta con veintisiete (27) servidores activos, incorporados al sistema y una colaboradora inactiva (01) debido a que se encuentra en periodo probatorio en otra Institución por haber ganado un concurso interno. De estos veintiocho (28) Servidores de Carrera; veintiuno (21) aplicaron por evaluación interna y un (1) empleado por concurso público, mientras que seis (6) empleados realizaron su traslado a nuestra Institución con la aprobación del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Actualmente la Institución se encuentra llevando a cabo un Concurso Externo para el cargo de **Farmacéutico (a) Encargado (a) de Farmacia del Pueblo**; a los fines de cubrir 14 plazas y fortalecer el Registro de Elegibles para este cargo, a nivel nacional; con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en la ley 41-08 sobre función pública y su Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal (no. 251-15).

### CAPACITACIÓN AL PERSONAL 2018

Durante el período 2018 fueron programadas 100 capacitaciones, de las cuales se impartieron sesenta y cinco (65) para un total de 2,323 empleados capacitados (esto debido a que hay colaboradores que recibieron más de una capacitación) hasta el mes de noviembre en diferentes áreas, (maestrías, diplomados, congresos, seminarios, talleres, entre otros). Dichas capacitaciones fueron contempladas en el plan anual de capacitación.

<b>CAPACITACIONES 2018</b>		
<b>No. de Capacitaciones</b>	<b>Total de Capacitación</b>	<b>Empleados capacitados</b>
Capacitaciones con costo	57	894
Capacitaciones sin costo	8	1429
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>2,323</b>

<b>CAPACITACIONES AÑO 2017</b>		
	<b>No. Capacitaciones</b>	<b>Cantidad de empleados Beneficiarios</b>
Capacitaciones externas pagadas: Diplomados, Maestrias, Seminarios, Talleres	49	1,490
Capacitaciones ( sin costo)	21	437
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>1,927</b>

Se realizaron capacitaciones por zonas geográficas con los Auxiliares de Farmacia de todo el país, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de nuestros auxiliares sobre el “**Uso Racional de los Medicamentos**”.

Todas las acciones implantadas en los programas de capacitación que se realizaron en el 2018, obtuvieron como resultado un impacto positivo en los clientes-ciudadanos de la población usuaria, fortaleciendo así la atención farmacéutica, tal y como se muestra en el resultado de la encuesta realizada por la compañía NB SIME, SRL.

## **Mantenimiento y Fortalecimiento de Beneficios a Colaboradores**

En Promese/Cal, estamos permanentemente comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos esforzamos por brindarle un paquete de beneficios que mejoren su calidad de vida tanto en lo laboral como en lo personal, sin tener esto que afectarle su salario básico.

- **Incentivo anual.** En el mes de diciembre los empleados reciben el incentivo equivalente a un salario extra: el Bono o salario 14, como incentivo del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales
- **Entrega de Útiles Escolares:** Se hizo la entrega de 1,200 kits escolares para los hijos de los empleados en edades comprendidas entre 5 y 14 años.
- **Servicio del Almuerzo:** Es un beneficio para todos los empleados de la Sede Central y Almacén Regional Norte, 580 empleados son usuarios de este servicio.
- **Servicio de Transporte:** Contamos para el traslado del personal con una flotilla de 6 autobuses en la Sede Central y 1 autobús en el Almacén Región Norte. Este servicio es disfrutado por aproximadamente 325 empleados que se encuentra posicionados entre los grupos ocupacionales I, II y III de la escala salarial y/o manual de cargos.
- **Jornada de Limpieza de Playa:** Conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente realizamos una Jornada de Limpieza de Playa, llevada a cabo en el Fuerte San Gil donde participaron 50 colaboradores, los cuales fueron orientados sobre la protección de las playas y ríos de nuestro país y como clasificar los desechos.

## **Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**

Implementamos acciones de mejora en la **Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**, con la creación del Manual de Procedimientos de Seguridad Industrial

y el Manual del plan de Contingencia, estos manuales abordan las políticas de Seguridad y prevención de riesgo laborales que rige nuestra institución.

Con la finalidad de darle cumplimiento al plan seguridad industrial, se le otorgaron Equipos de Protección a todo el personal que labora en nuestros almacenes, haciendo entrega de 106 botas, 60 cascos protectores y 70 fajas.

Se dotaron todos los vehículos de la institución con su Kit de Seguridad Vial el cual incluyen un Extintor de Fuego y Triangulo de Seguridad. De igual manera se dotó al personal de distribución (choferes y auxiliares de distribución) con chalecos reflectivos.

Se diseñó el plano de ruta de evacuación, el cual nos permitió señalar toda la institución y se crearon las rutas de escape ante cualquier sismo, catástrofe u incendio.

El 12 de septiembre se realizó el Primer Simulacro de Evacuación Total de las instalaciones de PROMESE/CAL por amenaza de fuego, obteniendo un tiempo récord de evacuación total de 2 minutos 30 segundos desde la activación de la Alarma de emergencia hasta los puntos de encuentro.

### **Capacitaciones**

Se capacitó a más del 50% del personal con charlas, talleres y cursos de Seguridad y salud ocupacional tales como:

- Charla de Sana Nutrición
- Charla de Hipertensión
- Charla de Diabetes

- Prevención de Enfermedades
- Cáncer de Mama
- Prevención y manejo de Asma
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Glaucoma
- Curso de Uso y Manejo de extintores
- Curso de Formación de Formación de Brigadista

## 2. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Ingeniería e Infraestructura proporciona servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la institución, incluyendo la Red de Farmacias del Pueblo, de manera oportuna y eficiente para fortalecer el desarrollo de la entidad. Igualmente tenemos bajo nuestra responsabilidad la ejecución de la Meta Presidencial de ampliación la Red de Farmacias del Pueblo para poder llevar nuestros servicios a los más necesitados en todo el territorio nacional.

En el período enero – diciembre 2018, nuestro departamento realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos operacionales, con una inversión de **RD\$3,406,829.21**.

En el mes de abril lanzamos un proceso de Sorteo de Obras por un valor de RD\$20,454,955.99, divididos en 10 lotes, para dar mantenimiento al 42% de nuestra Red de Farmacias del Pueblo. Estos trabajos de mantenimiento incluyen pintura, reforzamiento de hierros protectores, acondicionamiento de área, mantenimiento a equipos de climatización, entre otros, logrando con esto elevar la calidad del servicio a los usuarios de las Farmacias del Pueblo. Este mantenimiento está ejecutado al mes de diciembre 2018 a un 30% de avance. (*Anexo cuadro 1*)

En este año 2018 concluimos al 100% el mantenimiento a las 295 Farmacias del Pueblo que fueron contratadas en el 2017.

Como parte de la ampliación y el fortalecimiento de la red, se ejecutó lo siguiente:

- a) Se habilitaron locales para el funcionamiento de 17 nuevas Farmacias del Pueblo diciembre con una inversión total de RD\$ RD\$5,351,312.00 (*Anexo cuadro II*) Cuadro Nuevas Farmacias del Pueblo)
- b) Se culminaron las construcciones de 17 Nuevas Farmacias del Pueblo al 31 de diciembre, las cuales fueron contratadas en el año 2017, logrando con esto la ejecución del 57% de la meta al 31 de diciembre de este año con una inversión de RD\$ \$28,736,798.26. (*Anexo cuadro II*)
- c) En el mes de abril se lanzó un proceso para construcción de 42 nuevas Farmacias a Nivel Nacional como segunda fase para la ampliación de la Red de Farmacias del Pueblo en cumplimiento con la Meta Presidencial. En este proceso de Comparación de Precios las construcciones fueron divididas por zona en 10 lotes por un valor total de RD\$ \$63,348,143.05, (*Anexo cuadro III*)
- d) Contratamos la construcción de 2 Farmacias del Pueblo como mejoras a la Red de Prestación de Servicios. Se construirá una Farmacia del Pueblo de 60m<sup>2</sup> en los terrenos del Hospital Universitario Dr. Jose Maria Cabral y Báez donde actualmente no tenemos farmacia funcionando. Igualmente se construirá una FP en nuestra sede Ciudad Salud, esta FP será de 114m<sup>2</sup> y desde aquí daremos respuesta a los pacientes que diariamente acuden a los Hospitales del complejo hospitalario Ciudad de la Salud. En estas construcciones invertiremos un total de RD\$ \$6,255,733.77.
- e) En el año 2018 se instalaron 165 inversores en distintas Farmacias del Pueblo cada una con 2 Baterías de 12V. Igualmente adquirimos 50 Baterías

adicionales las cuales reemplazaron las baterías que se encontraban en mal estado.

- 70 inversores en la Región Norte
- 52 inversores en el Gran Santo Domingo
- 25 inversores en la región sur
- 18 inversores en la región este

### 3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La Dirección de Planificación y Desarrollo es responsable de asesorar y dar asistencia técnica a la máxima autoridad y las unidades organizativas de la institución en materia de políticas, planes, programas y gestión de calidad garantizando que su gestión esté fundamentada en la Planificación Estratégica, Evaluación y Monitoreo, a fin de alcanzar los objetivos de manera eficaz, eficiente y alineados a las políticas públicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo; así como elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

Para poder dar cumplimiento a las acciones que el Gobierno Central establece y poder aportar acciones que permitan el desarrollo de las metas establecidas, así como el cumplimiento a la misión y visión institucional, tomando acciones que permitieron la experiencia y mejora continua en los procesos, implementación de nuevas herramientas gubernamentales y el fortalecimiento en la confianza y credibilidad en los productos farmacéuticos y en los servicios ofertados, se desarrolló el nuevo Plan Estratégico Institucional 2016 -2020, el cual se define en cuatro líneas estratégicas que garantizan el desarrollo institucional:

				1. Alta Prioridad 2. Prioritario 3. Moderado
No.	LÍNEAS ESTRATÉGICA 2016-2020	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016-2020	OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	NIVEL DE PRIORIDAD
1	Fortalecimiento de la Cadena de Suministro	1.1 Mejorar la capacidad logística brindando mayor disponibilidad y oportunidad de los medicamentos e insumos médicos sanitarios	1.1.1 Garantizar las condiciones de la infraestructura y de los equipos operacionales.	1
			1.1.2 Garantizar que los medicamentos e insumos médicos sanitarios recibidos cumplan con los estándares de calidad, especificaciones técnicas y oportunidad, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas por el Órgano Rector.	
			1.1.3 Garantizar las mejores prácticas de gestión de almacén.	
			1.1.4 Optimizar la gestión de distribución.	
		1.2 Fortalecer la Red de Farmacias del Pueblo	1.2.1 Garantizar las buenas prácticas de almacenamiento y de dispensación farmacéutica.	2
			1.2.2 Adecuar la estructura física y capacidad de almacenamiento de la red de Farmacias del Pueblo según las normativas vigentes de habilitación farmacéutica.	
			1.2.3 Ampliación programada de la Red de Farmacias del Pueblo.	
		1.3 Garantizar la satisfacción de los clientes y usuarios para aumentar la confianza y credibilidad en la Institución	1.3.1 Garantizar la adecuada planificación de los productos e insumos sanitarios requeridos por los clientes, acorde a su asignación presupuestaria.	1
			1.3.2 Reforzar los niveles de comunicación entre los clientes/usuarios y la institución para la mejora continua e innovación de nuestros servicios.	
			1.3.3 Fortalecer los mecanismos de medición referente a los niveles de satisfacción de los clientes/usuarios en cuanto a la calidad de los servicios	
2	Fortalecimiento Institucional	2.1 Fortalecer los procesos institucionales acorde a los estándares de los modelos de gestión de calidad certificados	2.1.1 Mantener los procedimientos actualizados, velando por su cumplimiento.	2
			2.1.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	
			2.1.3 Incorporar tecnologías de la información y comunicación que permitan mejorar e innovar los procesos y gestión administrativas en apoyo a las operaciones de la institución.	
		2.2 Fortalecer la gestión de los recursos humanos y sus condiciones laborales.	2.2.1 Garantizar las condiciones de salud y ambiente de trabajo seguro, en cumplimiento de las normativas vigente.	2
			2.2.2 Garantizar las condiciones y oportunidades para el desarrollo del talento humano, en cumplimiento de las normativas vigentes.	
		2.3 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el desarrollo sostenible (social, laboral, económica y medioambiental).	2.3.1 Implementar y dar continuidad a políticas y acciones que permitan el desarrollo sostenible.	3
			2.3.2 Dar continuidad al desarrollo de actividades que benefician a la población mas vulnerable de la sociedad dominicana	
		2.4 Fortalecer la identidad e imagen institucional	2.4.1 Mantener acciones que permitan ser modelo de gestión pública y suministro de medicamentos e insumos médicos sanitarios.	3
			2.4.2 Implementar la mejora continua en las acciones que contribuyan con el compromiso e identificación de los colaboradores con la institución.	
		2.5 Lograr el crecimiento institucional continuo y sostenido que permita el alcance de nuestra visión	2.5.1 Gestionar acciones que permitan alcanzar la descentralización institucional	2

Actualmente nos encontramos finalizando la actualización del Plan estratégico Institucional (2019 – 2022), el cual establece una coherencia más apegada a la Estrategia Nacional de Desarrollo y fortaleciendo los niveles de acceso oportuno, calidad e impacto social de nuestros productos y servicios a toda la población dominicana y centros de salud del sistema Público Nacional de Salud.

## Cumplimiento de Metas y Proyectos

La Dirección de Planificación y Desarrollo da constante seguimiento a las metas y proyectos gubernamentales e institucionales, actualmente dentro de los más importantes son:

Institución	Sistema	Información	% cumplimiento 2017
Ministerio de Planificación y Desarrollo	Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA)	Metas físicas	104.%
Ministerio Administrativo de la Presidencia	SIGOB	Metas Presidenciales	100%
Contraloría General de la República	CGR	NOBACI	92.88%
PROMESE/CAL	Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020	Seguimiento	85%
MAP	SISMAP	Administración Pública	79.92%

Durante el 2018, se sigue dando continuidad a la iniciativa que impacta directamente y como respuesta a la preocupación del alto índice de embarazos en adolescentes y muertes maternas, el consejo ejecutivo de PROMESE/CAL, y en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, PROMESE/CAL continua con la venta de anticonceptivos y preservativos a través de las Farmacias del Pueblo, gracias al acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) el cual garantiza productos de alta calidad certificados

por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a un costo muy por debajo de los existentes en el mercado privado. Actualmente contamos con 189 Farmacias del Pueblo que dispensan este tipo de métodos.

#### Ventas de Métodos anticonceptivos en las Farmacias del Pueblo Ene-Oct. 2018

Código	Descripción	Facturas Realizadas	Unidades Vendidas	Monto Vendido
3344	Preservativo Masculino (Condón) UNIDAD	9,591	221,604	443,259
10593	Acetato de Medroxiprogesterona Iny. 150 mg/ml (Vial 1 ml)	4,034	6,012	300,600
10592	Etilinestradiol + Levonorgestrel 30 mcg/150 mcg (Caja c/28 Comp.)	59	142	2,840
	<b>Total General:</b>	<b>13,684</b>	<b>227,758</b>	<b>746,699</b>

Código	Producto	Presentación	Precio Mercado	Precio PROMESE / UNPFA	Ahorro
3344	Preservativo masculino (Condón)	Paquete c/3 und.	\$ 140.00	\$ 6.00	\$ 134.00
10592	Etinilestradiol + levonorgestrel 30 microgramos + 150 microgramos comprimidos	Caja c/28 comprimidos	\$ 320.00	\$ 20.00	\$ 300.00
10593	Acetato de medroxiprogesterona Inyección de liberación retardada: 150 mg/ml en viales de 1 ml.	Vial de 1 ml.	\$1,640.00	\$ 50.00	\$1,590.00

En cuanto al proyecto piloto de garantizar los medicamentos a enfermos crónicos (hipertensión y diabetes), registrados en el SeNaSa régimen subsidiado y su

dispensación a través de las Farmacias del Pueblo, la población meta estimada es de 400,000 pacientes en todo el territorio nacional. En agosto de 2017, iniciamos un proyecto piloto en coordinación con el SeNaSa en el barrio de Manganagua donde se atienden aproximadamente a 250 pacientes, actualmente estamos en el proceso de interconexión de nuestras instituciones para automatizar los procesos de dispensación y facturación.

En el 2018 se incluyeron a este mismo proyecto 4 Farmacias del Pueblo más, en la región de Santo Domingo Este, las cuales realizarán la dispensación de estos medicamentos a 1,124pacientes más los 250 del Manganagua:

CPN	HOSPITAL MUNICIPAL	CENTRO PRIMER NIVEL			
	DE LA VICTORIA	DE ATENCION GUARICANOS	LA NUEVA BARQUITA		
FUNDACIÓN COMPROMISO SIGLO XXI (FUNDACOSI)			84		84
LA UNION	184				184
LOS CASABES			100		100
MATA MAMON	64				64
NUEVA ISABELA			104		104
PONCE ADENTRO			163		163
SAN JOSE (LA BARQUITA)				121	121
LA NUEVA BARQUITA				182	182
LA JAVILLA				122	122
<b>Total general</b>	<b>248</b>		<b>451</b>	<b>425</b>	<b>1,124</b>

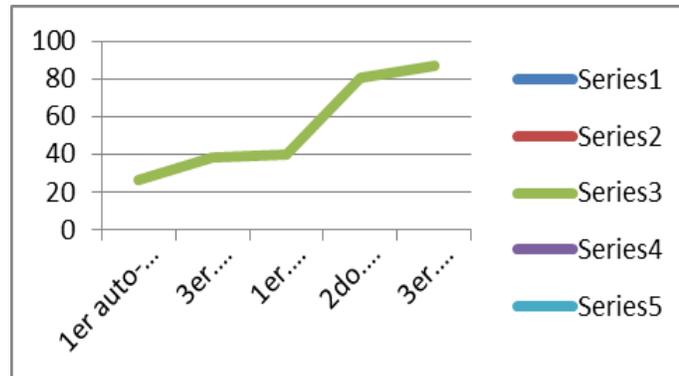
## Departamento de Desarrollo Organizacional

La función principal del Departamento de Desarrollo Institucional es la de articular y coordinar el funcionamiento, desarrollo y efectividad de PROMESE/CAL en lo que se refiere a la revisión y diseño de la estructura organizativa y rediseño de procedimientos, garantizando el control interno. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI a través de los indicadores de gestión y monitoreo.

Como cumplimiento de los estándares que exige el gobierno central y sus dependencias, se ha adecuado a cada una de las implementaciones de nuevas políticas y sistemas como son:

- En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización de nuestra Estructura Organizativa, con la finalidad de cumplir con la exigencia e innovar de los cambios conforme a las nuevas tendencias de los tiempos, logrando así un fortalecimiento institucional, garantizando que de manera paulatina se ajuste a las necesidades reales.
- Así mismo seguimos avanzando en la implementación de las Normas Básica de Control Interno (NOBACI), con un porcentaje de 87.17%, ratificando el compromiso de contar con un Sistema de Control Interno fortalecido que asegure el buen uso de los recursos y el logro de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia, eficacia, transparencia de sus operaciones.
- A continuación, presentamos como hemos ido avanzando en el proceso de implementación de Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

Evolución en el proceso de implementación del la NOBACI	
Periodo	Total
1er auto-diagnóstico (agosto)2017	26.6
3er. Cuatrimestres 2017	38.43
1er. Cuatrimestres 2018	39.78
2do. Cuatrimestre 2018	80.66
3er. Cuatrimestres 2018	87.17



## Desafíos de Planificación

- Publicar y poner en ejecución el PEI 2019 -2022.
- Funcionamiento del Almacén Regional Sur.
- Consolidación de la implementación y auditorias de las Normas Básicas de Control Interno.
- Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá hacer más eficiente la labor de actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
- Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Obtener la validación de la Carta Compromiso al Ciudadano por parte del órgano rector.
- Fortalecer el Sistema de Indicadores de Gestión, tanto a estratégicos como operativos, mediante de un Cuadro de Mando Integral que permita dar mejor

seguimiento a los cumplimientos y alcance de objetivos planteados en los planes y el desempeño de las áreas y sus procesos.

#### **4. VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD**

El Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud se encarga de garantizar la calidad de los medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorios que son adquiridos por la institución, mediante procesos claramente definidos de inspección y ensayos analíticos, siguiendo las normas y estándares de calidad debidamente establecidos.

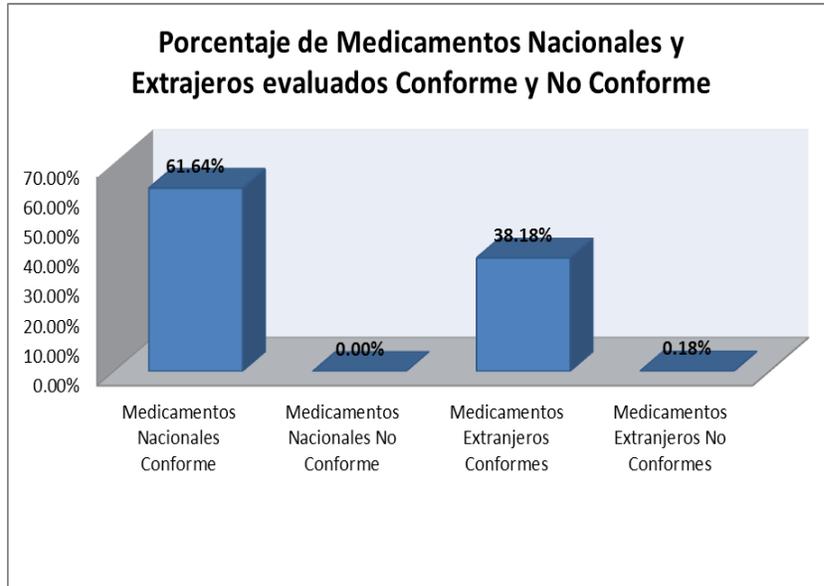
Esta unidad colabora permanentemente con la División de Licitación en la elaboración y corrección de las fichas técnicas correspondientes a medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorios, así como en los diversos procesos de licitación.

En el periodo enero - octubre 2018, el Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud, ha realizado las actividades necesarias para garantizar la calidad de los medicamentos e insumos médicos adquiridos por El Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logísticos, PROMESE/CAL, mediante procesos claramente definidos de inspección y ensayos analíticos siguiendo las normas y estándares de calidad debidamente establecidos.

**MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018**

**MEDICAMENTOS EVALUADOS ENERO-OCTUBRE 2018**

TOTAL DE LOTES DE MEDICAMENTOS EVALUADOS,	6673
TOTAL DE LOTES DE MEDICAMENTOS NACIONALES CONFORMES,	4113
TOTAL DE LOTES DE MEDICAMENTOS NACIONALES NO CONFORMES,	0
TOTAL DE LOTES DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS CONFORMES,	2548
TOTAL DE LOTES DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS NO CONFORMES,	12



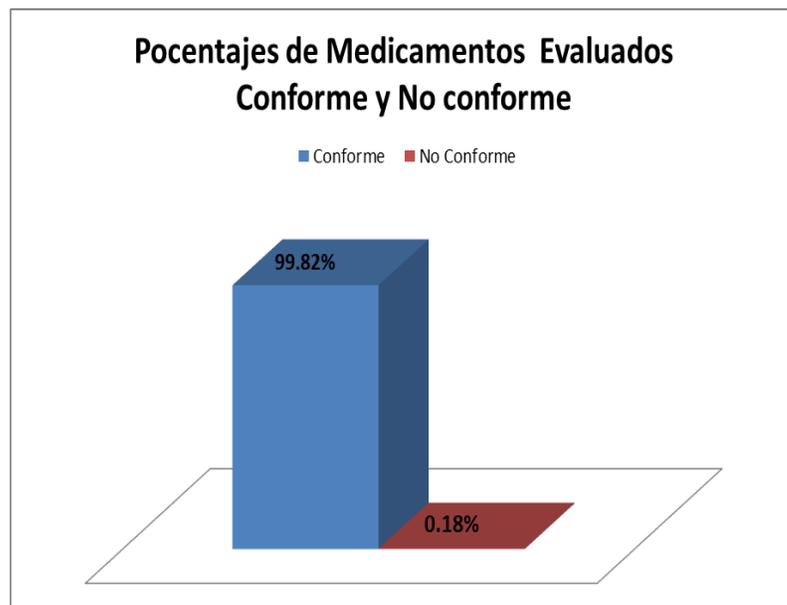
**Expresado en porcentaje enero-octubre 2018**

Total de Lotes Evaluados

6673 = 100%

Por ciento Conforme                      99.82%

Por ciento No Conforme                0.18%

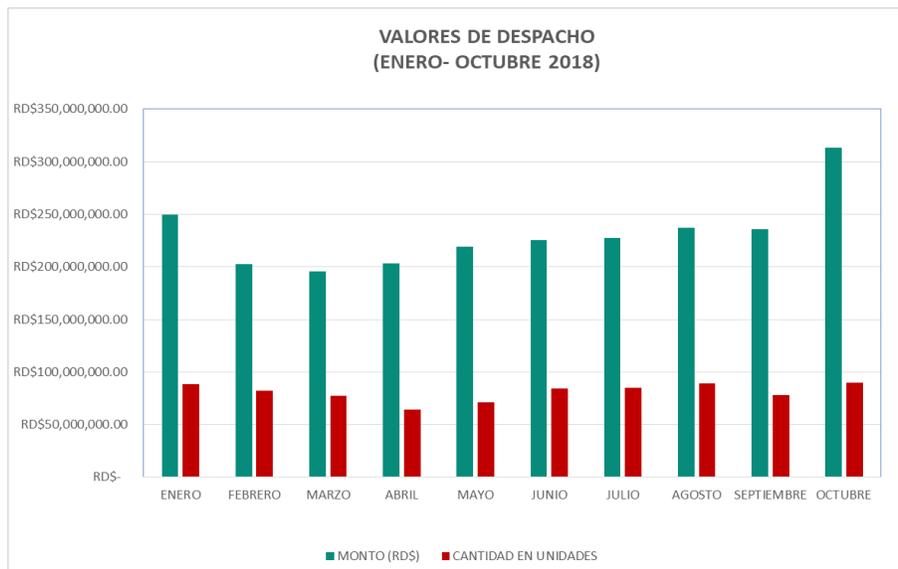


## 5. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

La Dirección de Operaciones y Logística se encarga de la recepción, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios para el abastecimiento a la Red Pública Nacional de Salud, cumpliendo con las buenas prácticas de almacenaje y distribución, garantizando así la calidad y conservación de los productos farmacéuticos.

Nuestras operaciones están relacionadas con garantizar un despacho adecuado y oportuno a todos nuestros clientes. *(Ver Tabla 3.1)*

En el periodo Enero a Octubre 2018 realizamos despachos de medicamentos e insumos médicos sanitarios a todo el Sistema Público Nacional de Salud por un monto de **RD\$2,309,388,933.66** equivalente a **810,030,036** unidades despachadas para este período. *(Ver Tabla 1)*



Hemos incrementado los despachos de medicamentos e insumos sanitarios al Sistema Público Nacional de Salud en un 76.61% en unidades, de enero a octubre año 2018 (*Ver tabla 5.1*)

Dentro de estos despachos, queremos destacar que los correspondientes a las Farmacias del Pueblo (únicos clientes internos de la Institución), se registró un aumento en el volumen de los requerimientos de medicamentos e insumos por el incremento de la demanda de la población de la Farmacias del Pueblo, aumento en el catálogo de oferta, reducción de precios aplicados.

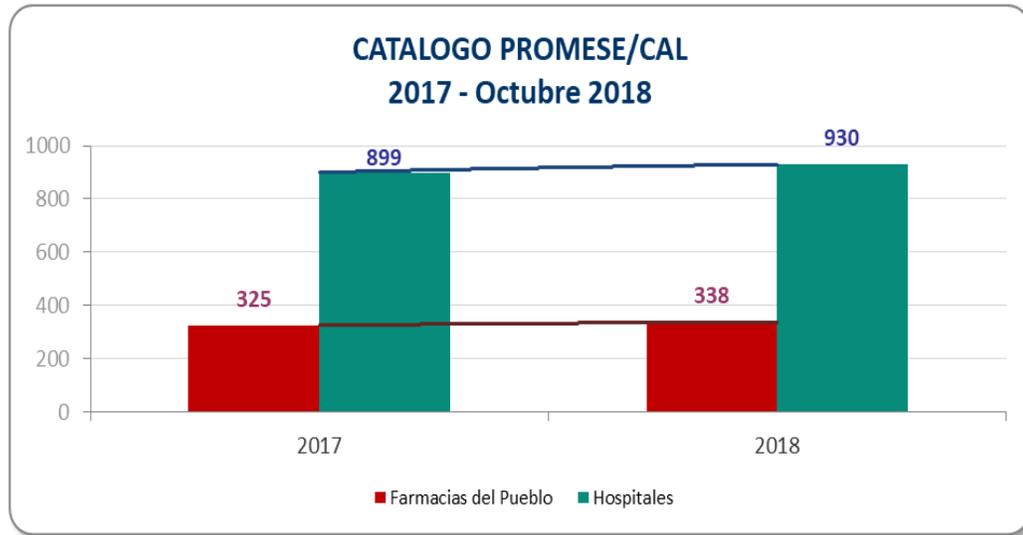
De igual manera desde enero hasta octubre 2018 cumplimos con un 100% con el cronograma de distribución establecido por la Red de Servicios de ITS VIH y SIDA, supervisada por CONAHIVSIDA.

CONAHIVSIDA				
PERÍODO	ORDENES RECIBIDAS	ORDENES ENTREGADAS	%	
ene-18	16	16	100.00%	
feb-18	42	42	100.00%	
mar-18	22	22	100.00%	
abr-18	57	57	100.00%	
may-18	15	15	100.00%	
jun-18	9	9	100.00%	
jul-18	41	41	100.00%	
ago-18	9	9	100.00%	
sep-18	3	3	100.00%	
oct-18	12	12	100.00%	
nov-18			0.00%	
dic-18			0.00%	
<b>Total 2018</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>100.00%</b>	

Desde el 2017 la oferta de los productos del catálogo dispensados a través de la red de Farmacias del Pueblo aumentó de **325** a **338**, para un incremento de **4%**; y en

cuanto al catálogo de medicamentos de uso hospitalario, de **899** a **930** para un **3%** de incremento.

**INCREMENTO EN CATALOGO DE PROMESE/CAL  
2017- Octubre 2018**



Para el suministro oportuno, al año 2018 contamos con cinco (5) almacenes ubicados en Santo Domingo y Santiago (*Ver Tabla 5.2*) adecuados para la correcta conservación de los productos farmacéuticos. Estos han sido y son despachados inmediatamente se obtiene el resultado conforme de la analítica que les ha realizado la unidad de Vigilancia y Control de Calidad. Si el análisis del medicamento resultó no conforme, se procede al decomiso, según las normas establecidas por el órgano rector.

Es decir, que nuestro departamento garantizó y garantizará la distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios con calidad certificada y siguiendo el cronograma de despacho establecido.

El gran desafío de este departamento es unificar todas las instalaciones de almacenamiento en un gran y moderno centro de acopio y distribución de fármacos y reactivos de laboratorio, que sirva de referencia para Las Américas, el cual permitirá un suministro ágil, eficaz, oportuno de los medicamentos e insumos sanitarios para todos los prestadores de servicios públicos de salud.

## 6. DIRECCIÓN DE FARMACIAS DEL PUEBLO

La Dirección de Farmacias del Pueblo se encarga del diseño, implantación, ejecución y control de las estrategias que aseguran el óptimo funcionamiento de la Red Farmacias del Pueblo, además de combinar los recursos humanos y técnicos con eficiencia y eficacia, que aseguren la consecución de las metas y objetivos institucionales plasmados en plan estratégico 2016-2020.

Esta unidad promueve la atención al cliente con calidad, y cuenta con un personal competente que realiza sus actividades conforme a las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y atención farmacéutica a los clientes-ciudadanos de la Red.

La Red de Farmacias del Pueblo cuenta con las normas y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad que garantiza la satisfacción del cliente, el correcto manejo de los inventarios, la práctica de análisis o arqueos trimestrales, generando una adecuada gestión de control. Además, estos locales cumplen con las Normas Particulares de Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos y con el Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud.

En el año 2018, la orientación de la Dirección de Farmacias del Pueblo ha sido estratégica, en el sentido de que las acciones y actividades lograron el objetivo

fundamental de nuestra Misión, que es el correcto abastecimiento de la Red de Farmacias del Pueblo conforme a las demandas que exige la población, así como la proyección del comportamiento endémico de las patologías de nuestro país.

A continuación, citamos acciones implantadas más relevantes de esta gestión, que permitieron la operatividad de la red de forma competitiva, y a la altura de otras farmacias privadas:

- El seguimiento a la interconexión Punto de Venta Farmacias del Pueblo (PVFP), y su funcionamiento en tiempo real, monitoreando los inventarios y las transacciones operacionales de cada farmacia.
- La retroalimentación con el personal de farmacia, para determinar y controlar demanda insatisfecha.
- Análisis de los pedidos y seguimiento del desempeño de las ventas para la adecuada gestión del stock.
- Rastreo y monitoreo de la rotación de inventarios y productos trazadores, para la eficacia general de la cadena de suministro.
- Controlar los horarios de servicios en la Red, de acuerdo al nivel de atención.
- Monitoreo de las buenas prácticas de dispensación, y del servicio a los clientes-ciudadanos de las Farmacias del Pueblo.
- Reasignación de las zonas de supervisión y seguimiento a los planes de trabajo de los supervisores, coordinadores y colectores.
- Seguimiento a las quejas y reclamaciones de los clientes- ciudadanos.

- Para garantizar la satisfacción de los clientes-ciudadanos, la Dirección de Farmacias del Pueblo se ha involucrado en la mejora continua con el rediseño y control de los procesos internos.

La dinámica con que se modifican las expectativas de los clientes, obliga a las instituciones a mantenerse en una creciente búsqueda de mejoras en los productos, servicios y estrategias. Para responder a las exigencias tecnológicas y de cambio institucional, iniciamos en el año 2018 una jornada de capacitación del personal farmacéutico de las Farmacias del Pueblo. Como resultado obtuvimos una mejora sustancial en las habilidades del personal. Del mismo modo, iniciamos la capacitación al personal de Pre-Ingreso, para proporcionarles los conocimientos que estos necesitan para el buen desempeño de su cargo. Cabe destacar que todas las capacitaciones se realizaron con la finalidad de otorgar al personal alcanzar puestos de mayor jerarquía y potenciar el servicio a los clientes-ciudadanos de forma ágil y amable.

De las mejoras incluidas en el 2018, la Dirección de Farmacias del Pueblo, cuenta con la unidad de análisis de gestión de la información, lo cual ha permitido la mejor distribución de productos conforme a la programación establecida, y contar con inventarios eficientes mejorando la productividad y garantizando el abastecimiento oportuno a la Red, en cumplimiento a la primera línea estratégica del plan operacional (POA).

## Distribución Geográfica de la Red Farmacias del Pueblo

La Red de Farmacias del Pueblo al año 2018, cuenta con 533 establecimientos ubicados en toda la geografía nacional, ubicadas estratégicamente en comunidades vulnerables de difícil acceso a medicamentos beneficiando a más de 4.5 millones de usuarios que asisten a ella en busca de algún tipo de tratamiento: En la imagen 1.1 mostramos la composición la Red de Farmacias del Pueblo, a Diciembre 2018.

Imagen 1.1 Red de Farmacias del Pueblo por Región Año 2018



Imagen 1.2 Distribución Geográfica de la Red Farmacias del Pueblo, 2018

<b>FARMACIAS DEL PUEBLO POR REGIÓN AÑO 2018</b>				
<b>REGION</b>	<b>HOSPITALARIAS</b>	<b>UNAP</b>	<b>COMUNITARIAS</b>	<b>TOTAL FP</b>
NORTE	74	105	30	209
SUR	37	98	6	141
ESTE	21	30	6	57
SANTO DOMINGO	27	54	45	126
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>285</b>	<b>87</b>	<b>533</b>

Más del 80% de la Red de Farmacias del Pueblo se encuentran ubicadas en los espacios de la Red de Salud Hospitalarias y en las Unidades de Atención Primaria garantizando el acceso a medicamentos a los pacientes que asisten a sus consultas médicas.

Imagen 1.3 Estratificación de la Red por Nivel de Atención de Salud



En la imagen 1.3. es importante mencionar que los horarios de las Farmacias que se encuentran ubicadas en la red de salud su horario están de acuerdo al nivel de atención donde están ubicadas.

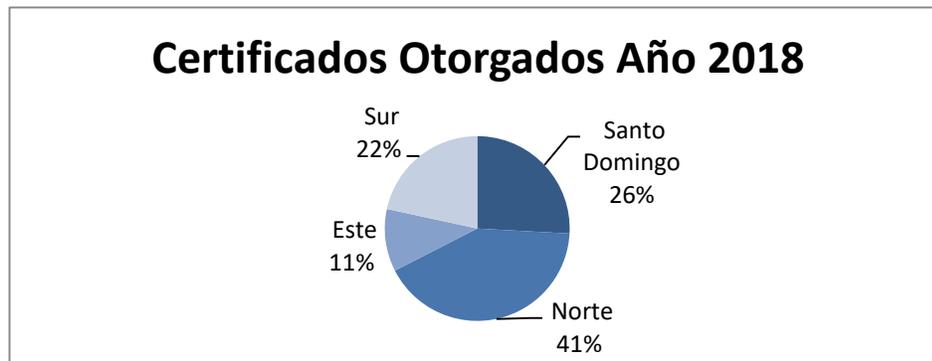
Por otro lado, hacemos constar que La Red de Farmacias del Pueblo cuenta con 1,068 colaboradores, de los cuales 184 son Farmacéuticos y 884 Auxiliares, quienes son evaluados y seleccionados atendiendo los perfiles del cargo que van a desempeñar.

### **Unidad Técnica Farmacéutica**

La Unidad Técnica Farmacéutica, (UTF) se encarga de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el funcionamiento y supervisión de las Farmacias del Pueblo, asegurando que la operatividad se realice conforme a las normas y los lineamientos institucionales, y que estos cumplan con las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y la adecuada atención a los usuarios. Esta unidad, gestiona el correcto abastecimiento y almacenamiento de los medicamentos e insumos sanitarios, y las buenas prácticas de dispensación y la atención farmacéutica, en cumplimiento al reglamento No.246-06 de Medicamentos, y en las Normas Particulares de Habilitación de Establecimientos Farmacéuticos.

## Farmacias del Pueblo Certificadas por el Ministerio de Salud Pública, (MISPAS)

Para el año 2018 contamos con un total de 375 Farmacias del Pueblo certificadas por La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), lo que indica que más del 70% de nuestras Farmacias cumplen con los requisitos para funcionar y los certificados colocados en los respectivos establecimientos. Estamos realizando las adecuaciones y compromisos para que el resto de las farmacias que están en proceso de certificación, esperamos que para el 2020 el 100% de las Red estén certificadas.



De las mejoras accionadas por esta unidad, citamos la Gestión de Pedidos, dinámica grupal que permitió el monitoreo del proceso análisis de la demanda, digitación de renglones, facturación y entrega de medicamentos, permitiendo que cada establecimiento contará con los productos e insumos requeridos, según su histórico de ventas.

Igualmente, para el manejo y control adecuado de los inventarios, la Unidad Técnica Farmacéutica, gestionó que se practicaran durante el año 2018, trece (13) supervisiones especiales a Farmacias del Pueblo, de las provincias; Santiago y Santo Domingo, entre otras. Es importante destacar que el equipo de Supervisión Especial, tiene como tarea fundamental dar apoyo a esta unidad en función de preservar el correcto funcionamiento operativo de las Farmacias del Pueblo.

En otro orden, citamos que durante este período de gestión, los supervisores asignados en cada zona, procedieron a realizar 239 arqueos, lo que permitió para hacer recuento físico del inventario para determinar los faltantes o sobrantes de cada Farmacia.

Para el año 2020, esta unidad tiene como meta, obtener la certificación de buenas prácticas de la Red completa de Farmacias del Pueblo.

### **Capacitaciones y Talleres Personal Interno y Externo**

Esta unidad ejecutó las actividades planificadas en el programa de inducción al personal farmacéutico de nuevo ingreso, el cual está basado en la enseñanza de los procesos, manejo de medicamentos, buenas prácticas, manejo de formularios de control operacional de las Farmacias del Pueblo.

Imagen 1.5 Resumen Colaboradores Inducción Personal Nuevo Ingreso 2018

INDUCCIÓN EN MANEJO DE MEDICAMENTOS Y PROCESOS		
PERSONAL DE NUEVO INGRESO AÑO 2018		
CARGO	NUMERO DE PERSONAL	REGIÓN
SUPERVISORES	2	NORTE
FARMACÉUTICOS	5	
AUXILIARES	25	
SUPERVISORES	4	SUR
FARMACÉUTICOS	0	
AUXILIARES	24	
SUPERVISORES	2	ESTE
FARMACÉUTICOS	0	
AUXILIARES	16	
SUPERVISORES	0	SANTO DOMINGO
FARMACÉUTICOS	3	
AUXILIARES	35	
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	

Además, realizamos talleres de capacitación y asignación zonas geográficas con todos los supervisores del país, de manera tal que puedan dar seguimiento más continuo a cada farmacia, de los cuales fueron capacitados 44 supervisores. Todas las acciones implantadas, y los programas de capacitación realizados en el 2018, se obtuvieron como resultado un impacto positivo en las ventas y en el servicio a los clientes-ciudadanos fortaleciendo así la atención farmacéutica, según resultados en las encuestas 2018.

Imagen 1.6 Resumen Taller Supervisores Año 2018

TALLER A SUPERVISORES FP 2018		
PERSONAL	CAPACITACION	FECHA
44	PROCESOS FARMACIAS DEL PUEBLO	16/5/2018

### Alianzas Interinstitucionales

Para continuar con el fortalecimiento del profesional farmacéutico, y fomentar el intercambio de buenas prácticas, recibimos en este período, **un total 48 pasantes**, estudiantes de la Escuela de Farmacia de la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD), lo que permitió el intercambio de conocimientos y experiencias académicas vinculadas al sector farmacéutico. Otros convenios de colaboración con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), permitieron que veinte y cuatro (24) pasantes tuvieran una experiencia de formación en las Farmacias del Pueblo de la Red.

Imagen 1.7 Resumen Pasantes (UASD) Año 2018

PASANTES ESCUELA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) AÑO 2018		
NÚMERO DE PASANTES		PERIODO
26 ESTUDIANTES		abr-18
22 ESTUDIANTES		oct-18
TOTAL	48 ESTUDIANTES DE FARMACIA	

Imagen 1.8 Resumen Pasantes (INFOTEP) Año 2018

PASANTES AUXILIAR DE FARMACIA DEL INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) 2018	
NÚMERO DE PASANTES	PERIODO
5 ESTUDIANTES	mar-18
9 ESTUDIANTES	jun-18
10 ESTUDIANTES	sep-18
TOTAL 24 PASANTES	

## Proyecto Meta Presidencial

Durante este año 2018, se construyeron 33 nuevas Farmacias del Pueblo. Estas farmacias están funcionando correctamente. La población impactada en esta primera etapa, es de aproximadamente 59,871 familias dominicanas y 233,623 habitantes.

Es importante señalar que las nuevas Farmacias del Pueblo contaron con un moderno sistema automatizado y tecnología de punta, el cual brindará un servicio más seguro, transparente y eficiente, optimizando el tiempo de atención a los clientes- ciudadanos.

De las provincias favorecidas en esta primera etapa de construcción, citamos: Peravia, Elías Piña, Santo Domingo, Santiago, El Seibo, Independencia-Bahoruco, San Juan de la Maguana, Azua, Espaillat, Duarte, Romana, Bona, entre otras.

## **Fortalecimiento e incremento de la Red de Farmacias del Pueblo**

Alineándonos al eje central de las políticas del presente gobierno, para la reducción de la desigualdad social, acceso a medicamentos y reducción de la pobreza, durante este período 2018 se dio el primer picazo para la construcción de una moderna farmacia modelo en Santo Domingo Norte que satisfará la demanda de una población aproximada de 1,100,045 ciudadanos vulnerables.

Igualmente, hemos iniciado con el Seguro Nacional de Salud (SENASA) el proyecto (PROMESE/CAL- SENASA), una iniciativa que permitirá el suministro de medicamentos e insumos médicos a Pacientes Crónicos de Hipertensión y Diabetes de régimen subsidiado. La meta es la cobertura de salud a través de la Red Farmacias del Pueblo a 400,000 pacientes que necesita los medicamentos para el tratamiento de sus patologías. Para el año 2018, hemos iniciado el plan piloto de este proyecto, con cuatro Farmacias del Pueblo Hospitalarias, y el resultado e impacto de este proyecto, es que hemos dado cobertura a 144 afiliados del sistema.

## **Catálogo de Oferta de Medicamentos e Insumos Médicos**

En cuanto al catálogo de oferta dispensado a través de la Red de Farmacias del Pueblo, los medicamentos e insumos sanitarios médicos fueron adquiridos siguiendo los lineamientos contenidos en el Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales

elaborado por el órgano rector, respondiendo así al perfil epidemiológico de la población dominicana.

En este catálogo se contemplan los siguientes grupos terapéuticos: Cardiovasculares, Vitaminas, Antiinflamatorios no Esteroideos, Antibióticos y Antibacterianos, Analgésicos/Antipiréticos, Antiulcerosos, Hipoglucemiantes, Antianémicos, Diuréticos, Antihistamínicos, Antiparasitarios, Antimicóticos, Psicoterapéuticos (antidepresivos, ansiolíticos etc.), Expectorantes/Mucolíticos, Insumos Ortopédicos, Dermatológicos, Antiepilépticos, Oftalmológicos, Corticosteroides, Suplementos nutricionales, Broncodilatadores, Anti parkinsonianos, Anticolinérgicos, Hormonas, Soluciones electrolíticas, Antivirales, Métodos de anticoncepción, entre otros.

En período 2018, los medicamentos e insumos médicos se adquirieron en gran volumen, a través de compras consolidadas en licitaciones públicas, que generaron una economía de escala y reducción del costo, permitiendo la baja del precio de venta a 39 medicamentos. Esto ha generado una disminución del gasto de bolsillo de los dominicanos y dominicanas.

Es importante destacar que los medicamentos adquiridos cumplen con la calidad especificada en las farmacopeas internacionales, ya que una vez recibidos en la institución pasan por un proceso de evaluaciones analíticas que ratifican la calidad, avalado por la unidad de Vigilancia y Control de Calidad, para luego ser distribuidos a todo el circuito hospitalario y red de Farmacias del Pueblo.

Cabe destacar que la vigilancia de la calidad de estos productos farmacéuticos, se mantiene desde el proceso de recepción de muestras, hasta la dispensación al usuario final, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Farmacias del Pueblo, la unidad de Vigilancia de Control de Calidad, y la Unidad Técnica Farmacéutica.

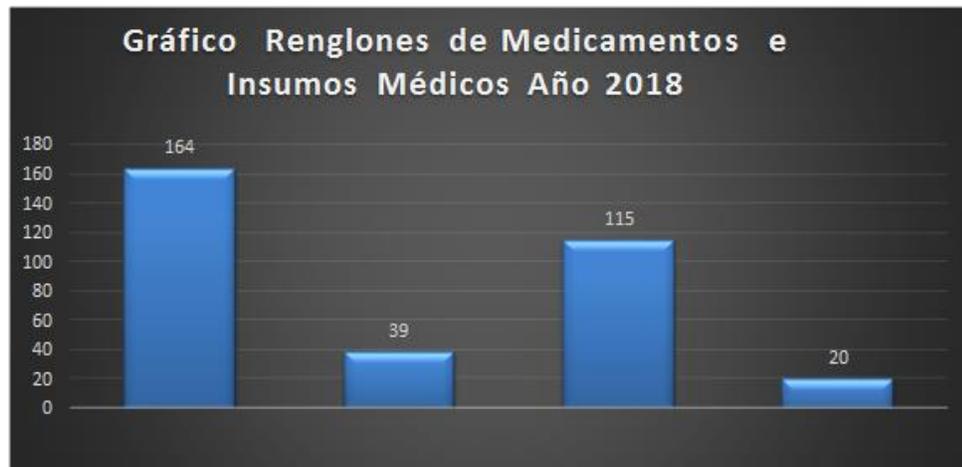
De los productos de mayor impacto en la población usuaria en el año 2018, citamos los siguientes: cardiovasculares, diabetes, infecciones, osteoporosis, enfermedades respiratorias, traumatismos, úlceras, entre otros, y fortalecimiento de la línea nutricional de las tres edades (niños, adultos y adultos mayores).

Los clientes-ciudadanos con determinadas deficiencias o necesidades alimentarias fueron altamente favorecidos con la dispensación de productos proteicos.

## **Resultados de Impacto Periodo Enero-Diciembre 2018**

- 1) Incremento de renglones:** Gracias a las estimaciones hechas en el Sistema Único De Gestión De Medicamentos e Insumos (SUGEMI), y producto de un análisis de necesidades de los usuarios del Sistema Nacional Público de Salud, más los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas en las Farmacias del Pueblo, adicionamos año tras año nuevos medicamentos e insumos al catálogo de medicamentos, para este año 2018 se incorporaron 20 nuevos renglones.

Imagen 1.9 Presentación de 338 Renglones en Hospitales y Farmacias del Pueblo Año 2018



- 2) **Reducción de Costos:** Como política institucional, cada primero de mayo ofrecemos a la población un catálogo revisado y actualizado, incluyendo los nuevos precios que regirán durante un año. El proceso de licitación, para este año 2018, de los 338 renglones programados, 39 renglones bajaron de precio en los diferentes grupos terapéuticos tales como: Antidepresivo, Antiepiléptico, Antivirales, Cardiovasculares, Diuréticos, Psicoterapéutico, y otros Hipoglucemiantes, Reguladores de Lípidos, en otros. La política institucional de reducción de costos marcó una diferencia en ahorro a la población dominicana equivalente a RD\$4,225,169,311.68 millones de pesos.

Comparación de Precios Medicamentos Más Vendidos en Farmacias del Pueblo vs Farmacias Privadas Periodo enero-octubre del 2018							
Ítem	Descripción Medicamento	Unidades Vendidas enero-octubre 2018	Precio Unitario en Farmacia del Pueblo	Precio Unitario en Farmacia Privada	Monto Ventas Totales Farm. Pueblo	Monto Estimado de Ventas Totales en Farm. Privada	Diferencias Totales entre Montos (RD\$)
1	Omeprazol Cápsula 20 mg	29,380,573	\$ 0.40	\$ 21.15	\$ 11,752,229.33	\$ 621,399,126.00	\$ 609,646,896.67
2	Acetaminofén Tableta 500 mg	26,695,740	\$ 0.25	\$ 3.20	\$ 6,673,935.00	\$ 85,426,368.00	\$ 78,752,433.00
3	Complejo B Tableta	26,660,410	\$ 0.35	\$ 2.50	\$ 9,331,143.50	\$ 66,651,025.00	\$ 57,319,881.50
4	Diclofenac Sódico Tableta 50 mg	26,025,617	\$ 0.10	\$ 6.00	\$ 2,602,561.67	\$ 156,153,700.00	\$ 153,551,138.33
5	Ácido Acetilsalicílico (Uso Cardi	20,986,697	\$ 0.40	\$ 5.00	\$ 8,394,678.67	\$ 104,933,483.33	\$ 96,538,804.67
6	Amoxicilina Cápsula 500 mg	18,676,306	\$ 1.00	\$ 21.00	\$ 18,676,305.56	\$ 392,202,416.67	\$ 373,526,111.11
7	Ácido Fólico Tableta 5 mg	18,130,617	\$ 0.15	\$ 7.71	\$ 2,719,592.50	\$ 139,787,054.50	\$ 137,067,462.00
8	Losartán Potásico Tableta 50 mg	17,015,767	\$ 0.50	\$ 20.00	\$ 8,507,883.33	\$ 340,315,333.33	\$ 331,807,450.00
9	Vitaminas Y Minerales Cápsula	16,640,209	\$ 1.50	\$ 5.59	\$ 24,960,313.33	\$ 93,018,767.69	\$ 68,058,454.36
10	Ampicilina Cápsula 500 mg	15,051,953	\$ 1.00	\$ 10.51	\$ 15,051,953.33	\$ 158,196,029.53	\$ 143,144,076.20
11	Vitamina A Y D Perla 3,000 UI /	14,999,752	\$ 1.00	\$ 1.65	\$ 14,999,752.22	\$ 24,749,591.17	\$ 9,749,838.94
12	Ácido Mefenámico Tableta 500	14,891,072	\$ 0.50	\$ 21.00	\$ 7,445,536.11	\$ 312,712,516.67	\$ 305,266,980.56
13	Vitamina E Perla 400 UI	14,843,818	\$ 1.20	\$ 9.80	\$ 17,812,581.33	\$ 145,469,414.22	\$ 127,656,832.89
14	Enalapril Tableta 20 mg	14,781,061	\$ 0.20	\$ 19.00	\$ 2,956,212.22	\$ 280,840,161.11	\$ 277,883,948.89
15	Loratadina Tableta 10 mg	12,722,736	\$ 0.30	\$ 17.33	\$ 3,816,820.67	\$ 220,485,007.18	\$ 216,668,186.51
16	Metformina Tableta 850 mg	12,057,416	\$ 0.50	\$ 13.00	\$ 6,028,707.78	\$ 156,746,402.22	\$ 150,717,694.44
17	Amlodipina Tableta 10 mg	10,819,464	\$ 0.20	\$ 13.00	\$ 2,163,892.89	\$ 140,653,037.78	\$ 138,489,144.89
18	Amlodipina Tableta 5 mg	8,028,577	\$ 0.20	\$ 18.00	\$ 1,605,715.33	\$ 144,514,380.00	\$ 142,908,664.67
19	Ibuprofeno Tableta 600 mg	7,799,576	\$ 0.70	\$ 8.34	\$ 5,459,702.89	\$ 65,048,460.13	\$ 59,588,757.24
20	Enalapril Tableta 10 mg	7,687,593	\$ 0.25	\$ 15.00	\$ 1,921,898.33	\$ 115,313,900.00	\$ 113,392,001.67
21	Furosemida Tableta 40 mg	7,614,050	\$ 0.30	\$ 19.00	\$ 2,284,215.00	\$ 144,666,950.00	\$ 142,382,735.00
22	Glibenclamida Tableta 5 mg	7,013,037	\$ 0.20	\$ 7.00	\$ 1,402,607.33	\$ 49,091,256.67	\$ 47,688,649.33
23	Atenolol Tableta 100 mg	6,971,899	\$ 0.25	\$ 4.50	\$ 1,742,974.72	\$ 31,373,545.00	\$ 29,630,570.28
24	Atenolol Tableta 50 mg	6,928,417	\$ 0.20	\$ 4.50	\$ 1,385,683.33	\$ 31,177,875.00	\$ 29,792,191.67
25	Hidroclorotiazida Tableta 50 mg	6,574,499	\$ 0.30	\$ 12.00	\$ 1,972,349.67	\$ 78,893,986.67	\$ 76,921,637.00
26	Nifedipina Tableta 10 mg	5,021,137	\$ 0.50	\$ 6.00	\$ 2,510,568.33	\$ 30,126,820.00	\$ 27,616,251.67
27	Carbamazepina Tableta 200 mg	4,221,564	\$ 0.70	\$ 11.90	\$ 2,955,095.11	\$ 50,236,616.89	\$ 47,281,521.78
28	Cefalexina Cápsula 500 mg	3,595,024	\$ 1.75	\$ 36.40	\$ 6,291,292.78	\$ 130,858,889.78	\$ 124,567,597.00
29	Ácido Ascórbico (Vit. C) Tableta	3,567,687	\$ 1.50	\$ 16.39	\$ 5,351,530.00	\$ 58,474,384.47	\$ 53,122,854.47
30	Ibuprofeno Tableta 400 mg	3,290,832	\$ 0.80	\$ 17.34	\$ 2,632,665.78	\$ 57,063,030.73	\$ 54,430,364.96
					\$ 201,410,398.06	\$ 4,426,579,529.73	\$ 4,225,169,131.68

**3) Incremento Ventas:** Es importante señalar que la confianza y la imagen institucional de las Farmacias del Pueblo se han fortalecido en este período, tanto por las sociedades médicas especializadas, así como por los usuarios que acuden a nuestras farmacias, para un total de ventas ascendente a RD\$RD1,000,000.000.00 (mil millones de pesos dominicanos). Cabe destacar que las ventas aumentaron un 3% con relación al año anterior 2017. A continuación citamos las Farmacias del Pueblo que en el año 2018 representan las diez primeras posiciones del ranking de ventas, citamos a continuación.

Imagen 1.10 Ranking de Ventas 2018

Categoría	FARMACIA DEL PUEBLO	Código	Año 2017	Año 2018	% Aumento
A	PLAZA JEAN LUIS	104523	RD\$24,444,138.20	RD\$23,231,706.00	-4.96%
A	CIUDAD SALUD	101629	RD\$17,240,692.00	RD\$17,334,748.06	0.55%
A	HOSPITAL DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	101515	RD\$7,023,812.60	RD\$6,592,201.50	-6.14%
A	HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI	101516	RD\$9,965,654.40	RD\$10,281,340.00	3.17%
A	HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARÍO CONTRERAS	101609	RD\$10,678,772.50	RD\$11,045,811.00	3.44%
A	HOSPITAL DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO	101532	RD\$12,706,575.00	RD\$15,615,504.00	22.89%
A	HOSPITAL DR. VINICIO CALVENTI	101579	RD\$6,875,803.00	RD\$8,257,500.00	20.10%
A	HOSPITAL EL ALMIRANTE	104517	RD\$7,607,274.00	RD\$9,059,427.00	19.09%
A	HOSPITAL INFANTIL ROBERT REID CABRAL	101501	RD\$10,090,156.00	RD\$11,932,686.00	18.26%
A	HOSPITAL JAIME MOTA	402507	RD\$6,844,626.92	RD\$7,289,322.00	6.50%
A	HOSPITAL JUAN PABLO PINA	2102500	RD\$15,907,155.85	RD\$14,609,171.50	-8.16%

Con relación a los medicamentos e insumos médicos más consumidos por los clientes- ciudadanos en las Farmacias del Pueblo, citamos los siguientes:

Imagen 1.11 Medicamentos de Mayor Consumo en la Red Farmacias del Pueblo Año 2018

Medicamentos De Mayor Consumo 2018	Total Venta en Unidades
Omeprazol Cápsula 20 mG	26,437,579
Acetaminofén Tableta 500 mG	25,652,875
Diclofenac Sódico Tableta 50 mG	24,173,446
Complejo B Tableta	24,484,655
Ácido Acetilsalicílico (Uso Cardíaco) Tableta 81 mG	19,302,733
Amoxicilina cápsula de 500 mG	16,752,198
Ácido fólico en tabletas 5 mG	16,651,303
Vitaminas y Minerales cápsula	15,356,561
Losartan Potasico tableta 50 mg	14,656,021
Vitaminas A y D	14,016,982

Es importante citar, que la meta de la recaudación establecida por la Dirección de Farmacias del Pueblo para el año 2018 es de RD\$1,200,000,000.00 (Mil Doscientos Millones de Pesos Dominicanos). En ese sentido, las causas

fundamentales que impidieron la consecución de la meta, están relacionadas al cierre de algunas farmacias que fueron afectadas y en consecuencia cerradas por la convocatoria a huelgas, y que fueron cerradas para preservar la seguridad del personal. Otras causas son los factores internos y externos, tales como, el incumplimiento de entrega algunos renglones trazadores a la Red de Farmacias del Pueblo, la suspensión de la venta al público por trabajos de remozamiento por el área de ingeniería de Promese/Cal y la suspensión de la venta por remodelaciones la Red Hospitalaria por parte del Ministerio de Salud Pública (MISPAS), entre otros.

#### **4) Conexión Puntos de Ventas Farmacias del Pueblo (PVFP)**

En 2018, continuamos desarrollando el proyecto para la interconexión de la Red de Farmacias del Pueblo, para ello se adquirieron mediante licitaciones públicas las computadoras y todos los insumos tecnológicos necesarios. A diciembre 2018, tenemos interconectadas 315 Farmacias del Pueblo, lo que representa un control de las actividades financieras y transacciones diarias de las Farmacias del Pueblo. Para el año 2019, se enlazarán los 218 establecimientos de ese tipo existentes, siendo este el 100% de las Red.

#### **5) Mantenimientos y Reparaciones de la Red**

Con el apoyo de la Unidad de Ingeniería e Infraestructura, se programó el mantenimiento de la infraestructura de los 300 puntos de mayor venta, proveyéndolas de cajas seguridad, pintura interior y exterior, corrección de filtraciones, cambio de mobiliarios, y nuevos equipos de inversores que no perjudican el medio ambiente.

Igualmente se inició con el remozamiento general de las 54 Farmacias del Pueblo hospitalarias. Con estas intervenciones realizadas por el departamento de Ingeniería de Promese/Cal, se garantiza que estas farmacias estén correctamente acondicionadas y modernas, aptas para la provisión de los servicios de dispensación de medicamentos con calidad a toda la ciudadanía.

#### **5) Alianzas con escuelas farmacias y formación de estudiantes:**

Como resultado de la continuidad del desarrollo de las alianzas estratégicas con las escuelas de farmacias, durante este periodo, 48 pasantes fueron recibidos provenientes de la Escuela de Farmacia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y 24 pasantes del INFOTEP, igualmente apoyamos fuera elaborado por algunos pasantes, un trabajo de investigación de tesis universitaria. Con estos intercambios, fortalecemos las relaciones interinstitucionales, fomentamos la investigación, y contribuimos a compartir actividades pedagógicas de contenido práctico, cuya finalidad es elevar la formación profesional mediante el intercambio conocimientos y experiencias entre los estudiantes y personal de la institución.

#### **6) Programa de Capacitación al Personal del Farmacias del Pueblo**

Este año 2018, capacitamos a 44 a los supervisores de Farmacias del Pueblo, en el taller Procesos Farmacias del Pueblo, y a 872 auxiliares en el uso racional de medicamentos. Igualmente el personal administrativo recibió capacitación, para la mejora de los procesos internos.

Todas las mejoras institucionales que se han ido implementando, ha permitido elevar los niveles de satisfacción del usuario, mejorar la estructura y proporcionando un servicio de calidad a la población usuaria.

## **Propuesta de Valor y Proyectos 2019**

Nuestra propuesta de valor está centrada en ofrecer a los clientes-ciudadanos, establecimientos más atractivos que superen las expectativas del Pueblo Dominicano. Para ello, es necesario en una primera fase:

### **1) Habilitar 109 nuevas Farmacias del Pueblo**

Para el período 2019-2020 pretendemos habilitar 107 nuevas farmacias, para la cobertura geográfica del país, y para que cada distrito municipal tenga una Farmacia del Pueblo acorde al censo 2010, garantizando el acceso a medicamentos, y dando así cumplimiento a las políticas públicas implementadas por el presente gobierno, en procura de impactar a la población más necesitada, mejorando su calidad de vida.

### **2) Instalación de Paneles Solares**

Dentro de las alternativas que benefician al medio ambiente, y representan la reducción de gastos fijos y administrativos, para el año 2019 tenemos pautado la instalación de Paneles Solares en las Farmacias del Pueblo, que necesitan una opción alternativa por estar situadas en comunidades remotas del país, donde el suministro de energía eléctrica es inestable.

### 3) Climatización Farmacias del Pueblo

Para mantener las condiciones de temperatura y conservar la calidad de los medicamentos, para el año 2019, continuamos apoyando a infraestructura para la adquisición de estos equipos, priorizando los puntos de mayor venta.

- 4) **Laboratorio de capacitación:** Para el año 2019, dentro de la propuesta de asistencia y capacitación a los puntos de ventas, tenemos pautado diseñar un espacio para el fortalecimiento y capacitación de personal farmacéutico en el nuevo programa de informática PVFP, además iniciar otras propuestas de capacitación y talleres, tales como: Marketing, y Actualización Farmacéutica.

#### Propuesta Capacitación Año 2019



### 5) Benchmarking

Como estrategia de impacto tenemos pautado realizar intercambios con otras instituciones de clase mundial, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de incorporar nuevas ideas y mejoras permanentes en la dispensación y atención a los clientes-ciudadanos de la Red.

## 7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, ha tenido su enfoque este año 2018 en fortalecer las operaciones TIC, esto para seguir apoyando los sistemas de información de la institución.

Con miras a la modernización, se han establecido parámetros y especificaciones técnicas, basados en los más altos estándares de calidad para identificar, adquirir, implementar y configurar equipos, que se adapten al rápido impulso de crecimiento y desarrollo de las operaciones, como a las necesidades adaptivas de gestión de seguridad de la información, de una red de datos optima, que enlacen los diferentes almacenes de la institución.

Cabe destacar que este enfoque fortalece la infraestructura TIC, entre la sede central y la red de Farmacias del Pueblo, la que están conformada de 534 establecimiento, de las cuales se tienen automatizadas 354 que representa un 66% de la totalidad habilitada; proyecto iniciado en el año 2017 y está previsto su culminación en el segundo trimestre 2019.

Referente al Proyecto de Dispensación de Medicamentos a los Afiliados al Régimen Subsidiado del SENASA con HTA/DM vía las Farmacias del Pueblo, hemos ampliado el plan piloto a 5 Farmacias en Santo Domingo Norte cuyo sistema

de punto-de-venta (PvFP) integra herramientas de interconexión en línea con SENASA, esto para facilitar la dispensación de medicamentos a sus asegurados.

Esta reestructuración e inversión en la infraestructura TIC ha permitido continuar con el desarrollo y la innovación de las nuevas prácticas de las tecnologías, se han desarrollado aplicaciones que posicionan a PROMESE/CAL a la vanguardia en el uso de las Tics, se desarrolló una APP la cual ayuda a la ciudadanía a tener una visión de los contenidos, productos y ubicación, que tienen las diferentes farmacias del pueblo que cuentan con un computador, esto impacta positivamente a la población ya que le facilita tener información real de cuales farmacias le queda en su rango de cercanía y con cuales productos cuentan las farmacias del pueblo, todo esto a través de su celular y en cualquier parte del país que se encuentre, permitiendo esto ahorro significativo en tiempo y dinero a la población.

La inversión del DTIC para lograr esta reestructuración fue de RD\$ \$30,119,299.47 que incluyó la adquisición de computadoras, UPS, impresoras de Puntos-de-Venta, servicios de conectividad y otros misceláneos y accesorios que contempló el desarrollo en casa (basado en un producto de código abierto) de sistema PvFP.

### **Fortalecimiento Institucional y Transparencia**

Esta reseña recoge los proyectos ejecutados por el **Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC)** durante el periodo 2017-2018 fundamentados en el Plan Estratégico Institucional, los cuales tuvieron un

impacto importante en el desarrollo de las actividades de PROMESE/CAL, gestionando el mejoramiento continuo de los servicios TIC, la automatización de procesos que apoyan las operaciones de la institución, además de la reducción de costos operacionales.

El informe integra las acciones realizadas del 2017-2018 para el logro de las actividades sustantivas de la Institución, que es la automatización de los principales operaciones que ejecuta PROMESE/CAL, el DTIC con miras de continuar con el desarrollo e innovación ha trabajado en la creación de diferentes herramientas tecnológicas, las cuales se han adaptado a las necesidades dinámicas de la organización, a bajo costo de implementación y mantenimiento, además sostenibles en el tiempo, a continuación reseñas destacadas:

## Logros Departamentales 2017-2018

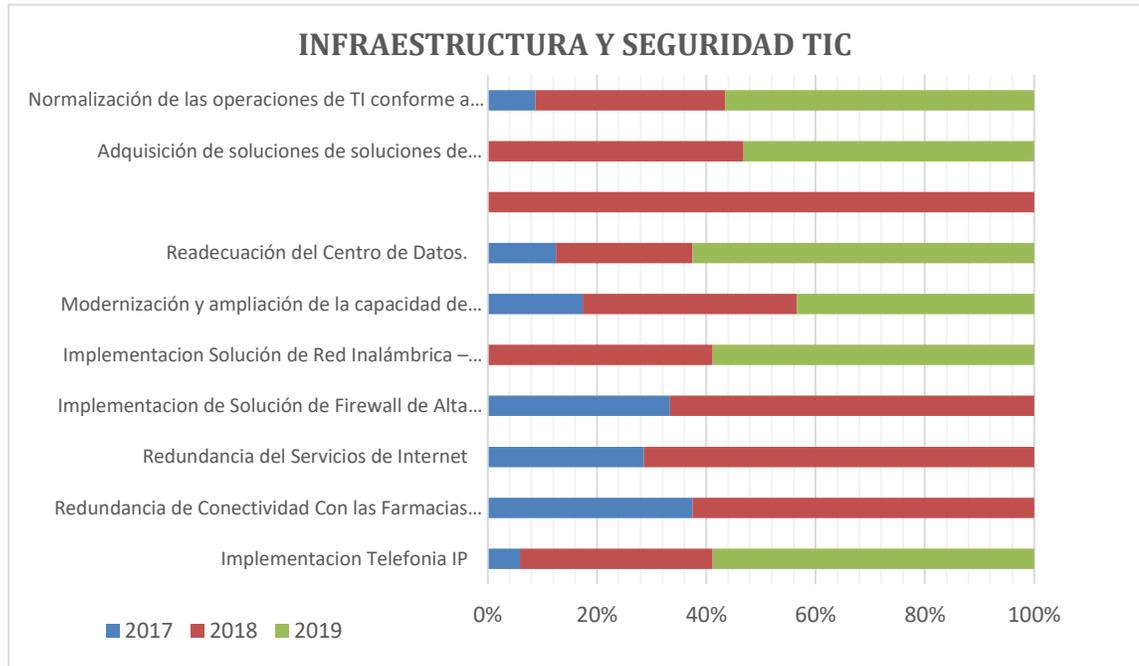
### División de Operaciones TIC

La División de Operaciones TIC, definió una estrategia de calidad que ha permitido posicionar a PROMESE/CAL en una constante búsqueda de la excelencia en la provisión de soluciones a las diferentes herramientas que permiten ofrecer, gestionar, mantener y medir la calidad de los servicios.

Con miras a la modernización y vanguardia tecnológica, se han establecido parámetros y especificaciones técnicas, basados en los más altos estándares de calidad y fabricación para identificar, adquirir, implementar y configurar equipos y servicios que se adapten al rápido impulso de crecimiento y desarrollo de las operaciones de PROMESE/CAL, como a las necesidades adaptivas de gestión de seguridad de la información, de una red de datos cada vez más compleja y demandante, conforme con los estándares y las buenas prácticas nacionales e internacionales.

A continuación, se listan los proyectos realizados en el periodo 2017-2018.

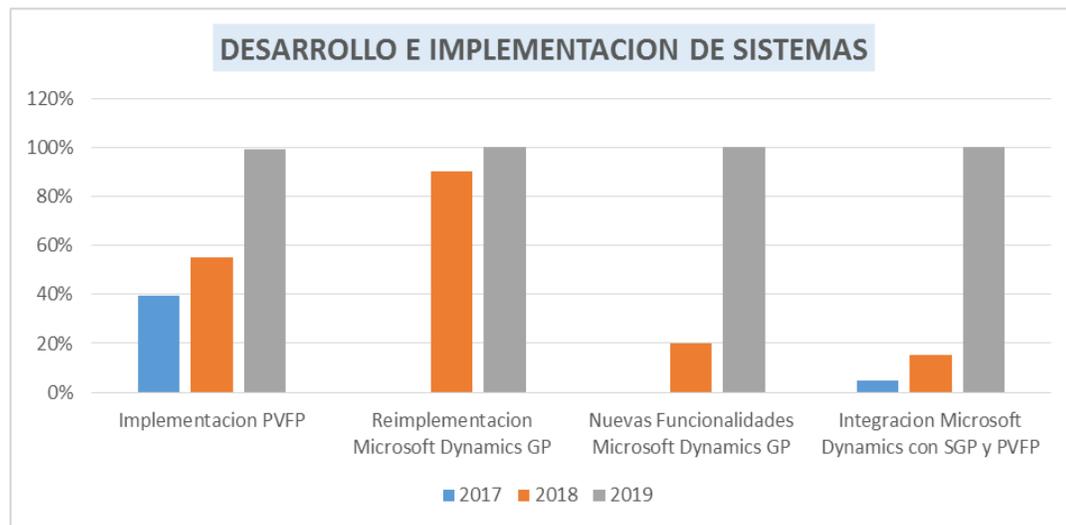
<b>INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD TIC</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Implementación Sistema de Telefonía IP	10%	60%	100%
Redundancia Conectividad Farmacias del Pueblo	60%	100%	0%
Redundancia del Servicios de Internet	40%	100%	0%
Implementación de Solución de Firewall de Alta Disponibilidad	50%	100%	0%
Implementación Solución de Red Inalámbrica – Fase 1	0%	70%	100%
Infraestructura TIC	40%	90%	100%
Readecuación del Centro de Datos.	20%	40%	100%
Implementación de Video Vigilancia y Monitoreo	0%	70%	100%
Adquisición de soluciones EndPoint	0%	88%	100%
Estandarización y Buena Practicas TIC	10%	40%	65%



### **División de Desarrollo e Implementación de Sistema 2017-2018**

Con el propósito de seguir mejorando la productividad se han realizado las mejoras a los diferentes sistemas de informaciones desarrollados por PROMESE/CAL, los cuales ayudaron a mejorar de forma sustancial el control interno, agilizar y hacer más eficiente los procesos y facilitar la toma de decisiones, se han implementado varias aplicaciones, logrando un impacto importante en el desempeño de las operaciones de la institución los cuales se listan:

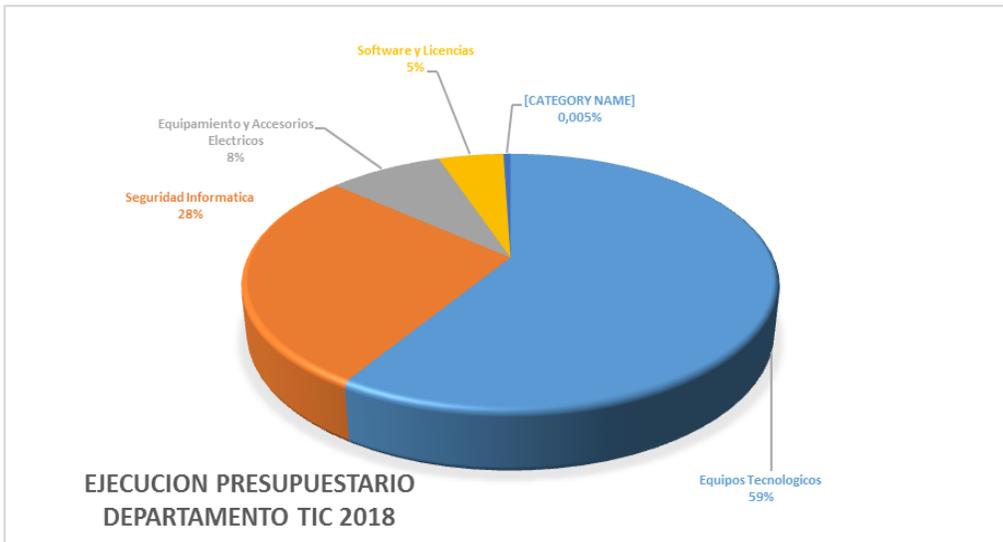
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS	2017	2018	2019
Implementación PVFP	40%	55%	99%
Re implementación Microsoft Dynamics GP	0%	90%	100%
Nuevas Funcionalidades Microsoft Dynamics GP	0%	55%	100%
Integración Microsoft Dynamics con SGP y PVFP	5%	15%	100%



## Ejecución Presupuestaria Departamento TIC 2018

Conforme al presupuesto aprobado, el DTIC en su ejecución para este año, ha logrado la adquisición de todo el renglón de su partida presupuestaria, los cuales permitieron la ejecución de los proyectos de automatización de Farmacias del Pueblo, afianzar la infraestructura TIC, fortalecer las redes de datos y comunicación institucional entre sus diferentes almacenes y ampliar la cobertura de la seguridad de la información, permitiendo estos el fortalecimiento de la operatividad de PROMESE/CAL.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO TIC 2018	
Equipos Tecnológicos	\$17,733,105.32
Seguridad Informática	\$8,306,087.20
Equipamiento y Accesorios Eléctricos	\$2,503,158.10
Software y Licencias	\$1,421,988.85
Accesorios de Equipos Tecnológicos	\$154,960.00



### Metas del Departamento de TIC para el Año 2019

Para mantener la institución en las sendas del desarrollo e innovación mediante el uso de herramientas tecnológicas modernas y ecológicas, el DTIC se ha propuesto con miras al apoyo a la misión de PROMESE/CAL, de afianzar las áreas operativas y funcionales del departamento, los cuales contribuirán a posicionar la institución en los más altos estándares de la administración pública.



## 8. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

El Objetivo principal del Departamento de Comunicaciones es el de Gestionar, diseñar e implementar estrategias, planes y acciones de comunicación con miras a lograr posicionamiento, reputación corporativa y sostenibilidad de la institución y la marca con sus grupos de interés.

Al cumplir dos años de estructuración, el departamento de Comunicaciones de Promese/Cal ha establecido un antes y un después en lo relativo a la política comunicacional en esta institución.

Debemos destacar el apoyo brindado por la alta dirección, desde el mismo momento de instituir este departamento, ha estado presente en el desarrollo de los logros obtenidos por nuestro departamento de Comunicaciones.

En estos dos años 2017 -2018, hemos cumplido con nuestro propósito general, de gestionar, diseñar e implementar, estrategias, planes y acciones de comunicación con miras a lograr positivamente, reputación corporativa, mayor solidaridad y sostenibilidad de la marca con sus grupos de intereses.

Nuestras funciones de ejecutar planes y acciones internas y externa de Promese/Cal las hemos cumplido de manera satisfactoria.

En este año 2018, logramos mantener un contacto continuo y oportuno con todos los medios de difusión de la información (Prensa Escrita, Medios Digitales, televisión, Revistas, agencias especializadas y redes Sociales). Mantuvimos la

supervisión y coordinación de los programas de Relaciones Públicas de la institución según las normas establecidas.

Crecimos en la coordinación y diseños de los recursos de la comunicación interna y externa, tales como revista y pagina Web, PROMESE/CAL APP producciones, realización y edición de audiovisuales, diseño de Banner entre otros.

En el período enero/diciembre del año 2018 en el departamento de comunicaciones de PROMESE/CAL fueron elaboradas 45 notas de prensa y 12 notas de agenda o invitación, las cuales fueron difundidas por los medios de comunicación.

Las publicaciones en medios electrónicos resaltaron positivamente el trabajo de PROMESE/CAL, en beneficio del pueblo dominicano.

En este 2018 para el aniversario 34 de la institución el departamento de comunicaciones realizó una edición especial del boletín Promese info con las informaciones de las inauguraciones de Farmacias del Pueblo hasta esa fecha. Además de una revista contentiva del informe de gestión de los dos años del director de PROMESE/CAL, licenciado Antonio Peña Mirabal.

Cada día de este año 2018, se elaboró un resumen de noticias de salud, para mantener informado de los avances en la elaboración de los medicamentos.

Para reforzar los trabajos del departamento de comunicaciones la dirección general dotó a éste de laptops, teléfonos inteligentes, cámara fotográfica NiKon D7500, cámara de video Canon Vix14HFG40. Además, de tres pantallas UHD TV43, computadoras, impresora láser HP, entre otros insumos

- Director PROMESE/CAL deja inaugurada una farmacia del pueblo en la provincia Peravia
- PROMESE/CAL garantiza calidad de sus productos
- Director de PROMESE/CAL exhorta dominicanos mantener vivos los ideales de los Padres de la Patria
- PROMESE/CAL deja en funcionamiento Farmacia del Pueblo que beneficiará a unas 23 comunidades de la provincia Elías Piña
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Jimaní
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo La Romana
- PROMESE entrega medicamentos a instituciones públicas para operativo Semana Santa
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en el sector La Nueva Barquita
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Tierra Nueva
- PROMESE/CAL imparte charla a directores y encargados sobre el autismo
- PROMESE/CAL reconoce con medalla al mérito y placas a 25 empleados destacados
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en el sector La Nueva Barquita

- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Tierra Nueva
- PROMESE/CAL imparte charla a directores y encargados sobre el autismo
- PROMESE/CAL reconoce con medalla al mérito y placas a 25 empleados destacados
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Guarabo
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en comunidad de Miches
- Con una inversión que supera los tres millones de pesos PROMESE/CAL inaugura dos Farmacias del Pueblo en comunidades de Santiago
- PROMESE/CAL realiza sorteo de obras por valor de más de 20 millones de pesos
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en las provincias de San Juan de La Maguana y Monseñor Nouel
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en la provincia de Azua
- PROMESE/CAL dice en primeros seis meses de este año 2018 población se ahorró dos mil 370 millones de pesos en compra de medicamentos
- PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en la provincia de Pedernales
- PROMESE/CAL dice suplidores locales incumplen con entrega de medicamentos;
- Unas 350 mil personas se beneficiaran con la apertura Farmacia del Pueblo en Hospital Regional Marcelino Vélez Santana
- PROMESE/CAL arriba a su 34 aniversario impactando positivamente la población dominicana
- PROMESE/CAL invertirá RD\$ 84 millones en construcción de 44 Farmacias

- del Pueblo y en mantenimiento de 199 Farmacias del Pueblo
- PROMESE/CAL arriba a su 34 aniversario impactando positivamente la población dominicana
- PROMESE/CAL arriba a su 34 aniversario impactando positivamente la población dominicana
- PROMESE/CAL entrega en Distrito Municipal Gonzalo una Farmacia del Pueblo; APP PROMESE/CAL una realidad
- El 99.5 % de las personas recomiendan los medicamentos que adquieren en Farmacias del Pueblo
- PROMESE/CAL incorpora nuevos vehículos a su flotilla vehicular para la distribución de medicamentos e insumos, Con una inversión de RD\$12,882,950.
- Once mil moradores del Distrito Municipal de Veragua reciben con alegría la Farmacia del Pueblo 530
- Once mil moradores del Distrito Municipal de Veragua reciben con alegría la Farmacia del Pueblo 530
- PROMESE/CAL CUMPLE EL 96% DEMANDA HOSPITALES PERIODO ENERO-OCTUBRE 2018

## **9. DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA SALUD**

La Dirección de Trámites y Servicios para la Salud tiene la misión de gestionar todos los requerimientos, necesidades, quejas y/o reclamos y sugerencias de los centros de salud, que dan cobertura a nuestra población a través de su organismo rector del Sistema Público Nacional de Salud (SNS), además a los clientes y/o ciudadanos más vulnerable de nuestra sociedad por medio a las Farmacias del Pueblo les dispensamos los productos farmacéuticos, con el objetivo de garantizarles el nivel adecuado de satisfacción a sus demanda.

También damos cobertura a pacientes de escasos recursos a través de los diferentes programas sociales que tiene el departamento de Bienestar Social.

La entrada en vigor del decreto No. 9-17 emitido por el Presidente de la República Lic. Danilo Medina quien dispuso que los establecimientos y servicios del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) se integran a la Red Única del Servicio Nacional de Salud, conforme a la Ley 123-15, medida que incrementó en este año 2018 nuestra cartera de clientes en PROMESE/CAL a un 10% en nuestro grupo de entidades Hospitales y Sub/Centros.

Tabla No. 1

LISTADO DE CLIENTES - PROMESE/CAL	
Entidad	No.
<b>Hospitales y Sub-Centros</b>	190
<b>Hospitales Auto gestionables</b>	10
<b>Hospitales Castrenses y Policía Nacional</b>	3
<b>Servicios Regionales de Salud (SRS)</b>	9
<b>Seguro Nacional de Salud (ARS SeNaSa)</b>	10
<b>Institucionales (Asistencia Social)</b>	6
*Despacho de la Primera Dama	
*Plan Social de la Presidencia	
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad-911	
Semma Santo Domingo	
Semma Santiago	
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	
<b>Organismo de Ayuda</b>	5
*Dirección Nacional de Emergencias y Desastres	
*Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	
*Defensa Civil	
*Cuerpo de Bomberos	
*Cruz Roja Dominicana	
<b>Instituciones Sin Fines de Lucro</b>	229
<b>(Gubernamentales, No Gubernamentales y Eclesiástica)</b>	
<b>Programas Sociales</b>	11
<b>Farmacias del Pueblo</b>	530
<b>TOTAL CLIENTES</b>	

*Para el CONAVIHSIDA brindamos el Servicio de Distribución*

Durante este período el departamento ha estado presentando diversas reestructuraciones para el fortalecimiento de los procesos y mejora de los servicios:

1. En coordinación con la Dirección General hemos realizado se realizaron visitas a los hospitales Castrense y Autogestión, sosteniendo reuniones personalizadas con los directores y el personal involucrado de cada entidad, demostrándoles la importancia de la planificación de necesidades, entre otras prioridades para garantizar un servicio óptimo. Mejorando los niveles de comunicación y

comprensión de los procedimientos de planeación de compra y despacho entre la institución y nuestros usuarios.

2. Se organizó una Comisión de Monitoreo de la Disponibilidad, involucrando a los entes directivos directos en las tomas de decisiones y a los colaboradores que día a día les dan el seguimiento de la recepción y la salida de los productos en los almacenes de PROMESE/CAL, logrando con este seguimiento semanal un incremento en la demanda de nuestros clientes de un 30% en productos y un 35% en unidades.
3. Fortalecimiento del Sistema Gestor de Pedidos (SGP) en coordinación con la Dirección General, Tecnología y Planificación, por la automatización del sistema teniendo un impacto positivo en cuanto al seguimiento de recopilar y evidenciar datos, obteniendo resultados más veraz.

### **1. Tramitación y Gestión Pedidos (Solicitudes y Despacho a Entidades)**

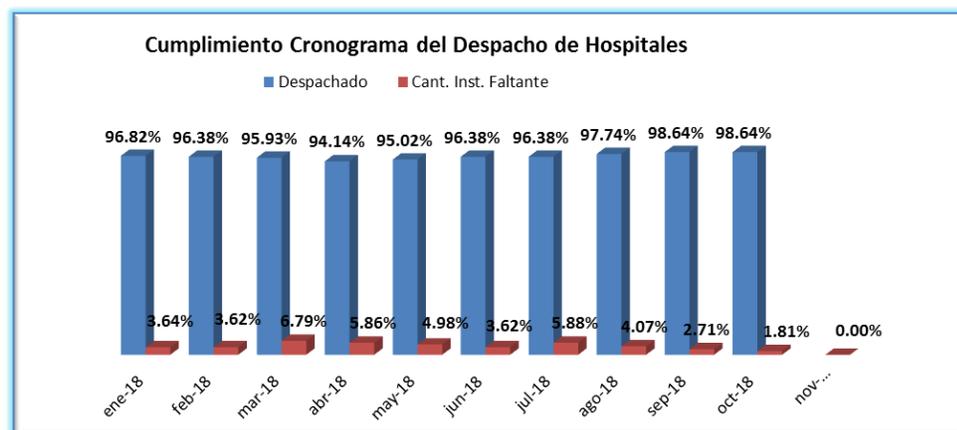
Para el periodo enero-octubre 2018 nos hemos ajustado al Plan Estratégico Institucional (PEI), dando respuesta oportuna a los requerimientos de nuestros clientes y optimizando de manera más rápida la recepción de los requerimientos de los clientes del Sistema Nacional de Salud dando apoyo en la implementación del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI-2), logrando en este periodo que todos nuestros usuarios de hospitales y centros de salud estén remitiendo sus necesidades en la platilla asignada por SNS (SUGEMI-2).

## 2. % Satisfacción de la Demanda de los Clientes

- 1) **Cumplimiento cronograma del despacho de hospitales:** Para el periodo enero-octubre 2018 el cumplimiento del cronograma de despacho establecido fue de un 95.53% acumulado, el 4.47% representa a aquellas entidades que por diversa razones externas no fueron asistidas de acuerdo al cronograma. (Ver Tabla 2, Gráfico 1)

### Cumplimiento Cronograma del Despacho de Hospitales

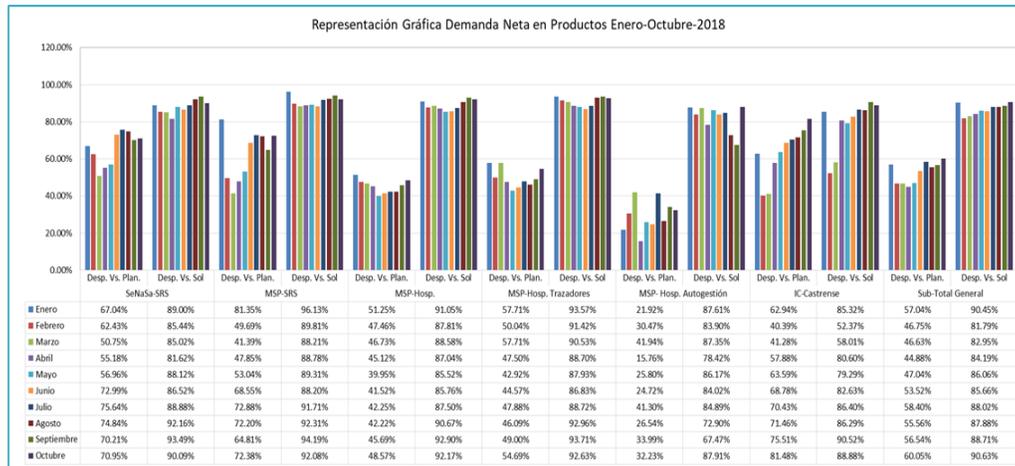
Mes	Programado	Despachado		Cant. Inst. Faltante	
ene-18	221	213	96.38%	8	3.62%
feb-18	221	213	96.38%	8	3.62%
mar-18	221	212	95.93%	15	6.79%
abr-18	222	209	94.14%	13	5.86%
may-18	221	210	95.02%	11	4.98%
jun-18	221	213	96.38%	8	3.62%
jul-18	221	213	96.38%	13	5.88%
ago-18	221	212	95.93%	9	4.07%
sep-18	221	218	97.74%	6	2.71%
oct-18	221	218	98.64%	4	1.81%
nov-dic-18	221	-		-	-



2) **Demanda satisfecha:** Gracias al seguimiento riguroso de un equipo multidisciplinario de los medicamentos e insumos médicos solicitados por las entidades, al análisis de variable relevantes que afectan la demanda y al fortalecimiento de la plataforma Sistema Gestor de Pedidos (SGP) los resultados de este indicador en este periodo reflejaron una mejora significativa: la satisfacción de la demanda general de productos despachados de los hospitales del SNS pasó de un 87.90% en el 2017 a un 96.06% en 2018, solo el 3.94% no fue satisfecho por estimaciones no adecuadas a las necesidades programadas por las entidades, productos desiertos en diferentes licitaciones, incumplimiento de proveedores adjudicados, etc. (Ver Tabla 3, Gráfico 2)

### Consolidado Comparativo de la Demanda Neta en Productos

Hospitales-Generales/Enero-Octubre-2018														
Mes	SeNaSa-SRS		MSP-SRS		MSP-Hosp.		MSP-Hosp. Trazadores		MSP- Hosp. Autogestión		IC-Castrense		Sub-Total General	
	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.	Desp. Vs. Plan.	Desp. Vs. Sol.
Enero	67.04%	89.00%	81.35%	96.13%	50.10%	89.60%	53.29%	91.43%	21.92%	87.61%	62.94%	85.32%	57.04%	90.45%
Febrero	62.43%	85.44%	49.69%	89.81%	47.46%	87.81%	46.21%	91.42%	30.47%	83.90%	40.39%	52.37%	46.75%	81.79%
Marzo	50.75%	85.02%	41.39%	88.21%	46.73%	88.58%	43.76%	90.53%	41.94%	87.35%	41.28%	58.01%	46.63%	82.95%
Abril	55.18%	81.62%	47.85%	88.78%	45.12%	87.04%	47.50%	88.70%	15.76%	78.42%	57.88%	80.60%	44.88%	84.19%
Mayo	56.96%	88.12%	53.04%	89.31%	40.76%	85.53%	43.87%	87.93%	25.80%	86.17%	63.59%	79.29%	47.04%	86.06%
Junio	72.99%	86.52%	68.55%	88.20%	41.52%	85.76%	44.57%	86.83%	24.72%	84.02%	68.78%	82.63%	53.52%	85.66%
Julio	75.64%	88.88%	72.88%	91.71%	42.25%	87.50%	45.65%	87.54%	41.30%	84.89%	70.43%	86.40%	58.40%	88.02%
Agosto	74.84%	92.16%	72.20%	92.31%	42.22%	90.67%	46.09%	92.46%	26.54%	72.90%	71.46%	86.29%	55.56%	87.88%
Septiembre	70.21%	93.49%	64.81%	94.19%	45.69%	92.90%	49.00%	93.71%	33.99%	67.47%	75.51%	90.52%	56.54%	88.71%
Octubre	70.95%	90.09%	72.38%	92.08%	48.57%	92.17%	54.69%	92.63%	32.23%	87.91%	81.48%	88.88%	60.05%	90.63%
Noviembre-Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>65.70%</b>	<b>88.03%</b>	<b>62.41%</b>	<b>91.07%</b>	<b>45.08%</b>	<b>88.90%</b>	<b>49.81%</b>	<b>90.70%</b>	<b>29.47%</b>	<b>82.06%</b>	<b>63.37%</b>	<b>79.03%</b>	<b>52.64%</b>	<b>86.63%</b>



Al realizar un estudio con los 30 productos más despachados a los hospitales del SNS comparado con el precio más bajo del mercado privado, hemos observado una diferencia de un 78% por encima de los montos que suministra PROMESE/CAL, esto equivale a un ahorro al estado de RD\$ 2,593,724,407.81.

Monto despachado en enero – octubre 2018 a precio PROMESE-CAL	\$ 738,780,759.83
Monto estimado de compra a precio privado	\$ 3,332,505,167.64
Ahorro al estado	\$ 2,593,724,407.81

### 3. Atención al Cliente

La Unidad de Atención al Cliente está destinada a satisfacer las necesidades de los clientes/ciudadanos relacionadas con los servicios y procedimientos, encargándose de recibir, tramitar y dar el seguimiento a las quejas y reclamos recibidos hasta la remisión de una respuesta final al usuario. Asimismo, es la responsable de realizar los informes de los buzones de sugerencias, las encuestas de

satisfacción de las Farmacias del Pueblo, a la Red de Hospitales del Sistema Público Nacional de Salud, Programas Sociales e Instituciones Sin Fines de Lucro.

### **a) Encuesta de Satisfacción**

En cumplimiento de los objetivos estratégicos y conocer el nivel de satisfacción de nuestros clientes ciudadanos aplicamos las encuestas de satisfacción para el 2018 fueron realizadas de acuerdo a los objetivos estratégicas establecidas en el Plan Anual Operativo (POA) 2016-2020: *Fortalecimiento Mecanismos de Medición referente a los Niveles de Satisfacción de los clientes/ciudadanos* y a los indicadores de la *Carta Compromiso al Ciudadano*, ya que en este periodo se estableció la aplicación de las encuestas semestralmente, la cuales hasta el 2016 eran realizadas anualmente, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que brindamos a nuestros grupos de interés. Para este periodo obtuvimos los siguientes resultados:

#### **a.1) Encuestas de Satisfacción según los indicadores de la Carta Compromiso al Ciudadano:**

- Un 97.70% de los clientes estuvieron satisfecho en cuanto a la **amabilidad** recibida por el personal de la institución.
- Un 88.12% de los clientes/usuarios se mostraron conforme con el **tiempo de respuesta** para ser atendido en sus solicitudes.
- El 88.72% manifestaron sentirse conforme con la **accesibilidad** en cuanto a la disponibilidad de los medicamentos, precios, espacios físicos entre otros.

- En cuanto a la calidad de los medicamentos y los servicios en general el 99.90% de nuestros grupos de interés expreso que tienen plena **fiabilidad** con los servicios que le brinda la institución.

## **a.2) Buzones de Sugerencias**

Contamos con buzones de sugerencias para que los clientes/ciudadanos hagan sus recomendaciones u observación mediante los formularios de sugerencias (FO-FP-002) distribuidos en las Farmacias del Pueblo de todo el Territorio Nacional; recolectamos información que nos ha permitido medir la percepción de nuestros clientes-usuarios durante el periodo enero-octubre 2018, las cuales presentamos a continuación:

- Un 65.33% afirmó que estaban disponibles los medicamentos requeridos.
- un 86.67% resaltó que reciben del personal una buena orientación farmacéutica.
- El 93.94% afirmó que los precios de venta de los medicamentos estaban acorde al listado de precio establecido.
- Un 99.17% de los usuarios que acuden a las Farmacias del Pueblo manifestó que confían en la calidad de las especialidades farmacéuticas.
- Un 94.74% resaltó que el tiempo de espera del servicio fue menor a 15 min.
- El 95.32% confirmó un trato muy bueno y bueno por parte del personal farmacéutico y auxiliar.
- El 99.58% recomendó a otros ciudadanos que compren en las farmacias.

- Se evidenció que el 91.84% de los clientes ciudadanos encontraron las condiciones físicas de las Farmacias del Pueblo adecuadas.

**c) Quejas y Reclamos:**

Contamos con diferentes canales de comunicación para recibir, manejar y tramitar las quejas, los reclamos y las sugerencias de los usuarios, que nos permite tomar acciones correctivas y de mejora, a fin de mantener niveles de calidad que satisfagan las expectativas del cliente con relación a los servicios.

Para el periodo enero-octubre 2018 las Quejas, Reclamos y Sugerencias de los clientes/ciudadanos hemos recibido 67 quejas de las cuales se respondieron 60 en el tiempo establecido, equivalente al 88.86%, 3 respondidas fuera del tiempo establecido representando un 3.90%. Las restantes, un 7.24% (4), están proceso debido a la complejidad del caso. (*Ver Tabla No.4 y Gráfico*)

### **Logros 2018:**

La implementación y ejecución de visitas a todas las entidades hospitalarias en coordinación con la Dirección General y Tecnología, para la mejora continua de nuestros procesos. Con esta iniciativa de nuestro ente Directivo, hemos logrado concientizar y edificar a nuestros clientes en cuanto a múltiples factores que afectan garantizar la satisfacción de sus demandas, dándoles la oportunidad de visualizar el resultado de sus requerimientos, a través de una plataforma virtual “Sistema Gestor de Pedidos”.

Gracias al aporte de la Dirección General hemos alcanzado en este año 2018 un avance significativo en la reestructuración del personal administrativo y con el apoyo del Departamento de Planificación y Tecnología, continuamos con la ejecución y desarrollo de la automatización de nuestros procesos, siguiendo así los lineamientos implementados en el pasado año 2017. Logrando eficientizar y optimizar nuestras labores y asimismo mostrándoles a nuestros clientes sus reportes de acuerdo a sus requerimientos.

En este año Promese/Cal en coordinación con el Ministerio de Salud Pública inició el abastecimiento de medicamentos e insumos sanitarios a los 20 hospitales del Instituto Dominicano del Seguro Social, quienes en el pasado año se le realizaba el suministro a través de la referida institución IDSS, con esta medida nuestra institución ha incrementado nuestra cartera de clientes hospitalarios del Sistema Nacional de Salud (SNS) a un 10%.

## DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

El Departamento de Bienestar Social es responsable de planificar, coordinar y ejecutar las donaciones de medicamentos e insumos médicos a la población más vulnerable y sin protección de la seguridad social, a través de los **Programas Sociales, Farmacia de Bienestar Social, Entidades sin fines de Lucro y Donaciones Especiales**. Además, se encarga de recibir, tramitar, aprobar o rechazar, las solicitudes de nuevas instituciones que requieren donación y/o ventas de medicamentos, de acuerdo a los lineamientos establecidos y al presupuesto de la institución. *(Ver Tabla 1)*

También donamos medicamentos a aquellos pacientes que han completado su cobertura de la seguridad social, siendo esto avalado mediante comunicación remitida al paciente por la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA).

La identificación de los pacientes se realiza siempre en coordinación con los servicios médicos públicos involucrados en los programas, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos por la institución.

**PROGRAMAS SOCIALES ENERO- OCTUBRE 2018**

El departamento realiza la prestación farmacéutica a los pacientes de manera directa mediante recetas, o de manera indirecta, a los pacientes ingresados en las unidades hospitalarias adscritas a los programas.

Actualmente contamos con once (11) Programas Sociales, los cuales han dado cobertura en este periodo a un promedio de 609 pacientes mensuales y se incorporaron **4,692** nuevos pacientes, con una inversión social de **RD\$ 57,731,667.90** pesos. (*Ver, Gráfico 10*)

Para este período beneficiamos:

- **Programa de Cuidados Intensivo Neonatal (PAUCIN):**

Destinado a pacientes neonatos para contribuir con la disminución de la tasa mortalidad neonatal temprana, en los pacientes atendidos en las maternidades de la Red Pública Nacional de Salud, con una inversión social para el período 2018 fue de **RD\$ 22, 423,263.67** pesos. (*Ver Tabla 5*)

- **Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM):**

Beneficia a pacientes que sufren de trastornos mentales ambulatorios con bipolaridad y/o esquizofrenia en las unidades de atención psiquiátrica de nueve (9) hospitales; con una inversión social en este período de **RD\$ 3,288,361.80** pesos.: (*Ver Tabla 6*)

- **Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA):**

Está destinado a Mujeres y Niñ@s afectados por cáncer de mama, cervico uterino, ovarios, Linfoma de HODKING, Leucemia, Tumor de WILMS, entre otros. En este período fueron atendidos un promedio de **37** pacientes mensuales (Quimioterapia y Anastrozol), en etapa inicial de la patología oncológica, incluyendo **65** pacientes de nuevo ingreso; con una inversión social de **RD\$ 1, 629,313.36** pesos. *(Ver Tabla 7)*

- **Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR):**

Dirigido para pacientes hospitalizados que ameritan soporte nutricional, fueron atendidos **4,496** pacientes durante este período a través del suministro gratuito de fórmulas enterales, parenterales e insumos de nutrición con una inversión social de **RD\$ 6, 620, 274.12** pesos. *(Ver Tabla 9 y Gráfico 11)*

- **Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA):**

Está destinado a pacientes que padecen Diabetes Mellitus tipo I (insulinodependientes) y que acuden a las unidades de Endocrinología Pediátrica de los servicios hospitalarios públicos. Fueron atendidos un promedio de 43 niñ@s mensuales, logrando una disminución en las complicaciones de su enfermedad, con una inversión social de **RD\$ 825,682.95** pesos. *(Ver Tabla 8)*

- **Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS):**

Diseñado para ofrecer el tratamiento a los pacientes afectados por Glaucoma que acuden a las unidades de oftalmología de los centros de salud adscritos al programa.

En este período brindamos asistencia a un promedio de 6 pacientes mensuales para una inversión total de **RD\$ 51,180.00** pesos, la cual refleja una disminución en comparación con el año 2017 debido a la falta de algunos medicamentos que fueron excluidos del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales del (MSP). Este programa contribuye a la prevención de la ceguera, por ser el glaucoma la segunda causa a nivel mundial. No tenemos medición de impacto debido a la falta de retroalimentación por parte de los servicios involucrados. *(Tabla 10)*

- **Programa de Prevención de la Patología Cervical (PROPACER):**

Provee la vacuna para la inmunización completa del Virus de Papiloma Humano (cepas 6,11,16 y 18) en niñas y adolescentes en las unidades de endocrinología pediátrica pública; impactando un total de **53** niñas en esta 1era etapa, con una inversión social de RD \$ **170,289.00** pesos. **Este programa surgió por la alta tasa de incidencia en cáncer cervico uterino evidenciado en el Programa PESCCA, convirtiéndonos en la única entidad gubernamental que cuenta con un programa de esta magnitud en República Dominicana para la prevención de esta patología.** *(Ver Tabla 11)*

- **Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL):**

Está destinado a suministrar el tratamiento a pacientes con Hiperplasia Adrenal Congénita con Pérdida de Sal. Estos son niños con un déficit genético para el metabolismo de la sal, donde los mismos pueden morir por diferentes causas sino reciben dicha terapia (deshidratación, infarto, insuficiencia cardíaca, entre otras). Fueron atendidos un promedio de 14 pacientes mensuales, con una inversión social

de **RD\$ 330, 624.00** pesos la cual refleja una disminución en comparación al año 2017, debido a que algunos de los medicamentos para este trastorno de índole genético fueron declarado desierto en varios procesos de licitación y esperar la aprobación de dispensa por parte del (MSP) para poder adquirir la compra de los mismos. *(Ver Tabla 12)*

- **Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR):**

Provee tratamiento a los pacientes que llegan a las emergencias de los hospitales adscritos a este programa, con síntomas de infarto agudo en las primeras 6 horas de evolución (con elevación el segmento ST en el electrocardiograma), con fines de disminuir la mortalidad por esta causa. Hemos dado cobertura a **337** pacientes en el período de Agosto 2014 a Diciembre 2017, para este año 2018 fueron ingresados **58** pacientes con una inversión social de **RD\$ 2,803,470.00** pesos. *(Ver Tabla 13)*

- **Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK):**

Provee medicamentos a pacientes diagnosticados con Mal de Parkinson (enfermedad que provoca la muerte de ciertas células del cerebro que son las que ayudan a controlar el movimiento y la coordinación del mismo). Fueron ingresados **22** pacientes; con una inversión social de **RD\$ 1,444,748.00** pesos. El programa ha contribuido controlando los síntomas de la enfermedad, disminuyendo la necesidad de hospitalizaciones y reingresos por enfermedades asociadas al encamamiento y a la postración (bronco aspiración, deshidratación, desnutrición, úlceras de presión, sepsis, caídas, fracturas y fenómenos tromboembolicos).

*(Ver Tabla 14)*

- **Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA):**

Provee tratamiento a las Pacientes Hemofílicas Tipo A (con déficit factor de coagulación, que han desarrollado inhibidores al Factor VIII) Para el período Enero-Octubre del 2018 fueron beneficiados **14** pacientes con un monto total **RD\$ 18,263,570.00** pesos, y la inclusión de **5** nuevos pacientes para un total de **19** pacientes beneficiados. Con este programa hemos tenido una mortalidad 0%, con una buena respuesta del tratamiento ya que de lo contrario el paciente hubiese fallecido con hemorragia profusa e interna. (*Ver Tabla 15*)

### **Donaciones enero-diciembre 2018:**

#### **a) Farmacia de Bienestar Social**

A través de la Farmacia brindamos atención farmacéutica al suministrar medicamentos e insumos sanitarios a pacientes con recetas provenientes de los Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), y a nuestros colaboradores de acuerdo al programa de beneficios de la institución. Para este período han sido despachadas **5,392** indicaciones terapéuticas para una inversión social de **RD\$ 639,589.73**. (*Ver Tabla16*) Las indicaciones terapéuticas reflejan una disminución en comparación con el año 2017 (7,425), debido al traslado de nuestras instalaciones a la Ciudad Salud.

#### **b) Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro**

Realizamos donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios a las Instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales sin fines de Lucro, con una inversión social de **RD\$ 6,310,783.37** pesos, además se les facilitó la compra a entidades con contrato vigentes correspondientes a **RD\$ 1,976,912.68** pesos. (Ver Tabla 17 y 18)

### c) Donaciones Especiales

Nuestro departamento realiza Donaciones Especiales a entidades sin fines de lucro y/o a personas con diversas patologías que requieren los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución. Durante el período Enero-Octubre 2018, fueron invertidos **RD\$ 16,538,661.89** pesos, beneficiando a **471** entidades y **416** personas físicas. (Ver Tabla 19)

En este período fue beneficiado con donación especial un (1) Organismo de Ayuda por un monto de **RD\$ 158,913.78** pesos, con la finalidad de suministrar los medicamentos e insumos para el Operativo de Semana Santa 2018.

Organismo de Ayuda	Inversión RD\$	Objetivo Ayuda
mar-18	RD\$ 158,913.78	Operativo Semana Santa 2018
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$ 158,913.78</b>	

En resumen el Departamento de Bienestar Social en este periodo ha impactado a un total de **441,543** pacientes a través de las donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios con una inversión de **RD\$ 81,220,702.89** pesos, mejorando la calidad de vida de los pacientes. (Ver Tablas 20).

## Logros y Actividades enero – octubre 2018

- Incremento en el número de beneficiarios con la incorporación de **94** nuevos pacientes a los Programas Sociales Directos en este periodo distribuidos como describimos a continuación:
  - ✓ 65 Programa PESCCA
  - ✓ 22 Programa PROMEPARK
  - ✓ 2 Programa PROMEPSAL
  - ✓ 5 Programa PROMHEFILIA
- Incremento en el número de beneficiarios de Programas Sociales Hospitalarios, y fueron beneficiados **4,607** nuevos pacientes en este periodo que fueron distribuidos a continuación:
  - ✓ 58 Programa PRONARCOR
  - ✓ 4,496 Programa PRONEPAR
  - ✓ 53 Programa PROPACER
- Supervisiones a nivel nacional a las Entidades Sin Fines de Lucro de acuerdo al nuevo procedimiento de donación.
- Supervisiones a nivel nacional al Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental **PAUSAM**

## ACTIVIDADES

- Jornada de Vacunación Programa PROPACER, inmunización completa a 53 niñas contra el Virus del Papiloma Humano ( cepas 6,11,16 y 18) :
  - ✓ Hospital Dr. Arturo Grullón-Santiago 2018
- Donación Especial para Operativo Semana Santa por una inversión de **RD\$ 158,913.78** pesos a:
  - ✓ Organismo de Ayuda (marzo 2018)
- Actividad Programa PESCCA, en conmemoración al día internacional del cáncer de mama.

## 10. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

El Departamento de Fiscalización fue creado en el mes de junio de 2018, atendiendo a las recomendaciones de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría General de la Republica Dominicana.

Mediante delegación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), el departamento de fiscalización se encarga del monitoreo del ambiente de control efectivo, asegurándonos que existen, son seguidas y se mantienen actualizadas, políticas, normas y procedimientos que sostengan los siguientes elementos como apoyo fundamental del ambiente de control:

- a. Integridad y ética pública.
- b. Compromiso del personal con el control interno.
- c. Ambiente de confianza.
- d. Competencia del talento humano.
- e. La filosofía y estilo de administración.
- f. Estructura organizacional.
- g. Acciones coordinadas y coherentes.
- h. Asignación de responsabilidad.
- i. Delegación de autoridad.
- j. Adhesión a las políticas institucionales y específicas aplicables.

k. Documentación de los sistemas y procesos.

l. Políticas y prácticas de gestión de recursos humanos.

El ambiente de control es clave para las demás normas; provee las condiciones de respaldo para lograr la calidad del control interno.

El Departamento cuenta con una fuerza de trabajo compuesto por Veinte y Ocho (28) personas, distribuido de la siguiente forma:

- Un (01) Encargado Departamental
- Dieciséis (16) Fiscalizadores de Operaciones asignados a los distintos Almacén
- Doce (11) Coordinadores Regionales asignados a nivel nacional

En esta etapa de puesta en funcionamiento de la Unidad de Fiscalización, las actividades realizadas estuvieron limitadas básicamente a las operaciones de recepción y despachos de Insumos y medicamentos en los almacenes de PROMESE/CAL.

Los almacenes en los cuales realizaron las actividades de fiscalización son los siguientes:

1. Almacén Ciudad Salud (Villa Mella)
2. Almacén Herrera (Distrito Nacional)
3. Almacén Km. 22 (Autopista Duarte)
4. Almacén Región Norte (Prov. Santiago de los Caballeros)

5. Almacén La Isabela / El Higüero (Santo Domingo Norte)

Las principales actividades que realizó el Departamento de Fiscalización para el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de noviembre de 2018 fueron las siguientes:

1. Recepción de Medicamentos e Insumos;
2. Liberación de medicamentos en cuarentena hacia inventario;
3. Transferencias entre Almacenes;
4. Despachos de Ordenes de Pedido de Farmacias del Pueblo;
5. Despachos de Ordenes de Pedido a Hospitales y Regionales de Salud;
6. Despachos de Ordenes de Pedido Programas especiales;
7. Fiscalización de Donaciones;
8. Despachos pedidos en Área de Distribución (transporte);
9. Fiscalización de Devoluciones y Decomisos;

**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:**

**Creación e Identidad de la Unidad:** Hasta el mes de junio de 2018 la función de fiscalización de las recepciones y despachos de insumos y medicamentos para la salud eran realizadas por el equipo de Supervisores de Almacén, que dependían directamente de la Dirección de Operaciones.

A partir del mes de junio 2018, se creó el Departamento de Fiscalización como dependencia de la Dirección General, traspasándose el personal que fungía

como Supervisores de Almacén y nombrándose Fiscalizadores de Operaciones, lográndose la segregación de funciones del área bajo revisión.

Para el periodo comprendido entre el 1 de junio al 31 de octubre del año 2018 hemos logrado la integración, colaboración e identificación de los equipos de trabajos de las unidades de fiscalización operativa de los almacenes de Ciudad Salud, Kilometro 22 y Región Norte.

- 3. Mejora de Procesos:** Este departamento se mantiene inmerso en la evaluación de los procesos del área de almacén de Ciudad Salud, a través del levantamiento y medición de los procesos de Despacho de las Farmacias del Pueblo y la red de hospitales, con el objetivo de detectar punto de mejora que conlleven a ser más eficientes en el uso de los recursos.

En este sentido, hemos realizado presentaciones a la MAE sobre las debilidades detectadas en los procesos operativos.

- 4. Planilla de Incumplimientos:** El Departamento de Fiscalización fue designado por la MAE en el mes de Julio de 2018, para verificar y validar la planilla que contenía las informaciones que serían utilizadas en la determinación de las penalidades aplicables a los suplidores con incumplimientos de entregas de medicamentos de los meses de mayo y junio 2018.

Detectándose en dicha revisión incongruencias entre las fechas, cantidades y montos a penalizar en comparación a la metodología establecida en el pliego de

condiciones para la licitación de PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06 correspondiente al suministro de medicamentos e insumos para el periodo abril 2018 – marzo 2019

- 5. Incumplimiento de Suplidores:** La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de PROMESE/CAL en virtud de lo establecido por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

Enfocándose en hacer cumplir cabalmente lo establecido en las leyes y regulaciones designó al Departamento de Fiscalización, para realizar el proceso de revisión de los incumplimientos de los suplidores en las entregas de medicamentos de los meses de mayo y junio 2018, en base al cronograma de entregas.

El pliego de condiciones de la licitación PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06 establece en sus artículos *5.1.5 Incumplimiento del Contrato* y *5.1.6 Efectos del Incumplimiento*, las penalidades aplicables por días de retrasos en base al cronograma de entregas establecido.

Como resultado de estas revisiones por parte del Departamento de Fiscalización, las reuniones realizadas con los suplidores que incumplieron en sus entregas y la obtención de las documentaciones por parte de estos para la ponderación del incumplimiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

Determinación y referimiento en dos (02) grupos al Área de Compras para la ejecución de las garantías dadas por Veintiún (21) suplidores, en los renglones que incumplieron en sus entregas por valor de RD\$20,7 MM.

Constituyendo esta acción un precedente de PROMESE/CAL con el cumplimiento del pliego de condiciones, las leyes y las regulaciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas y un referente para todas las entidades del gobierno.

Este departamento continuará desarrollando acciones de supervisión y monitoreo que permitan, el cumplimiento de manera oportuna del abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud y las Farmacias del Pueblo que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

**6. Otras asignaciones:** El Departamento de Fiscalización ha estado abarcando otras áreas fuera de las operaciones de Recepción y Despacho de insumos y medicamentos de los distintos almacenes de PROMESE/CAL.

- 1) Acompañamiento Consultores Externos KPMG, en proceso de trabajo de revisión de inventarios de Farmacias del Pueblo realizados por Promese/Cal.
- 2) Fiscalización de recepción y entrega de Kits Escolares
- 3) Fiscalización de recepción y entrega de los Tshirt, alimentos y bebidas adquiridos para la celebración de 34 Aniversario.
- 4) Fiscalización del proceso de adquisición, recepción y entrega de bonos navideños.
- 5) Otras asignaciones de la MAE.

## **Departamento de Fiscalización 2019**

Este departamento tiene proyectado para inicio del 2019, la puesta en funcionamiento de la nueva estructura en proceso de aprobación, a través de la creación de varias divisiones de analistas y de fiscalización, que estarán conformadas por un equipo de trabajo multidisciplinario.

La asignación y habilitación de un espacio físico para desarrollar las actividades del Departamento de Fiscalización, así como la contratación del personal de soporte necesario y los profesionales descritos en la nueva estructura.

Con esta estructura estaremos en capacidad de cubrir de manera oportuna:

- El cumplimiento de Las Normas Básicas de Control Interno, a través de las cuales se definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados;
- La fiscalización al Plan Anual de Compras de la institución, a través de las recepciones y adquisiciones de insumos, medicamentos y materiales gastable;
- Análisis y seguimiento a la ejecución presupuestaria y su correcta contabilización;
- Fiscalización de los despachos y transferencias a las Farmacias del Pueblo y la red nacional de servicios hospitalarios;

- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos;
- La fiscalización permanente de las Quinientas treinta y cinco (535) Farmacias del Pueblo a nivel nacional, a través de las visitas de inspección continua y el monitoreo de las operaciones de dispensación de medicamentos
- Fiscalizar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo son depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación;
- Reenfocar las actividades realizadas por el equipo de Coordinadores Regionales, ya que realizan actividades que entran en contradicción con las funciones de fiscalizadores;
- Entrenar y capacitar al equipo de Coordinadores y Fiscalizadores actuales en redacción de informes técnicos, técnicas de ortografía, manejo de herramientas de hojas electrónicas y el uso de correo electrónicos y en el análisis e interpretación de información y técnicas para manejo de conflictos
- Recomendar a la MAE las mejoras a los procesos que consideremos harían más eficiente el uso de los recursos públicos.

## V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

La institución continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la Institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo. A continuación enunciamos acciones a desarrollar:

1. Contar con un banco de datos que contenga las especificaciones técnicas de todos los productos misceláneos, lo que permitirá la agilidad en los procesos y mayor disponibilidad de mercancías en tiempo oportuno.
2. Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá eficientizar su actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
3. Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.
4. Actualización de Autoevaluación CAF y Carta Compromiso al Ciudadano.

5. Fortalecer el Sistema de Indicadores de Gestión, tanto a estratégicos como operativos, mediante de un Cuadro de Mando Integral que permita dar mejor seguimiento a los cumplimientos y alcance de objetivos planteados en los planes y el desempeño de las áreas y sus procesos.
6. Mejorar la comunicación con los clientes mediante el diseño y acceso de un buzón de sugerencias en digital a través del sitio web institucional, para dar respuesta más oportuna a los clientes/ciudadanos.
7. Establecer políticas medioambientales en nuestro departamento, aplicando el método de las tres erres; Reducir, Reciclar, Reutilizar.
8. Pretendemos impulsar que el órgano rector defina el marco legal que permita a la Institución realizar compras internacionales de aquellos productos farmacéuticos que resulten desiertos en las licitaciones públicas, y que son necesarios e indispensables para abastecer la Red Pública Nacional de Salud.
9. Gestionar aumento en el presupuesto designado a la nómina, con la finalidad de mejorar los ingresos de los colaboradores que permitan aumentar la calidad de vida de los mismos.
10. Continuar con el fortalecimiento de la identidad e imagen institucional, implementando estrategias que nos permitan optimizar la comunicación, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.
11. Ampliar los acuerdos interinstitucionales con las escuelas de farmacias, donde capacitaremos a los estudiantes de farmacia y colaboradores dela institución, en apoyo al compromiso de responsabilidad social que mantiene la institución.

12. Proyecto de construcción de un almacén Regional en la zona sur.
13. Alianzas con PROCONSUMIDOR para el fortalecimiento de aplicación de encuestas de satisfacción de nuestros usuarios a nivel nacional.

## VI. ANEXOS

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TABLA No. 1.1

<b>MARCO LEGAL</b>
--------------------

Constitución de la República Dominicana.
Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.
Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06.
Ley 41-08 de Función Pública.
El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil doce (2012).
Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).
Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013).
Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sus modificaciones en la Decreto 164-13 de fecha 10 de junio del 2013.
Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
Ley 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
Ley 05-07 del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
Ley 567-05 de Tesorería.
Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
Ley 10-07 de Control Interno.

\* *Estas normativas y leyes están directamente relacionadas al área Financiera.*

TABLA No. 1.4		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RENGLONES ENERO - DICIEMBRE DEL 2018		
<b>Monto Ejecutado desde 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018</b>		<b>RD\$3,699,688,272.59</b>
<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentual</b>
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	2,710,384,201.27	73.26%
Gastos Administrativos	405,279,831.90	10.95%
Gastos Nómina	584,024,239.42	15.79%
<b>Total</b>	<b>3,699,688,272.59</b>	<b>100.00%</b>

TABLA No. 1.2				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO 2017 - 31 DICIEMBRE 2018				
<b>Asignaciones Recibidas</b>		<b>RD\$3,898,744,300.00</b>	<b>RD\$3,700,705,254.85</b>	<b>RD\$7,599,449,554.85</b>
<b>Objetal</b>	<b>Denominación</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total</b>
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$559,448,243.47	RD\$584,024,239.42	RD\$1,143,472,482.89
2.2	Contratación de Servicios	RD\$181,898,857.96	RD\$202,074,919.77	RD\$383,973,777.73
2.3	Materiales y Suministros	RD\$2,570,478,548.07	RD\$2,813,385,533.08	RD\$5,383,864,081.15
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$73,958,930.98	RD\$61,007,232.20	RD\$134,966,163.18
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 16,760,397.80	RD\$ 39,196,348.12	RD\$ 55,956,745.92
<b>Total</b>		<b>RD\$3,402,544,978.28</b>	<b>RD\$3,699,688,272.59</b>	<b>RD\$7,102,233,250.87</b>
<b>Pendiente por Ejecutar</b>		<b>RD\$496,199,321.72</b>	<b>RD\$1,016,982.26</b>	<b>RD\$497,216,303.98</b>
<b>Porcentual Asignado Vs</b>		<b>87.27%</b>	<b>99.97%</b>	<b>93.46%</b>

**MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018**

Ejecución Presupuestaria Enero-Diciembre 2018				
Asignación Aprobada				<b>RD\$3,700,705,254.85</b>
Objetal	Denominación	2018	Porcentual	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 584,024,239.42	15.78%	
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 202,074,919.77	5.46%	
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 2,813,385,533.08	76.02%	
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	0.00%	
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 61,007,232.20	1.65%	
2.7	Obras en Edificación no Residencial	39,196,348.12	1.06%	
<b>Total Ejecutado</b>		<b>RD\$3,699,688,272.59</b>	<b>99.97%</b>	
<b>Pendiente por Ejecutar</b>		<b>RD\$ 1,016,982.26</b>	<b>0.03%</b>	
<b>Total Porcentual</b>			<b>100.00%</b>	

[Ministerio de Salud Publica]												
[Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (Promese/cal)]												
Año [2018]												
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras												
En RD\$												
Agrupaciones	Devengado Aprobado	2018/01-Enero	2018/02-Febrero	2018/03-Marzo	2018/04-Abril	2018/05-Mayo	2018/06-Junio	2018/07-Julio	2018/08-Agosto	2018/09-Septiembre	2018/10-Octubre	2018/11-Noviembre
		Devengado Aprobado										
<b>Total General</b>	<b>3,310,627,150.83</b>	<b>153,176,660.28</b>	<b>403,434,146.24</b>	<b>284,149,305.37</b>	<b>124,450,727.61</b>	<b>491,592,706.66</b>	<b>330,517,834.75</b>	<b>265,354,022.41</b>	<b>343,941,718.76</b>	<b>304,541,932.00</b>	<b>295,231,492.01</b>	<b>314,236,604.74</b>
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	3,310,627,150.83	153,176,660.28	403,434,146.24	284,149,305.37	124,450,727.61	491,592,706.66	330,517,834.75	265,354,022.41	343,941,718.76	304,541,932.00	295,231,492.01	314,236,604.74
01-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	3,310,627,150.83	153,176,660.28	403,434,146.24	284,149,305.37	124,450,727.61	491,592,706.66	330,517,834.75	265,354,022.41	343,941,718.76	304,541,932.00	295,231,492.01	314,236,604.74
011-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	3,310,627,150.83	153,176,660.28	403,434,146.24	284,149,305.37	124,450,727.61	491,592,706.66	330,517,834.75	265,354,022.41	343,941,718.76	304,541,932.00	295,231,492.01	314,236,604.74
2-GASTOS	3,310,627,150.83	153,176,660.28	403,434,146.24	284,149,305.37	124,450,727.61	491,592,706.66	330,517,834.75	265,354,022.41	343,941,718.76	304,541,932.00	295,231,492.01	314,236,604.74
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	502,102,594.81	39,223,520.60	39,886,454.11	40,222,085.54	4,777,061.80	82,059,556.85	41,679,679.39	43,305,340.44	43,855,822.97	42,458,028.82	46,045,399.88	78,389,644.61
2.1.1-REMUNERACIONES	428,979,873.11	33,448,527.09	34,063,861.60	33,708,159.34	2,480,938.19	69,997,462.00	35,405,457.24	36,579,799.25	37,172,977.36	36,063,543.87	38,091,005.90	71,968,141.27
2.1.2-SOBRESUELDOS	13,503,009.91	673,400.00	681,100.00	1,572,827.10	2,138,110.22	1,009,426.10	873,371.55	1,166,352.15	1,272,495.89	873,578.96	2,361,856.50	880,491.44
2.1.3-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	59,619,711.79	5,101,593.51	5,141,492.51	5,141,099.10	158,013.39	11,052,668.75	5,400,850.60	5,569,189.04	5,410,349.72	5,520,905.79	5,592,537.48	5,541,011.90
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	178,484,957.31	4,447,987.60	12,243,969.64	12,755,787.36	16,102,479.96	20,962,712.93	21,558,627.23	17,788,940.27	15,108,606.90	18,471,949.95	18,013,755.67	21,030,140.91
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	49,069,636.76	4,047,945.17	3,202,150.56	5,360,755.43	3,889,454.04	4,053,976.93	4,814,799.79	4,259,362.21	3,624,459.64	6,522,535.86	4,256,569.72	5,027,627.01
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	12,183,776.57	-	1,207,435.00	862,670.48	1,799,529.50	1,037,148.75	543,692.50	648,160.00	192,953.60	1,515,565.65	1,997,928.08	2,378,695.01
2.2.3-VÁTICOS	11,754,584.70	-	-	1,473,762.50	1,858,850.00	1,614,177.50	1,837,467.10	1,494,090.00	-	1,634,150.00	1,736,300.00	105,987.60
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,792,636.01	-	-	209,693.32	54,291.98	821,624.99	280,053.00	36,475.00	-	107,362.49	116,798.32	116,798.32
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	27,730,545.25	116,078.23	5,621,501.46	1,457,769.37	1,632,558.48	2,314,982.64	3,793,287.86	1,345,482.92	1,106,085.39	3,492,949.79	4,344,722.49	2,640,129.52
2.2.6-SEGUROS	18,564,461.60	178,564.20	184,942.93	265,324.00	255,605.48	4,805,789.28	3,007,434.67	2,895,262.47	2,928,234.00	2,937,874.00	299,497.03	805,933.54
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,401,392.08	-	451,883.48	2,370,620.03	4,171,436.58	3,834,801.03	3,498,643.86	3,438,251.20	3,968,515.61	1,023,860.87	2,382,367.06	2,261,012.36
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	29,987,924.34	105,400.00	1,576,056.21	764,202.23	2,440,953.90	2,481,111.69	3,817,248.35	3,611,856.47	3,288,358.66	1,237,751.29	2,870,026.29	7,794,959.25
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	2,535,717,340.22	109,505,152.08	349,560,118.40	226,636,087.21	90,230,300.90	382,418,795.03	257,035,314.75	200,097,712.24	257,861,736.93	229,854,946.83	222,622,148.28	209,895,027.57
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	27,221,553.21	2,064,174.00	2,126,725.58	1,724,468.93	1,780,790.60	4,144,642.82	1,596,699.75	1,405,905.91	8,894,403.85	1,023,148.02	4,659,852.82	8,614,633.33
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	2,223,849.67	-	1,193,824.88	-	606,372.50	-	590.00	343,822.50	-	40,120.00	-	3,905,669.00
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,690,237.89	-	1,644,967.52	571,779.14	159,318.22	204,790.76	632,401.35	326,371.48	2,426,440.88	73,354.20	73,354.20	650,814.34
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,596,236,948.93	74,795,231.41	226,628,159.31	177,167,159.37	63,914,976.39	222,987,567.49	168,572,508.96	115,781,919.67	160,948,079.02	157,987,279.09	171,247,129.28	56,605,944.34
2.3.5-PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	9,087,209.09	-	880,398.00	698,491.07	2,361,045.09	62,613.26	84,499.12	2,458,613.55	1,269,766.66	51,963.66	1,152,568.68	67,260.00
2.3.6-PRODUCTOS DE METALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,624,605.89	-	383,705.32	229,624.55	56,842.67	74,203.94	24,138.41	46,997.99	-	759,220.19	49,972.82	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	32,545,213.79	-	2,015,334.69	2,443,971.37	4,389,159.76	4,460,106.21	2,231,806.16	7,140,860.73	2,223,290.00	1,643,988.20	201,405.40	5,795,288.27
2.3.8-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	860,088,771.85	32,645,746.67	116,332,970.62	42,727,503.80	16,549,334.75	154,660,341.29	84,320,278.59	72,287,190.54	84,199,841.92	65,922,786.79	45,207,349.59	145,235,427.29
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	58,239,473.58	-	1,743,604.09	2,020,390.76	9,205,078.74	2,681,327.33	1,095,943.37	2,670,146.23	16,151,275.09	9,218,580.02	7,644,898.61	3,868,229.34
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	28,125,909.88	-	828,905.20	3,794,281.00	258,796.42	-	-	406,657.50	3,230,580.12	9,218,580.02	4,886,886.13	2,170,915.62
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	596,795.92	-	41,700.00	-	-	-	20,555.92	-	-	-	-	534,540.00
2.6.3-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14,839,755.30	-	210,016.40	-	-	-	-	1,746,788.91	12,882,349.99	-	-	-
2.6.4-MANUTENCIÓN, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,884,055.96	-	1,491,887.69	1,191,485.56	5,150,797.74	2,367,812.91	264,259.58	-	-	-	158,012.48	-
2.6.5-BIENES INTANGIBLES	1,792,956.52	-	-	-	54,918.00	80,830.00	516,699.82	37,734.98	-	-	-	1,102,772.72
2.7-OBRAS	38,082,784.91	-	2,314,954.50	4,135,806.21	3,470,314.73	9,148,270.01	1,491,883.23	10,964,276.87	4,538,426.58	905,289.57	1,113,563.21	1,113,563.21
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	38,082,784.91	-	2,314,954.50	4,135,806.21	3,470,314.73	9,148,270.01	1,491,883.23	10,964,276.87	4,538,426.58	905,289.57	1,113,563.21	1,113,563.21

Fuente: SIGEF  
Fecha de registro: 01/12/2018  
Fecha de imputación: 05/12/2018

TABLA No. 1.7			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO 2017- 31 DICIEMBRE DEL 2018			
Asignaciones Recibidas		RD\$3,898,744,300.00	RD\$3,700,705,254.85
Objetal	Denominación	2017	2018
		2.1	Remuneraciones y Contribuciones
2.2	Contratación de Servicios	RD\$181,898,857.96	RD\$202,074,919.77
2.3	Materiales y Suministros	RD\$2,570,478,548.07	RD\$2,813,385,533.08
2.4	Transferencias Corrientes	RDS -	RDS -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$73,958,930.98	RD\$61,007,232.20
2.7	Obras en Edificación no Residencial	16,760,397.80	39,196,348.12
<b>Total</b>		<b>RD\$3,402,544,978.28</b>	<b>RD\$3,699,688,272.59</b>
<b>Pendiente por Ejecutar</b>		<b>RD\$496,199,321.72</b>	<b>RD\$1,016,982.26</b>
<b>Porcentual Asignado</b>		<b>87.27%</b>	<b>99.97%</b>

## DIRECCIÓN JURIDICA

**TABLA 1.1**

MARCO LEGAL
<b>LEYES</b>
Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial Núm. 10805 del 10 de Julio del 2015.
Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), con sus modificaciones contenidas en la Ley núm.449-06.
Ley Núm. 11-92, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana. G. O. Núm. 9835, de fecha dieciséis (16) de mayo de 1992, y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 253-12, de fecha ocho 08 de noviembre del 2012.
Ley Núm. 488-08, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil ocho (2008), que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
Ley Núm. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004), General de Libre Acceso a la Información Pública
Ley Núm. 423-06, de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil seis (2006), Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
Ley Núm. 494-06, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil seis (2006), de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda. G. O Núm. 10399.
Ley Núm. 05-07, de fecha ocho (08) de enero del año dos mil siete (2007), que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE)
Ley Núm. 567-05, de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil cinco (2005), de Tesorería.
Ley Núm. 126-01 de fecha veintisiete (27) de julio del año dos mil uno (2001), que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
Ley Núm. 10-07, de fecha ocho (08) de enero del año dos mil siete (2007), que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
<b>DECRETOS</b>
Decreto núm. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), G. O. núm. 9644.
Decreto núm. 991-00, de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil (2000), que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), funcionará como una Central de Apoyo Logístico adscrita a la Presidencia de la República.
Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06
Decreto núm. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del dos mil doce (2012), que transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico, bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Decreto núm. 168-13, de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil trece (2013), que modifica los artículos 2, 3 y 5 del Decreto No. 608-12, sobre el Programa de Medicamentos Esenciales. G. O. No. 10717.
Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), que establece, a título de instrucción presidencial, los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento y las normativas en materia de gasto público que se originan en las compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concesiones, incluyendo las financiadas mediante operaciones de crédito público
Decreto Núm. 350-17, de fecha 27 de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.
Decreto Núm. 117-18, de fecha siete (07) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), que instituye el Reglamento para la renovación automática de los registros sanitarios de los alimentos, medicamentos y de los productos sanitarios, cosméticos y de higiene.
<b>RESOLUCIONES</b>
Resolución PNP-01-2018, de fecha dos (02) de enero del año dos mil dieciocho, que fija los valores para determinar los procedimientos de selección a ser utilizados en la contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, para el ejercicio correspondiente al año 2018.
Resolución PNP-02-2018, de fecha 23 de Mayo del año dos mil dieciocho (2018), para la compra de pasajes aéreos , combustibles o vales de combustible y las reparaciones de vehículos de motor

TABLA 1.2

MONTOS ADJUDICADOS A EMPRESAS MIPYMES PARTICIPANTES DE PROCESOS DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE EN EL AÑO 2018			
NO	PROCESO DE REFERENCIA	ADQUISICION	MONTO
1	PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-002	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$2,046,396.00
2	PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-005	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$810,000.00
3	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2018-06	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$2,200,000.00
3	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2018-06	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$1,050,000.00
3	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2018-06	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$2,429,790.00
3	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2018-06	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$3,342,609.60
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>RD\$11,878,795.60</b>

**TABLA 1.3**

GESTIONES EN EL SISTEMA TRE 2018	
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	307
CONTRATOS DE OBRAS	43
CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>

**TABLA 1.4**

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	
INSTITUCION	MONTO APROBADO
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	RD\$10,000,000.00
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	RD\$5,000,000.00

**TABLA 1.5**  
**GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO REQUERIDAS**  
**PROCESOS 2018.**

NO	PROCESO	SUPLIDOR	MONTO DE LA GARANTIA	BANCO	NUMERO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	LPN-2018-03	CECOMSA	RD\$788,280.08	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055942	07/06/2019
2	LPN-2018-04	IMEQ RENTAL	RD\$63,635.04	BANCO BHD LEON	CGP-2018/157	15/07/2019
3	LPN-2018-05	SANTO DOMINGO MOTORS	RD\$215,318.01	SEGUROS UNIVERSAL	G055930	07/11/2018
4	LPN-2018-05	BONANZA DOMINICANA	RD\$300,000.00	MAPHRE BHD	N/A	07/11/2018
5	LPN-2018-06	ABBOTT LABORATORIES	RD\$587,987.77	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056001	28/06/2019
6	LPN-2018-06	ARGOS FARMACEUTICA	RD\$98,656.96	LA COMERCIAL	251204	28/06/2019
7	LPN-2018-06	DIST. SIGLO XVI	RD\$24,297.90	ANGLOAMERICAN A DE SEGUROS	1-701-4513	28/06/2019
8	LPN-2018-06	CALEDONIA	RD\$368,807.31	SEGUROS PATRIA	FIZ-03329	28/06/2019
9	LPN-2018-06	DIST. FARM. ABC	RD\$22,000.00	ANGLOAMERICAN A DE SEGUROS	1-701-4502	28/06/2019
10	LPN-2018-06	GENERICOS DEL CARIBE	RD\$27,400.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055988	28/06/2019
11	LPN-2018-06	INDOQUIMICA	RD\$118,238.80	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP/2018/00098	28/06/2019
12	LPN-2018-06	INFACA	RD\$57,012.80	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055994	28/06/2019
13	LPN-2018-06	INMENOL	RD\$381,520.24	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055985	28/06/2019
14	LPN-2018-06	INDUSTRIA FARMO QUIMICA	RD\$76,551.20	GENERAL DE SEGUROS	251117	28/06/2019
15	LPN-2018-06	KODO PHARMA	RD\$100,594.00	BANCO BHD LEON	CGL-2018/00080	28/06/2019
16	LPN-2018-06	LAB. ORBIS	RD\$70,000.00	SURA	FIAN-9399	28/06/2019
17	LPN-2018-06	LAB. MAGNACHEM INTERNAC.	RD\$22,320.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G0055983	28/06/2019
18	LPN-2018-06	LABORATORIOS LAPROFAR	RD\$100,000.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018/00100	28/06/2019
19	LPN-2018-06	LAB. DR. COLLADO	RD\$196,388.20	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055980	30/06/2019
20	LPN-2018-06	LAB. ANTILLANOS EDMAR	RD\$13,402.70	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018/00095	28/06/2019
21	LPN-2018-06	MEDEK PHARMA	RD\$119,042.56	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO	BBR-2018-00013	28/06/2019
22	LPN-2018-06	MEDISOL	RD\$122,281.98	BANCO BHD LEON	CGP-2018/176	28/06/2019
23	LPN-2018-06	OSIRIS	RD\$106,016.86	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018/00099	28/06/2019
24	LPN-2018-06	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	RD\$128,000.00	BANCO BHD LEON	CGP-2018/179	28/06/2019
25	LPN-2018-06	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	RD\$468,832.00	BANCO BHD LEON	CGP-2018/214	28/06/2019
26	LPN-2018-06	PHARMA AG TRADING	RD\$131,100.00	BANCO BHD LEON	CGL-2018/00078	28/06/2019
27	LPN-2018-06	SERVIAMED DOMINICANA	RD\$84,289.76	BANCO LAFISE	GF-009-2018	28/06/2019
28	LPN-2018-06	SANVIC PHARMA	RD\$48,000.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-34543	04/07/2019
29	LPN-2018-06	UNIQUE REPRESENTACIONES	RD\$110,100.00	SEGUROS PATRIA	FIZ-03325	28/06/2019
30	LPN-2018-06	VEGAMED	RD\$33,426.10	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055993	28/06/2019
31	LPN-2018-06	VICTORIA YEB	RD\$42,000.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018/00101	28/06/2019
32	LPN-2018-07	PRODUCTIVE BUSINESS PBS	RD\$209,534.24	GENERAL DE SEGUROS	251229	27/09/2019
33	LPN-2018-08	QUINTA BILLINI	RD\$994,598.40	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-34518	28/11/2019
34	LPN-2018-09	SUPLIDORA LEO PEÑA	RD\$18,132.04	LA MONUMENTAL	FICO-5122	11/09/2019
35	LPN-2018-09	ZADEZA	RD\$75,187.00	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-704-0107899	31/08/2019
36	LPN-2018-09	TOPIVERSE	RD\$66,571.29	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-37105	15/05/2019
37	LPN-2018-10	SUNIX PETROLEUM	RD\$1,460,000.00	SURA	FIAN-9639	30/11/2019
38	LPN-2018-10	DIST. INTERNACIONALES	RD\$580,000.00	SURA	FIAN-9628	31/10/2019
39	UR-2018-0001	LABORATORIOS SAN LUIS	RD\$293,840.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056387	28/06/2019
40	UR-2018-0001	INMENOL INDUSTRIAL	RD\$106,800.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056405	28/06/2019
41	UR-2018-0001	NOVARTIS	RD\$428,400.00	CITIBANK	554600143	28/06/2019
42	UR-2018-0001	ARGOS FARMACEUTICA	RD\$456,483.00	GENERAL DE SEGUROS	260136	28/06/2019
43	UR-2018-0001	INFACA	RD\$709,000.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056393	30/07/2019
44	UR-2018-0001	NIFARMED	RD\$118,000.00			
45	SO-2018-01	ELIAS HARVEY CEDANO	RD\$90,470.95	SEGUROS APS	1-1101-05281	21/05/2019
46	SO-2018-01	DALSIRY DISLA MERCEDES	RD\$76,571.50	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-702-0106480	25/05/2019
47	SO-2018-01	RUDDY ENCARNACION	RD\$108,132.09	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-33413	16/05/2019
48	SO-2018-01	ROSA MERCEDES PEREZ	67,037.95	SEGUROS PATRIA	FIZ-02990	19/05/2019
49	SO-2018-01	PEDRO ESTEBAN SUAREZ	RD\$101,108.84	LA MONUMENTAL	FICO-4767	23/05/2019

# MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018

NO	PROCESO	SUPLIDOR	MONTO DE LA GARANTIA	BANCO	NUMERO	FECHA DE VENCIMIENTO
50	SO-2018-01	EDISON GUILLERMO MONROBEL	RD\$95,198.45	SEGUROS PATRIA	FIZ-03026	22/05/2019
51	SO-2018-01	CIANG, S.R.L	RD\$62,937.63	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-702-0106395	23/05/2019
52	SO-2018-01	JESUS M. POLERMO MAKINEZ G.	RD\$69,718.30	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-702-0106650	08/06/2019
53	SO-2018-01	LUIS ALBERTO HIDALGO A.	RD\$88,101.18	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-32657	18/05/2018
54	SO-2018-01	DOMINGO RUIZ RENATO	RD\$58,921.35	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-702-0106398	23/05/2019
55	CP-2018-11	CONSTRUCTORA BULDISA	RD\$229,000.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33480	04/06/2019
56	CP-2018-11	GATTAS Y ASOCIADOS	RD\$75,332.50	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018/00087	29/05/2019
57	CP-2018-11	INGEMXER	RD\$204,000.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33479	04/06/2019
58	CP-2018-11	JUSTO RAFAEL ESTEVEZ	RD\$243,175.53	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33471	04/06/2019
59	CP-2018-11	NAVAN	RD\$315,658.55	SEGUROS PATRIA	FIC-01010	29/05/2019
60	CP-2018-11	LETICIA MATILDE RODRIGUEZ	RD\$289,969.70	SEGUROS PATRIA	FIC-01009	29/05/2019
61	CP-2018-11	PROYECTOS DVF	RD\$236,975.25	SEGUROS PATRIA	FIC-01012	29/05/2019
62	CP-2018-11	STRUCTURA ANTILLANA	RD\$176,000.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33478	04/06/2019
63	CP-2018-11	LIVO MERCEDES CASTILLO	RD\$213,973.68	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33450	29/05/2019
64	CP-2018-11	CARVAJAL DIAZ	RD\$324,373.13	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-33696	11/06/2019
65	CP-2017-0031	KPMG	RD\$160,000.00	SURA	FIAN-8895	24/01/2019
66	CP-2017-0031	CONSTRUCTORA LAUSAMA	RD\$56,702.76	SEGUROS PATRIA	FIZ-027469	31/07/2018
67	CP-2018-0002	BREAFARMA	RD\$20,463.96	BANCO BHD LEON	GCP-2018-60	30/09/2018
68	CP-2018-0006	COMERC. NETOFA	RD\$38,232.00	SEGUROS BANRESERVAS	2-2-702-0106528	30/08/2018
69	CP-2018-0014	CENTRO ARTE URIBE	RD\$102,424.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00079	11/07/2018
70	CP-2018-0016	SERVICIOS DOMINGO FELIX	RD\$140,990.57	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	2-FC-00487	17/05/2019
71	CP-2018-0019	INMENOL	RD\$100,320.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055883	17/08/2018
72	CP-2018-0020	INMENOL	RD\$94,520.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055884	17/08/2018
73	CP-2018-0021	SISTEMA Y TECNOLOGIA	RD\$18,967.81	SURA	FIAN-9218	15/05/2018
74	CP-2018-0021	SUPSOLEM COMERCIAL	RD\$56,900.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00072	07/08/2018
75	CP-2018-0022	COMPU OFFICE DOMINICANA	RD\$15,100.00	SEGUROS PATRIA	FIZ-03104	30/10/2018
76	CP-2018-0023	COMERC. NETOFA	RD\$81,357.46	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-33693	11/06/2019
77	CP-2018-0025	GRUPO AROS	RD\$122,400.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-33680	08/06/2019
78	CP-2018-0026	JUSTO RAFAEL ESTEVEZ	RD\$101,961.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-34172	20/06/2019
79	CP-2018-0026	MARISOL THEN CAMPOS	RD\$148,268.56	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-34203	22/06/2019
80	CP-2018-0029	AUTO REPUESTOS RODRIGUEZ M.	RD\$40,062.41	GENERAL DE SEGUROS	255430	10/11/2018
81	CP-2018-0030	SISTEMA Y TECNOLOGIA	RD\$12,628.81	SURA	FIAN-9542	31/12/2018
82	CP-2018-0031	SERVIMAC	RD\$34,006.66	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-35851	02/10/2019
83	CP-2018-0032	PIEV	RD\$27,907.73	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-36872	27/08/2019
84	CP-2018-0034	COMPU OFFICE	RD\$19,000.00	SEGUROS PATRIA	FIZ-03761	30/12/2018
85	CP-2018-0035	SISTEMA Y TECNOLOGIA	RD\$1,925.27	SURA	FIAN-9689	29/01/2019
86	CP-2018-0035	INVERSIONES YANG	RD\$30,867.62	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-37037	01/03/2019
87	CP-2018-0036	COMERC. NETOFA	RD\$107,380.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-37517	06/12/2018
88	CP-2018-0037	OFFITEK	RD\$62,155.00	BANCO BHD LEON	GCP-2018-279	26/11/2019
89	CP-2018-0038	DREAMS OUT GROUP	RD\$34,630.64	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-37643	10/11/2019
90	CP-2018-0039	GRUPO TECNOLOGICO ADEXUS	RD\$40,112.64	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00134	13/12/2018
91	CP-2018-0042	OSCAR RENTA NEGRON	RD\$71,598.72	SURA	FIAN-9992	31/01/2019
92	PEPU-2017-0047	SITCORP	RD\$32,362.00	GENERAL DE SEGUROS	242914	23/12/2018
93	PEPU-2018-0001	SILVIO GONZALEZ	RD\$37,760.00	SEGUROS PEPIN	071-2379	17/07/2018
94	PEPU-2018-0005	PROMEDICA	RD\$455,370.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00035	28/09/2018
95	PEPU-2018-0005	VERMEL	RD\$1,168,224.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055738	28/09/2018
96	PEPU-2018-0005	CLINIMED	RD\$1,237,970.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055737	28/09/2018
97	PEPU-2018-0005	FARMAPLUS	RD\$110,940.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-31098	28/09/2018
98	PEPU-2018-0005	HIDROMED	RD\$91,160.00	BANCO BHD LEON	CGL-2018/00039	28/09/2018
99	PEPU-2018-0005	SUPLIMED	RD\$624,274.00	BANESCO	1950001692	28/09/2018
100	PEPU-2018-0005	CELY DOMINICANA	RD\$364,468.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-31138	28/09/2018
101	PEPU-2018-0005	BIONUCLEAR	RD\$3,251,918.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G055735	28/09/2018
102	DIALISIS PERTONEAL	BIONUCLEAR	RD\$96,940.80	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056164	29/03/2019
103	PEEX-0001-2018	ABBVIE	RD\$1,155,600.00	CITIBANK	5540600141	01/07/2019
104	PEEX-0002-2018	J. GASSO GASSO	RD\$149,240.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00111	29/03/2019
105	PEEX-0007-2018	J. GASSO GASSO	RD\$523,994.88	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00113	29/03/2019
106	PEPU-2018-0010	SUPLIMED	RD\$404,200.00	BANESCO	1950001914	31/12/2018
107	PEPU-2018-0010	HIDROMED	RD\$62,608.00	BANCO BHD LEON	GCP-2018-257	31/12/2018
108	PEPU-2018-0010	VERMEL	RD\$861,548.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056254	31/12/2018
109	PEPU-2018-0010	FARMAPLUS	RD\$199,778.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FAR-37344	06/09/2019
110	PEPU-2018-0010	CELY DOMINICANA	RD\$321,210.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	1-FC-37273	31/12/2018
111	PEPU-2018-0010	BIONUCLEAR	RD\$2,420,040.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056232	31/12/2018
112	PEPU-2018-0010	CLINIMED	RD\$901,538,000.00	BANCO POPULAR DOMINICANO	G056236	31/12/2018
113	PEPU-2018-0010	PROMEDICA	RD\$301,000.00	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	CGCP-2018-00131	31/12/2018
114	CM-2018-0002	TROPICAL LUCH	RD\$33,748.00	GENERAL DE SEGUROS	243743	19/01/2019
115	CM-2018-0077	NEXTRACK	RD\$29,736.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	2-FC-00555	10/08/2019
116	CM-2018-0076	CLIMA CONTROL	RD\$23,040.20	SEGUROS APS	1-1201-04590	03/08/2019
<b>TOTAL</b>			<b>RD\$920,020,457.59</b>			

TABLA 1.6

EJECUCIONES DE GARANTIAS A LOS SUPLIDORES QUE HAN INCUMPLIDO CON LOS CONTRATOS EN PROCESOS DEL AÑO 2018					
NO	PROCESO	SUPLIDOR	MONTO DE LA GARANTIA	BANCO	NUMERO
1	LPN-2017-06	ORATORIOS DR. COLLADO, S.	RD\$151,200.00	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055571
2	LPN-2017-06	FARACH, S. A	RD\$297,800.00	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055576
3	LPN-2017-06	KODO PHARMA, S. R. L	RD\$79,840.00	BANCO BHD LEON	CGL-2018-00001
4	LPN-2017-06	CLINIMED, S. R. L	RD\$2,397,354.84	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055585
5	LPN-2017-06	INDUSTRIAL LABORATORIO	RD\$263,076.00	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055595
6	LPN-2017-06	J. GASSO GASSO, S. A. S	RD\$44,160.00	RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	GCP-2018-00002
7	LPN-2017-06	HOSPIFAR, S.R. L	RD\$1,380,000.00	BANCO BHD LEON	CGL-2018-00007
8	LPN-2017-06	NIFARMED, S. R. L	RD\$13,549.44	BANCO BHD LEON	CGL-2018-00005
9	LPN-2017-06	CLINIMED, S. R. L	RD\$109,549.44	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055585
10	LPN-2017-06	GENERICOS DEL CARIBE, S.R.L	RD\$5,974.35	ANCO POPULAR DOMINICANO	G055579
TOTAL			<b>RD\$4,742,504.07</b>		
EJECUCIONES DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN PROCESO					
1	LPN-2017-06	ARGOS FARMACEUTICA	RD\$465,604.01	COMERCIAL DE SEGUROS	1501-1783
2	LPN-2017-06	HOSPIFAR, S. R. L	RD\$169,883.00	CO DOMINICANO DEL PROGR	CGL-2018/00007
3	LPN-2017-06	LABORATORIO QUIMICO DOMINICANO, S. A	RD\$1,134,506.00	SEGUROS RESERVAS	2-2-702-0104394
4	LPN-2017-06	SAAD MEDICAL, S. A	RD\$3,499,178.00	CO POPULAR DOMINICANO, S	G055600
5	LPN-2017-06	MEDEK PHARMA, S. A	RD\$1,443,445.00	CO DOMINICANO DEL PROGR	BBR-2018/00001
6	LPN-2017-06	VENDIFAR, S. R. L	RD\$458,072.00	SEGUROS PATRIA	FIZ-02340
TOTAL			<b>RD\$7,170,688.01</b>		

**TABLA 1.7**

**GARANTIAS DEVUELTAS A LOS SUPLIDORES EN EL AÑO 2018**

NO	REF PROCESO	CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA GARANTIA	REF. GARANTIA	ENTIDAD BANCARIA
1	LPN-2016-05	2017-047	LABORATORIO DR. COLLADO, S. A	RD\$922,824.00	1-701-3935	ANGLOAMERICANA DE SEGUROS
2	LPN-2016-05	2017-095	GENERICOS DEL CARIBE, S. R. L	RD\$334,526.70	31448145	BANCO POPULAR DOMINICANO
3	LPN-2016-05	2017-048	PEREZ BARROSO, S. R. L	RD\$29,376.00	CGL-2017-00011	BANCO BHD LEON
4	LPN-2016-05	2017-238	CLINIMED, S. R. L	RD\$18,696.39	31448656	BANCO POPULAR DOMINICANO
5	LPN-2016-05	2017-099	SAIDENT INTERNACIONAL, S. R. L	RD\$2,275,885.44	15011411	LA COMERCIAL DE SEGUROS
6	LPN-2016-05	2017-065	QUISQUEYANA FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$0.00		
7	LPN-2016-05	2017-085	JOCACE, S. A	RD\$5,802,600.00	37550117	SCOTIABANK
8	LPN-2016-05	2017-023	ABBOTT LABORATORIES	RD\$1,348,107.31	31448160	BANCO POPULAR DOMINICANO
9	LPN-2016-05	2017-077	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	RD\$90,937,287.00	CGP-2017-07	BANCO BHD LEON
10	LPN-2016-05	2017-106	ARGOS FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$4,205,520.00	1501-1456	LA COMERCIAL DE SEGUROS
11	LPN-2016-05	2017-021	ARGOS FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$439,718.52	1501-1414	LA COMERCIAL DE SEGUROS
12	LPN-2016-05	2017-059	SUED & FARGESA, S. R. L	RD\$225,529.92	CGP-2017-14	BANCO BHD LEON
13	LPN-2016-05	2017-034	LABORATORIOS AMERIPHARMA, S. R. L	RD\$23,352.16	CGP-2017-12	BANCO BHD LEON
14	LPN-2016-05	2017-098	J. GASSO GASSO	RD\$66,850.00	GCP-2017-00015	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
15	LPN-2016-05	2017-037	LETERAGO, S. R. L	RD\$3,015,195.00	G054581	BANCO POPULAR DOMINICANO
16	LPN-2016-05	2017-025	BIO SINTESIS DOMINICANA, S. R. L	RD\$513,295.28		COMPANIA DOMINICANA DE SEGUROS
17	LPN-2016-05	2017-088	DRONENA	RD\$111,384.00	GCP-2017-15	BANCO BHD LEON
18	LPN-2016-05	2017-055	VICTORIA YEB, S. A	RD\$592,329.60	GCP-2017/00020	BR
19	LPN-2016-05	2017-049	UNIQUE REPRESENTACIONES, S. R. L	RD\$252,053.95	FIZ-01083	SEGUROS PATRIA
20	LPN-2016-05	2017-256	VENDIFAR, S. R. L	RD\$22,913.54	1-FAR-25178	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
21	LPN-2016-05	2017-054	VEGAMED, S. R. L	RD\$50,002.50	CGL-2017/12	BANCO BHD-LEON
22	LPN-2016-05	2017-061	QUIROFANOS L. Q. S. R. L	RD\$11,634,450.00	CGP-2017/00016	BR
23	LPN-2016-05	2017-101	LABORATORIOS ORBIS, S. A	RD\$567,761.12	CGL-2017/09	BANCO BHD-LEON
24	LPN-2016-05	2017-083	FARMACONAL, S. R. L	RD\$135,858.01	GCP-2017-00012	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
25	LPN-2016-05	2017-045	LABORATORIOS ANTILLANOS EDMAR, S. R. L	RD\$657,611.99	GCP-2017/00011	BR
26	LPN-2016-05	2017-052	OSCAR RENTA NEGRO, S. A	RD\$246,336.00	FIAN-7829	SEGUROS SURA
27	LPN-2016-05	2017-105	KODO PHARMA, S. R. L	RD\$194,588.80	CGL-2017/23	BANCO BHD-LEON
28	LPN-2016-05	2017-043	NAGADA INVESTMENT COMPANY, S. R. L	RD\$15,761.26	CGP-2017/11	BANCO BHD-LEON
29	LPN-2016-05	2017-086	GRUPO Z HEALTHCARE PRODUCTS, S. R. L	RD\$2,427,038.71	GF-001-2017	BANCO LAFISE
30	LPN-2016-05	2017-079	DISFARIQ	RD\$51,097.26		DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
31	LPN-2016-05	2018-073	DISFARIQ	RD\$12,420.00	2-2-702-0104493	SEGUROS BANRESERVAS DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
32	LPN-2016-05	2017-064	OFIRESA, S. R. L	RD\$3,904.00	1-FC-20315	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
33	LPN-2016-05	2017-022	ACROMAX DOMINICANA, S. A	RD\$43,680.00	1-FC-20341	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
34	LPN-2016-05	2017-041	MEDLATIN DOMINICANA, S. R. L	RD\$17,177.28	1-FC-20347	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
35	LPN-2016-05	2018-077	INDUSTRIA FARMACEUTICA DEL CARIBE, S. A. S	RD\$49,680.00	31449532	BANCO POPULAR DOMINICANO
36	LPN-2016-05	2018-075	HOSPIFAR, S. R. L	RD\$49,680.00	CGL-2018-00009	BANCO BHD LEON
37	LPN-2016-05	2018-072	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S. R. L	RD\$49,680.00	17-212266	SEGUROS UNIVERSAL
38	LPN-2016-05	2017-040	MEDISOL, S. R. L	RD\$292,866.40	CGP-2017-09	BANCO BHD LEON
39	LPN-2016-05	2017-020	CALEDONIA INTER-TRADING & INVESTMENT, S. R. L	RD\$363,403.99	1-FC-20239	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
40	LPN-2016-05	2017-027	CLINIMED, S. R. L	RD\$794,827.30	31448156	BANCO POPULAR DOMINICANO
41	LPN-2016-05	2017-094	FRI FARMA, S. R. L	RD\$624,039.36	CGP-2017-17	BANCO BHD LEON
42	LPN-2016-05	2017-078	DISTRIBUIDORA SIGLO XVI, S. R. L	RD\$44,169.84	1-FC-20341	DOMINICANA DE SEGUROS, C. POR A
43	LPN-2016-05	2017-081	GLOBAL DISTRIBUTION PRODUCTS, S. R. L	RD\$430,000.00	FIZ-01064	PATRIA, S. A
44	LPN-2016-05	2017-090	DR. MANELIC GASSO-PEREYRA, S. R. L	RD\$450,252.80	G054587	BANCO POPULAR DOMINICANO
45	LPN-2016-05	2017-092	INDUSTRIA FARMACO QUIMICA, S. R. L	RD\$160,360.00	G054588	BANCO POPULAR DOMINICANO
46	LPN-2016-05	2017-096	INDUSTRIA FARMACEUTICA DEL CARIBE, S. A. S	RD\$404,252.10	G054596	BANCO POPULAR DOMINICANO
47	LPN-2016-05	2017-234	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ABC, S. R. L	RD\$118,692.00	CGP-2017-153	BANCO BHD LEON
48	LPN-2016-05	2017-082	COMERCIAL FRANU	RD\$11,276.00	1-FC-20247	DOMINICANA COMPANIA DE SEGUROS
49	LPN-2016-05	2017-050	TECNI MEDICAL	RD\$24,939.03		
50	LPN-2016-05	2017-060	PROFARES, S. R. L	RD\$65,159.04	CGP-2017-13	BANCO BHD LEON

MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018

51	LPN-2016-05	2017-042	NIFARMED, S. R. L	RD\$646,396.87	CGL-2017-10	BANCO BHD LEON
52	LPN-2016-05	2017-033	LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL S. R. L	RD\$411,800.00	G054595	BANCO POPULAR DOMINICANO
53	LPN-2016-05	2017-038	LABORATORIO SAN LUIS, S. A	RD\$2,770,855.66	G054578	BANCO POPULAR DOMINICANO
54	LPN-2016-05	2017-032	LUCIMED FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$988,452.80	BBR-2017/000005	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO
55	LPN-2016-05	2017-030	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICASS, S. R. L	RD\$311,457.60	G054594	BANCO POPULAR DOMINICANO
56	LPN-2016-05	2017-206	VEGAMED, S. R. L	RD\$65,935.00	G054847	BANCO POPULAR DOMINICANO
57	LPN-2016-05		ANEST, S. R. L	RD\$2,429,254.21	14-701-3930	ANGLOAMERICANA DE SEGUROS
58	LPN-2016-05	2017-051	SERVIAMED DOMINICANA, S. R. L	RD\$55,139.04	GF-002-2017	BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A
59	LPN-2016-05	2017-063	SEAN DOMINICAN, S. R. L	RD\$5,215,583.89	G054580	BANCO POPULAR DOMINICANO
60	LPN-2016-05	2017-029	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S. R. L	RD\$3,594,394.67	17-211260	SEGUROS UNIVERSAL
61	LPN-2017-02	2017-219	OSIRIS & CO, S. A	RD\$0.00	N/A	N/A
62	LPN-2017-02	2017-218	LABORATORIOS DR. COLLADO	RD\$1,044,734.88	G054872	BANCO POPULAR DOMINICANO
63	LPN-2017-02	2017-216	GENERICOS DEL CARIBE, S. R. L	RD\$37,064.32	G054874	BANCO POPULAR DOMINICANO
64	LPN-2017-02	2017-226	ARGOS FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$2,311,439.98	1501-1582	COMERCIAL DE SEGUROS
65	LPN-2017-02	2017-230	SUED & FARGESA, S. R. L	RD\$68,512.00	CGP-2017-147	BANCO BHD LEON
66	LPN-2017-02	2017-223	INDOQUIMICA, S. A. S	RD\$39,398.40	GCP-2017-00073	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
67	LPN-2017-02	2017-228	FRI FARMA, S. R. L	RD\$74,608.00	CGL-2017-00060	BANCO BHD LEON
68	LPN-2017-02	2017-222	CRISTALIA DOMINICANA, S. R. L	RD\$102,492.00	GCP-2017-00075	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
69	LPN-2017-02	2017-	NAGADA INVESTMENT COMPANY, S. R. L	RD\$7,049.79	CGP-2017-142	BANCO BHD LEON
70	LPN-2017-02	2017-220	LETERAGO, S. R. L	RD\$0.00	-	-
71	LPN-2017-02	2017-224	FARACH, S. A	RD\$88,554.87	31448528	BANCO POPULAR DOMINICANO
72	LPN-2017-02	2017-215	DISTRIBUIDORA ABC, S. R. L	RD\$11,882.00	CGP-2017-145	BANCO BHD LEON
73	LPN-2017-02	2017-227	SEAN DOMINICAN, S. R. L	RD\$86,400.00	CGP-2017-146	BANCO BHD LEON
74	LPN-2017-02	2017-217	VEGAMED, S. R. L	RD\$586,636.09	31448529	BANCO POPULAR DOMINICANO
75		2017-225	CALEDONIA INTER-TRADING	RD\$28,647.52		DOMINICANA DE SEGUROS
76	CP-2018-005	2018-024	LUCIMED FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$0.00		
77	CP-2018-005	2018-125	LABORATORIOS LAPROFAR	RD\$0.00		
78	PE-220-2017	2017-246	PROMEDICA, S. R. L	RD\$886,144.00	GCP-2017-00101	BANRESERVAS
79	PE-220-2017	2017-249	HIDROMED, S. R. L	RD\$109,392.00	CGL-2017-00095	BANCO BHD LEON
80	UR-2017-02	2017-334	INMENOL INDUSTRIAL LABORATORIOS, S. R. L	RD\$241,051.20	31449063	BANCO POPULAR DOMINICANO
81	UR-2017-02	2017-329	KODO PHARMA	RD\$57,000.00	2017-00135	BANCO BHD LEON
82	CP-28-2017	2017-369	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	RD\$0.00	0	0
83	PE-275-2017	2017-328	ABBIE, S. R. L	RD\$857,455.20	5545600129	CITI BANK
84	LPN-2017-06	2018-127	ARGOS FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$56,608.00	246348	GENERAL DE SEGUROS
85	LPN-2017-06	2018-132	ARGOS FARMACEUTICA, S. R. L	RD\$2,421,360.00	246880	GENERAL DE SEGUROS
86	PEPU-2018-0005	2018-126	BIO-NUCLEAR	RD\$3,251,918.00	G055735	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A
87	PEPU-2018-0005	2018-123	CELY DOMINICANA	RD\$364,468.00		DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
88	PEPU-2018-0005	2018-116	FARMAPLUS, S. R. L	RD\$110,940.00	1-FC-31098	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
89	PEPU-2018-0005	2018-118	VERMEIL INVESTMENTS, S. R. L	RD\$1,168,224.00	G055738	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A
90	PEPU-2018-0005	2018-120	CLINIMED, S. R. L	RD\$1,237,970.00	G055737	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A
91	PEPU-2018-0005	2018-121	HIDROMED, S. R. L	RD\$91,160.00	CGL-2018/00039	BANCO BHD LEON, S. R. L
92	CE-0044-2017	2017-379	J. GASSO GASSO, S. A. S	RD\$263,856.00	GCP-2017-00187	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
93	CP-2018-014	2018-159	CENTRO DE ARTE URIBE, S. R. L	RD\$102,424.00	GCP-2018-00079	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
94	LPN-2018-05	2018-117	PRODUCTOS MEDICOS QUIRURGICOS (PROMEDICA), S. R. L	RD\$455,370.00	GCP-2018-00035	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
95	CP-2018-0002	2018-100	BREAFARMA, S. R. L	RD\$20,463.96	CGO-2018-60	BANCO BHD LEON
<b>TOTAL</b>				<b>RD\$163,800,903.55</b>		

TABLA 1.8				
DIVISION DE LITIGIOS DE LA DIRECCION JURIDICA 2018				
NO	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO ACTUAL
1	PENAL	PROMESE/CAL	CLIRIS MENDEZ	EN JUICIO DE FONDO
2	PENAL	PROMESE/CAL	VERONICA VOLQUEZ	EN JUICIO DE FONDO
3	PENAL	PROMESE/CAL	JOSELYN REYES FLORENTINO	PENDIENTE DE FALLO
4	PENAL	PROMESE/CAL	ERNYS OVALLES OVALLES	IMPUTADO TIENE ORDEN DE ARRESTO
5	PENAL	PROMESE/CAL	RESERVADO POR ENCONTRARSE EN PROCESO	EN PROCESO DE INVESTIGACION
6	PENAL	PROMESE/CAL	RESERVADO POR ENCONTRARSE EN PROCESO	EN PROCESO DE INVESTIGACION
7	CIVIL	RANSES A. FELIX DE LOS SANTOS	PROMESE/CAL	EN APELACION
8	CIVIL	RAFAEL JAQUEZ CASTILLO	PROMESE/CAL	PENDIENTE DE FALLO
9	CIVIL	CLARITZA A. BAUTISTA GARABITO	PROMESE/CAL	PENDIENTE DE FALLO

## INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA

TABLA No. 1.1

<b>SO-01-2018</b>				
<b>Lotes</b>	<b>Centro de Salud</b>	<b>Provincia</b>	<b>Cantidad FP</b>	<b>Monto Contrato RD\$</b>
1	CAP CABEZA DE TORO	BAHORUCO	5	2,261,773.5
	UNAP EL PALMAR			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA GALVAN			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA UVILLA			
	S/C. NEYBA BAHORUCO UASD CAMPUS II			
	UNAP QUITA CORAZA	BARAHONA	9	
	FP UNAP DISTRITO MUNICIPAL CANOA			
	HOSPITAL MUNICIPAL POLO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LAS SALINAS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EL PEÑON			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARAISO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA FUNDACION			
	FP UNAP LA CIENEGA	INDEPENDENCIA	8	
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA FONDO NEGRO			
	HOPITAL MUNICIPAL LA DESCUBIERTA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EL LIMON			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA GUAYABAL			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA POSTER RIOS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA BOCA DE CACHON			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA VENGAN A VER			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA CRISTOBAL			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA BATEY 8			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA OVIEDO	PEDERNALES	1	

Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$
2	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA TABARA ARRIBA	AZUA	15	2,379,961.5
	HOSPITAL MUNICIPAL PERALTA			
	CAP FINCA 6			
	FP UNAP DISTRITO MUNICIPAL VILLARPANDO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PUEBLO VEJO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA MAGUEYAL			
	FP UNAP DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR DE OCOA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA ESTEBANA			
	FP UNAP DISTRITO MUNICIPAL LA SEMBRA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LOS TOROS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LAS YAYAS			
	HOSPITAL MUNICIPAL DE GUAYABAL			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LAS CHARCAS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PROYECTO 4			
	UNAP TABARA ABAJO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA ELLANO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PEDRO SANTANA			
	UNAP RD LMPD	SAN JUAN DE LA MAGUANA	10	
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA JUAN DE HERRERA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DERRUMBADERO			
	UNAP LA RANCHA, EL CERCADO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LA MAGUANA			
	HOSPITAL MUNICIPAL VALLEJUELO			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA BUENA VISTA DEL YAQUE			
	CAP PUNTA CAÑA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA MATAYAYA			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PEDRO CORTO			
CAP LOS MONTAÑOS				

Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$
3	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PZARRETE	PERAVIA	11	2,527,721.1
	FP UNAP VILLA MAJEGA			
	FP UNAP LAS CARRERAS			
	FP UNAP VILLA SOMBRERO			
	FP UNAP DISTRITO MUNICIPAL MATANZAS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA SABANA BUEY			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA MANUEL DE JESUS GUERRERO (EL LLANO)			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA SANTANA			
	FP UNAP BOCA CANASTA			
	UNAP LAS BARBAS			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PAYA			
	UNAP SABANA LARGA	SAN JOSE DE OCOA	3	
	UNAP LA CENEGA			
	CAP EL PNAR			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LA CUCHILLA	SAN CRISTOBAL	10	
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA ELCAOBAL			
	CAP BASMA			
	CENTRO DE REHABILITACION NAJAYO MUJERES			
	UNAP SEMANA SANTA			
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LOS CACAOS				
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA JUAN BARON				
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA, LA PARED DE HANA				
CLINICA RURAL LA GUAYGA				
CLINICA RURAL LA CUABA				
Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$
4	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA LA OTRA BANDA	LA ALTAGRACIA	1	1,742,957.5
	HOSPITAL TEOFILO HERNANDEZ	EL SEIBO	4	
	CENTRO DE ZONAS DE VILLA GUERRERO (ANTIGUO BARRIO LAS QUINIENTAS)			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PEDRO SANCHEZ			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EL CEDRO DE MICHES	HATO MAYOR	6	
	UNAP MATAPALACD			
	UNAP LAS CAÑITAS			
	UNAP GUAYABO DULCE			
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA ARCADEA CALCAÑO			
	INDUSTRIA (ZONA FRANCA) HATO MAYOR	LA ROMANA	3	
	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EL VALLE			
	HOSPITAL MUNICIPAL DE GUAYMATE			
	CAP BAYAHIBE			
	HOSPITAL PROVINCIAL DR. FRANCISCO ANTON D GONZALVO			

MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018

Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$
5	COMEDORES ECONÓMICOS CAPOTILLO	DISTRITO NACIONAL	6	2,202,529.5
	SINDICATO DE TRABAJADORES DE ARMO PORTUARI INDEPENDIENTE (STAP)			
	LA CENEGA			
	CLINICA FAMILIAR LOS GUANDULES			
	COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRICULTORES (CODA)			
	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA PUERTO SABELA			
	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA MONTEADENTRO	SANTO DOMINGO ESTE	8	
	HOSPITAL MUNICIPAL DE ANDRES BOCA CHICA			
	POLICLINICA DR. MANUEL BAEZ (Ciudad de Boca Chica)			
	CLINICA DE SALUD FAMILIAR LOS TRES BRAZOS			
	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA MAMON DE GUERRA			
	VIDA SOBRE EL RÍO ZAMBA			
	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA RENA			
	CENTRO CONANIHANAMOSA (LA CAÑA)			
	UNAP GUANAMA	SANTO DOMINGO NORTE	3	
	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA PENITENCIARIA NACIONAL DE LA VICTORIA			
	DEPENSARIO MEDICO PARQUE MIRADOR NORTE			
	SUBCENTRO HERMANAS MIRABAL	SANTO DOMINGO OESTE	7	
	CENTRO NACIONAL PARA LA NEFROLOGIA, CONANIHANAMOSA (BENVENIDO)			
	HOSPITAL DR. VICENTE CALVENTI (ANTIGUO CACHATO NUEVO)			
	HOSPITAL MUNICIPAL DR. JACINTO IGNACIO MAÑÓN			
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA JUVENTUD DINAMICA BARRIO INDEPENDENCIA				
SUBCENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA CABALLONA				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA MANOGUAYABO				
UNAP LOS BOTADOS	MONTE PLATA			6
UNAP MAJAGUAL				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EL COPEY				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LUISA BLANCA				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA GUA				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA PERALVILLO				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SABANA DEL FUERTO	MONSEÑOR NOUEL	3		
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA JUMABEJUCAL				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA PINO HERRADO				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA ANGELINA	SANCHEZ RAMIREZ	3		
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA BOTA				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA HERNARDO ALONZO	LA VEGA	4		
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA TRES ALMEDO				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LAS YAYAS				
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LLEY				
HOSPITAL MUNICIPAL DE JUMA ABAJO				

Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$		
7	CENTRO DE ATENCION PRMARA ABREU	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	3	1,573,440.8		
	CENTRO DE ATENCION PRMARA PAYTA					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA MATANCITA					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LA MAJAGUA	SAMANA	1			
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LA PEÑA	DUARTE	8			
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LAS GUARANAS					
	ZONA FRANCA SAN FRANCISCO DE MACORIS					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LASTARANAS					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LA BOMBA DE YABA					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA LA JOYA					
	CENTRO DE ATENCION PRMARA EL CAMINO					
	PROYECTO AGUAYO					
	8	UNAP JOBA ARRIBA	ESPAILLAT		5	1,914,287.5
CAP CANCA LA RENA						
CENTRO DE ATENCION PRMARA SAN VICTOR						
CLINICA DE ATENCION PRMARA LOS BRAZOS						
HOSPITAL GENERAL JAMAICA AL NORTE						
CENTRO DE ATENCION PRMARA EL COCO 2		HERMANAS MIRABAL	3			
CENTRO DE ATENCION PRMARA BLANCO ARRIBA						
CENTRO DE ATENCION PRMARA OJO DE AGUA						
CENTRO DE ATENCION PRMARA LLANOS DE PEREZ		PUERTO PLATA	9			
UNAP YASCA ARRIBA						
HOSPITAL MUNICIPAL VILLA SABELA						
UNAP SAN MARCOS, SAN FELIPE						
UNAP LAS NAVAS						
UNAP ESTERO HONDO						
HOSPITAL MUNICIPAL PABLO MORROBEL JIMENEZ						
INGENIERIA ESTAD						
UNAP EL CASTILLO, LA SABELA HISTORICA						

MEMORIA INSTITUCIONAL PERIODO 2018

Lotes	Centro de Salud	Provincia	Cantidad FP	Monto Contrato RD\$	
9	BARRD RAFEY	SANTIAGO	23	\$ 2,703,302.28	
	FORTALEZA FERNANDO VALER D				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A COLORADO				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A B A T O A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A LA C E B T A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A ELRUB D				
	SUBCENTRO DE SALUD J A N T O				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A LA C U M B R E				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A N G E N D A B A J O				
	CENTRO MEDICO JACAGUA ALM E D D				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A V I L L A B A O				
	CENTRO DE PR M E R N V E L ESPEC I A L Z A D O L U B A				
	BETANCES (Pedro García)				
	SUBCENTRO ELLM ON				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A P A L M A R A R R B A				
	PONTFICA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (UCMM)				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A L A S M A N A C I A S				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A G U A Y A B A L				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A L A S C H A R C A S				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A B E L L A V E S T A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A Y A G U T A D E P A S T O R				
	AYUNTAM ENTO L D E Y A L M E D D				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A LA C A N E L A				
HOSPITAL P E R F E R C O M O N T E A D E N T R O					
10	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A M A N U E L B U E N O	DAJABON	4	\$ 1,675,948.63	
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A C H A C U E Y				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A C A P O T I L L O				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A E L P Ñ O				
	HOSPITAL UNIC PAL DE GUAYUB Ñ	MONTECRISTI	8		
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A M A R T Í N G A R C Í A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A H A T I L L O P A L M A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A V I L L A S N D A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A V I L L A E L S A				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A P A L O V E R D E				
	HOSPITAL UNIC PAL P E P I L L O S A L C E D O				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A C O P E Y				
	UNAP J I O M E	VALVERDE	6		
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A M A Z A L				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A G U A T A P A N A L				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A J A B O N				
	CENTRO DE ATENC DN PR M A R A P U E B L O N U E V O				
	HOSPITAL UNIC PAL L A G U N A S A L A D A				
	<b>TOTALES</b>		<b>199</b>		<b>\$20,454,955.99</b>

TABLA No. 1.2

INAUGURACIONES FARMACIAS DEL PUEBLO						
CONSTRUCCIONES 2017						
Nombre del Centro de Salud (Distrito Municipal)	Municipio	Provincia	Monto Construcción:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:	
1 Centro de Primer Nivel de Atención Ramón Mata, Las Palomas	Licey al Medio	Santiago	\$ 1,719,767.02	\$ 180,000.00	\$	1,899,767.02
2 Centro de Primer Nivel de Atención Las Placetas	San Jose de Las Matas	Santiago	\$ 1,775,246.85	\$ 180,000.00	\$	1,955,246.85
3 Centro de Primer Nivel de Atención Jinova	Juan de Herrera	San Juan	\$ 1,372,330.55	\$ 180,000.00	\$	1,552,330.55
4 Centro de Primer Nivel de Atención Sabana Alta	San Juan de la Maguana	San Juan	\$ 1,462,595.60	\$ 180,000.00	\$	1,642,595.60
5 Centro de Primer Nivel de Atención Sabaneta	San Juan de la Maguana	San Juan	\$ 1,411,434.04	\$ 180,000.00	\$	1,591,434.04
6 Centro de Primer Nivel de Atención Jayaco	Monseñor Nouel	Monseñor Nouel	\$ 2,204,109.25	\$ 180,000.00	\$	2,384,109.25
7 Centro de Primer Nivel de Atención La Gina	Miches	El Seibo	\$ 1,571,562.04	\$ 180,000.00	\$	1,751,562.04
8 Centro de Primer Nivel de Atención Mencia	José Francisco Peña Gomez	Pedernales	\$ 1,587,290.37	\$ 180,000.00	\$	1,767,290.37
9 Centro de Primer Nivel de Atención Los Jovillos	Azua	Azua	\$ 1,465,232.90	\$ 180,000.00	\$	1,645,232.90
10 Centro de Primer Nivel de Atención Rancho De La Guardia	Hondo Valle	Elias Piña	\$ 1,425,717.15	\$ 180,000.00	\$	1,605,717.15
11 Centro de Primer Nivel de Atención Vicentillo	San Francisco de Vicentillo	El Seibo	\$ 1,287,744.89	\$ 180,000.00	\$	1,467,744.89
12 Centro de Primer Nivel de Atención Batey Gonzalo	Gonzalo	Monte Plata	\$ 1,507,429.37	\$ 180,000.00	\$	1,687,429.37
13 Centro de Primer Nivel de Atención Jamao Afuera	Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	\$ 1,400,000.00	\$ 180,000.00	\$	1,580,000.00
14 Centro de Primer Nivel de Atención Santa Lucia	Santa Lucia	El Seibo	\$ 1,401,856.68	\$ 180,000.00	\$	1,581,856.68
15 Centro de Primer Nivel de Atención Haras Nacionales	La Victoria	Santo Domingo Norte	\$ 1,425,140.97	\$ 180,000.00	\$	1,605,140.97
			\$ 23,017,457.68	\$ 2,700,000.00	\$	25,717,457.68
				<b>Monto Invertido Construcciones:</b>	\$	23,017,457.68
				<b>Monto Equipamiento:</b>	\$	2,700,000.00
				<b>Monto Total:</b>	\$	25,717,457.68
HABILITACIONES						
Nombre del Centro de Salud (Distrito Municipal)	Municipio	Provincia	Monto Habilitación:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:	
1 Centro Primer Nivel de Atención Máximo Gómez (El Fundo)	Bani	Peravia	\$ 27,865.36	\$ 180,000.00	\$	207,865.36
2 Centro Primer Nivel de Atención Guayajayuco	Elias Piña	Elias Piña	\$ 146,553.64	\$ 180,000.00	\$	326,553.64
3 Centro Primer Nivel de Atención "La Nueva Barquita"	Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	\$ 146,553.64	\$ 180,000.00	\$	326,553.64
4 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención Jimani	Jimani	Independencia	\$ 45,185.80	\$ 180,000.00	\$	225,185.80
5 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención La Caleta	La Romana	La Romana	\$ 35,423.93	\$ 180,000.00	\$	215,423.93
6 Centro Primer Nivel de Atención Tierra Nueva	Jimani	Independencia	\$ 274,404.94	\$ 180,000.00	\$	454,404.94
7 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención Gurabo	Santiago	Santiago	\$ 35,523.93	\$ 180,000.00	\$	215,523.93
8 Centro Primer Nivel de Atención La Ureña	Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	\$ 111,444.17	\$ 180,000.00	\$	291,444.17
9 Hospital Rosa Duarte	Comendador	Elias Piña	\$ 60,000.00	\$ 180,000.00	\$	240,000.00
10 Hospital Dr. Marcelino Velez	Santo Domingo Oeste	Santo Domingo Oeste	\$ 80,000.00	\$ 180,000.00	\$	260,000.00
11 Hospital Aristides Fiallo Cabral	La Romana	La Romana	\$ 94,500.00	\$ 180,000.00	\$	274,500.00
12 CPNA Sabana Cruz	Banica	Elias Piña	\$ 93,000.00	\$ 180,000.00	\$	273,000.00
13 CPNA Villa Progreso	Veragua	Españillat	\$ 150,000.00	\$ 180,000.00	\$	330,000.00
14 CONAPE	El Seibo	El Seibo	\$ 75,000.00	\$ 180,000.00	\$	255,000.00
			\$ 1,375,455.41	\$ 2,520,000.00	\$	3,895,455.41
				<b>Monto Invertido Habilitaciones:</b>	\$	1,375,455.41
				<b>Monto Equipamiento:</b>	\$	2,520,000.00
				<b>Monto Total:</b>	\$	3,895,455.41

TABLA No. 1.3

INAUGURACIONES FARMACIAS DEL PUEBLO					
CONSTRUCCIONES					
Nombre del Centro de Salud (Distrito Municipal)	Municipio	Provincia	Monto Construcción:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:
1 Centro de Primer Nivel de Atención Ramón Mata, Las Palomas	Licey al Medio	Santiago	\$ 1,719,767.02	\$ 180,000.00	\$ 1,899,767.02
2 Centro de Primer Nivel de Atención Las Placetas	San Jose de Las Matas	Santiago	\$ 1,775,246.85	\$ 180,000.00	\$ 1,955,246.85
3 Centro de Primer Nivel de Atención Jinova	Juan de Herrera	San Juan	\$ 1,372,330.55	\$ 180,000.00	\$ 1,552,330.55
4 Centro de Primer Nivel de Atención Sabana Alta	San Juan de la Maguana	San Juan	\$ 1,462,595.60	\$ 180,000.00	\$ 1,642,595.60
5 Centro de Primer Nivel de Atención Sabaneta	San Juan de la Maguana	San Juan	\$ 1,411,434.04	\$ 180,000.00	\$ 1,591,434.04
6 Centro de Primer Nivel de Atención Jayaco	Monseñor Nouel	Monseñor Nouel	\$ 2,204,109.25	\$ 180,000.00	\$ 2,384,109.25
7 Centro de Primer Nivel de Atención La Gina	Miches	El Seibo	\$ 1,571,562.04	\$ 180,000.00	\$ 1,751,562.04
8 Centro de Primer Nivel de Atención Mencia	José Francisco Peña Gomez	Pedernales	\$ 1,587,290.37	\$ 180,000.00	\$ 1,767,290.37
9 Centro de Primer Nivel de Atención Los Jovillos	Azua	Azua	\$ 1,465,232.90	\$ 180,000.00	\$ 1,645,232.90
10 Centro de Primer Nivel de Atención Rancho De La Guardia	Hondo Valle	Elias Piña	\$ 1,425,717.15	\$ 180,000.00	\$ 1,605,717.15
11 Centro de Primer Nivel de Atención Vicentillo	San Francisco de Vicentillo	El Seibo	\$ 1,287,744.89	\$ 180,000.00	\$ 1,467,744.89
12 Centro de Primer Nivel de Atención Batey Gonzalo	Gonzalo	Monte Plata	\$ 1,507,429.37	\$ 180,000.00	\$ 1,687,429.37
13 Centro de Primer Nivel de Atención Jamao Afuera	Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	\$ 1,400,000.00	\$ 180,000.00	\$ 1,580,000.00
14 Centro de Primer Nivel de Atención Santa Lucia	Santa Lucia	El Seibo	\$ 1,401,856.68	\$ 180,000.00	\$ 1,581,856.68
15 Centro de Primer Nivel de Atención Haras Nacionales		Santo Domingo	\$ 1,425,140.97	\$ 180,000.00	\$ 1,605,140.97
16 Centro de Primer Nivel de Atención Barraquito		Duarte	\$ 1,166,131.99	\$ 180,000.00	\$ 1,346,131.99
17 Centro de Primer Nivel de Atención Las Coles		Duarte	\$ 1,493,208.59	\$ 180,000.00	\$ 1,673,208.59
			\$ 25,676,798.26	\$ 3,060,000.00	\$ 28,736,798.26
			<b>Monto Invertido Construcciones:</b>		\$ 25,676,798.26
			<b>Monto Equipamiento:</b>		\$ 3,060,000.00
			<b>Monto Total:</b>		\$ 28,736,798.26
HABILITACIONES					
Nombre del Centro de Salud (Distrito Municipal)	Municipio	Provincia	Monto Habilitación:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:
1 Centro Primer Nivel de Atención Máximo Gómez (El Fundo)	Bani	Peravia	\$ 27,865.36	\$ 180,000.00	\$ 207,865.36
2 Centro Primer Nivel de Atención Guayajayuco	Elias Piña	Elias Piña	\$ 146,553.64	\$ 180,000.00	\$ 326,553.64
3 Centro Primer Nivel de Atención "La Nueva Barquita"	Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	\$ 146,553.64	\$ 180,000.00	\$ 326,553.64
4 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención Jimani	Jimani	Independencia	\$ 45,185.80	\$ 180,000.00	\$ 225,185.80
5 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención La Caleta	La Romana	La Romana	\$ 35,423.93	\$ 180,000.00	\$ 215,423.93
6 Centro Primer Nivel de Atención Tierra Nueva	Jimani	Independencia	\$ 274,404.94	\$ 180,000.00	\$ 454,404.94
7 Centro de Diagnóstico y Primer Nivel de Atención Gurabo	Santiago	Santiago	\$ 35,523.93	\$ 180,000.00	\$ 215,523.93
8 Centro Primer Nivel de Atención La Ureña	Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	\$ 111,444.17	\$ 180,000.00	\$ 291,444.17
9 Hospital Rosa Duarte	Comendador	Elias Piña	\$ 60,000.00	\$ 180,000.00	\$ 240,000.00
10 Hospital Dr. Marcelino Velez	Santo Domingo Oeste	Santo Domingo Oeste	\$ 80,000.00	\$ 180,000.00	\$ 260,000.00
11 Hospital Aristides Fiallo Cabral	La Romana	La Romana	\$ 94,500.00	\$ 180,000.00	\$ 274,500.00
12 CPNA Sabana Cruz	Banica	Elias Piña	\$ 93,000.00	\$ 180,000.00	\$ 273,000.00
13 CPNA Villa Progreso	Veragua	Españat	\$ 40,000.00	\$ 180,000.00	\$ 220,000.00
14 CONAPE	El Seibo	El Seibo	\$ 75,000.00	\$ 180,000.00	\$ 255,000.00
15 Pinalito			\$ 373,899.75	\$ 180,000.00	\$ 553,899.75
16 Rincon de Piedra			\$ 306,798.64	\$ 180,000.00	\$ 486,798.64
17 Comunidad del Rio			\$ 345,158.20	\$ 180,000.00	\$ 525,158.20
			\$ 2,291,312.00	\$ 3,060,000.00	\$ 5,351,312.00
			<b>Monto Invertido Habilitaciones:</b>		\$ 2,291,312.00
			<b>Monto Equipamiento:</b>		\$ 3,060,000.00
			<b>Monto Total:</b>		\$ 5,351,312.00

## DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

TABLA No. 3.1	
LISTADO DE CLIENTES - PROMESE/CAL	
Clientes	Cantidades
Hospitales y Sub-Centros	198
Hospitales Autogestionables	8
Servicios Regionales de Salud (SRS)	9
Servicio Nacional de Salud (ARS SeNaSa)	9
Instancias de Ayuda y Asistencia Social	2
*Despacho de la Primera Dama	
*Plan Social de la Presidencia	
<b>Organismo de Ayuda</b>	<b>6</b>
*Dirección Nacional de Emergencias y Desastres	
*Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	
*Defensa Civil	
*Cuerpo de Bomberos	
*Cruz Roja Dominicana	
*Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	
<b>Instituciones Sin Fines de Lucro (Gubernamentales, No Gubernamentales y Eclesiástica)</b>	<b>229</b>
Programas Sociales	11
Farmacias del Pueblo	530
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1002</b>
Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)	120
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>1122</b>
<i>Para el CONAVIHSIDA brindamos el Servicio de Distribución</i>	

**COMPORTAMIENTO DE MONTO  
DESPACHOS VS UNIDADES  
2018**

TABLA No. I

PERIODO	MONTO (RD\$)	CANTIDAD EN UNIDADES
ENERO	RD\$249,690,587.04	88,442,039
FEBRERO	RD\$202,342,326.47	82,216,078
MARZO	RD\$195,599,635.10	77,414,711
ABRIL	RD\$203,522,496.05	64,505,553
MAYO	RD\$219,468,969.53	70,901,719
JUNIO	RD\$225,090,575.95	84,421,964
JULIO	RD\$227,454,900.43	84,855,498
AGOSTO	RD\$237,004,841.67	89,440,620
SEPTIEMBRE	RD\$235,844,428.01	78,199,268
OCTUBRE	RD\$313,370,173.41	89,632,586
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$2,309,388,933.66</b>	<b>810,030,036</b>

<b>TABLA No. 5.1</b>		
<b>COMPORTAMIENTO DE MONTO DESPACHOS VS UNIDADES DESPACHADAS</b>		
<b>2012 - OCTUBRE 2018</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>MONTO (RD\$)</b>	<b>CANTIDAD DE UNIDADES</b>
2012	RD\$651,444,698.62	329,659,725
2013	RD\$2,233,529,864.66	860,211,002
2014	RD\$2,872,038,400.05	1,132,190,728
2015	RD\$3,307,100,195.24	1,030,302,590
2016	RD\$2,589,155,435.47	1,016,930,957
2017	RD\$2,640,430,620.44	863,207,634
(OCTUBRE) 2018	RD\$2,309,388,933.66	810,030,036
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$13,718,113,584.86</b>	<b>4,852,661,945</b>

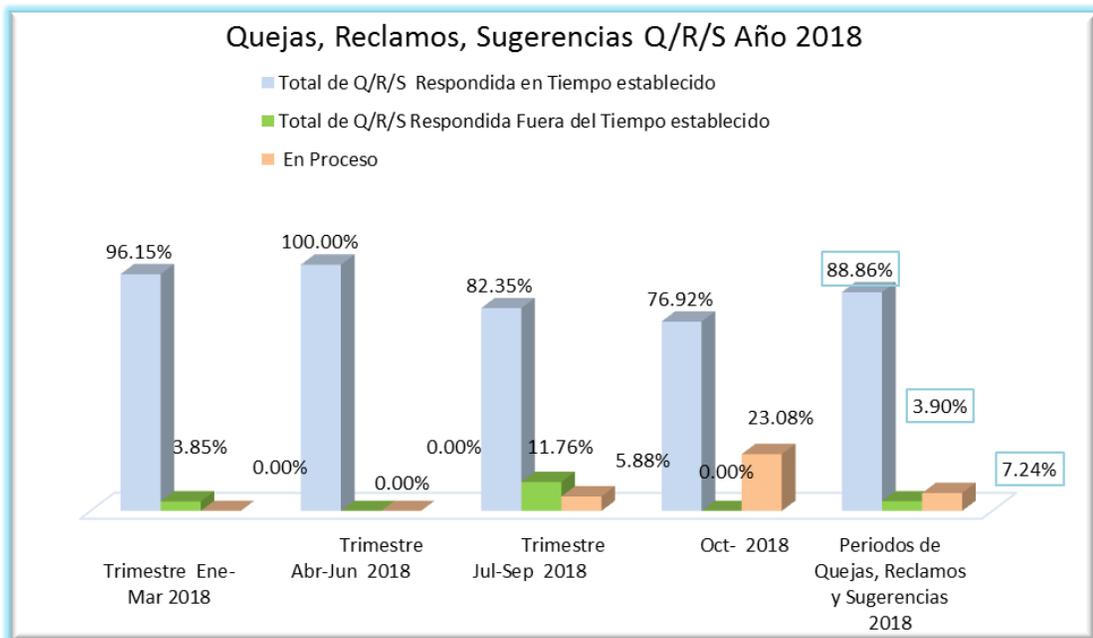
## DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA SALUD

TABLA No. 1.1

COMPARATIVO DE PRECIOS PROMESE/CAL VS SECTOR PRIVADO							
No.	Codigo	producto	monto 2018	cantidad d	costo pro	precio pri	Monto estimado de compra sector privado
1	9332	Omeprazol Sodico Iny. 40r	\$ 11,841,468.70	689,430	\$ 17.18	\$ 650.00	\$ 448,129,500.00
2	1147	Ceftriazona (sodica) 1gr/V	\$ 11,197,457.30	1,063,418	\$ 10.53	\$ 415.00	\$ 441,318,470.00
3	9043	Ketorolaco 60 mg/2ml Am	\$ 14,157,541.15	845,010	\$ 16.75	\$ 363.00	\$ 306,738,630.00
4	1664	Insulina Mixta 70/30 Hum	\$ 20,638,025.44	178,483	\$ 115.63	\$ 1,245.00	\$ 222,211,335.00
5	9517	Meropenem 1 gr. Frasco a	\$ 14,590,067.15	94,487	\$ 154.41	\$ 2,080.00	\$ 196,532,960.00
6	1663	Insulina Intermedia NPH 1	\$ 17,909,264.32	155,703	\$ 115.02	\$ 1,245.00	\$ 193,850,235.00
7	1640	Hidrocortisona 100mg/Via	\$ 18,939,785.00	1,478,985	\$ 12.81	\$ 100.00	\$ 147,898,500.00
8	1980	Gasa 36 x 100 Yds. Trama l	\$ 54,488,815.46	131,960	\$ 412.92	\$ 940.00	\$ 124,042,400.00
9	2023	Jeringa 10ml 21 x 1 1/2 Un	\$ 19,136,350.80	8,894,665	\$ 2.15	\$ 13.00	\$ 115,630,645.00
10	1863	Solución Cloruro Sódico 0.	\$ 60,412,136.75	1,671,036	\$ 36.15	\$ 67.00	\$ 111,959,412.00
11	9161	Imipenem+Cilastatina Iny	\$ 10,485,501.40	45,693	\$ 229.48	\$ 2,253.00	\$ 102,946,329.00
12	1690	Antitoxina Tetánica (Hum	\$ 44,443,597.28	80,359	\$ 553.06	\$ 1,275.00	\$ 102,457,725.00
13	9030	Albumina Humana 20% Fc	\$ 73,945,440.00	35,340	\$ 2,092.40	\$ 2,795.00	\$ 98,775,300.00
14	9170	Eritropoyetina Iny 4000 U	\$ 22,431,721.81	162,309	\$ 138.20	\$ 546.00	\$ 88,620,714.00
15	1882	Solucion Ringer con Lactat	\$ 39,111,306.28	1,055,844	\$ 37.04	\$ 65.00	\$ 68,629,860.00
16	1007	Sevofluorano 250ML/Vial.	\$ 40,764,654.00	7,866	\$ 5,182.39	\$ 8,500.00	\$ 66,861,000.00
17	2167	Guante Examen Medium 7	\$ 49,438,150.12	345,264	\$ 143.19	\$ 180.00	\$ 62,147,520.00
18	9225	Sol. Cloruro Sodico 0.9% li	\$ 14,690,228.25	821,582	\$ 17.88	\$ 58.00	\$ 47,651,756.00
19	2022	Jeringa 5ml 21 x 1 1/2 Uni	\$ 14,836,012.20	11,153,218	\$ 1.33	\$ 4.00	\$ 44,612,872.00
20	9145	Agente Surfactante Alveol	\$ 19,103,222.40	3,074	\$ 6,214.45	\$12,500.00	\$ 38,425,000.00
21	9754	Enoxaparina 20mg/0.2ml J	\$ 13,146,904.02	140,517	\$ 93.56	\$ 270.00	\$ 37,939,590.00
22	2361	Placa 14 x 17 C/100	\$ 11,430,965.05	3,294	\$ 3,470.24	\$11,431.56	\$ 37,655,558.64
23	9191	Citrato de Cafeina Intraver	\$ 27,555,942.26	4,450	\$ 6,192.35	\$ 8,000.00	\$ 35,600,000.00
24	2168	Guante Examen Large 8 C/	\$ 18,735,125.10	135,977	\$ 137.78	\$ 258.00	\$ 35,082,066.00
25	2224	Cateter IV Corto No.20 Un	\$ 17,897,157.06	1,147,363	\$ 15.60	\$ 30.00	\$ 34,420,890.00
26	2225	Cateter IV Corto No.22 Un	\$ 14,941,702.70	991,730	\$ 15.07	\$ 28.00	\$ 27,768,440.00
27	9194	Cartuchos p/gases Arterial	\$ 24,501,565.00	59,070	\$ 414.79	\$ 465.00	\$ 27,467,550.00
28	1108	Fenitoina Sódica Amp.5ml	\$ 15,117,280.33	176,866	\$ 85.47	\$ 145.00	\$ 25,645,570.00
29	1872	Solucion Dextrosa 5% CIN	\$ 13,006,233.00	361,036	\$ 36.02	\$ 65.00	\$ 23,467,340.00
30	2226	Cateter IV Corto No.24 Un	\$ 9,887,139.50	643,500	\$ 15.36	\$ 28.00	\$ 18,018,000.00
			<b>\$738,780,759.83</b>				<b>\$ 3,332,505,167.64</b>

TABLA No. 4

Quejas, Reclamos, Sugerencias Q/R/S 2018	Total de Q/R/S Recibida	Total de Q/R/S Respondida en Tiempo establecido		Total de Q/R/S Respondida Fuera del Tiempo establecido		En Proceso	
Trimestre Ene-Mar 2018	26	25	96.15%	1	3.85%	0	0.00%
Trimestre Abr-Jun 2018	11	11	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Trimestre Jul-Sep 2018	17	14	82.35%	2	11.76%	1	5.88%
Oct-2018	13	10	76.92%	0	0.00%	3	23.08%
Periodos de Quejas, Reclamos y Sugerencias 2018	67	60	88.86%	3	3.90%	4	7.24%



## Bienestar Social

Tabla No. 1

<b>LISTADO DE CLIENTES - PROMESE/CAL</b>	
<b>Clientes</b>	<b>No.</b>
<b>Hospitales y Sub-Centros</b> <b>Hospitales Auto gestionables</b> <b>Servicios Regionales de Salud (SRS)</b> <b>Seguro Nacional de Salud (ARS SeNaSa)</b> <b>Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS)</b> <b>Institucionales (Asistencia Social)</b> *Despacho de la Primera Dama *Plan Social de la Presidencia	
<b>Organismo de Ayuda</b> *Dirección Nacional de Emergencias y Desastres *Centro de Operaciones de Emergencias (COE) *Defensa Civil *Cuerpo de Bomberos *Cruz Roja Dominicana	
<b>Instituciones Sin Fines de Lucro (Gubernamentales, No Gubernamentales y Eclesiástica)</b>	130
<b>Programas Sociales</b> <b>Farmacias del Pueblo</b>	11
<b>SUB TOTAL</b>	
<b>Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)</b>	
<b>TOTAL CLIENTES</b>	
<i>Para el CONAVIHSIDA brindamos el Servicio de Distribución</i>	

Gráfico No. 10

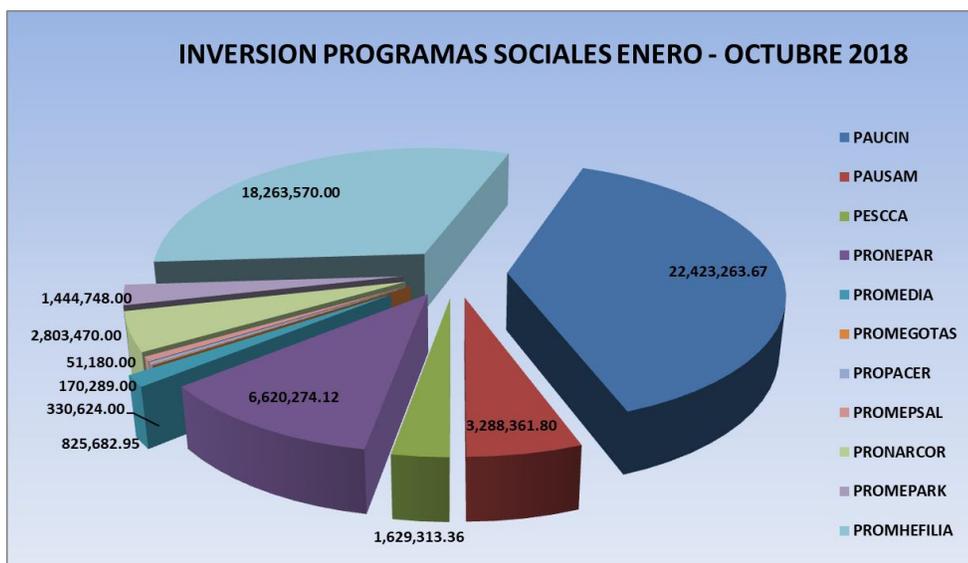


TABLA No. 5

PROGRAMA DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL (PAUCIN)				
PERIODO ENERO - OCTUBRE 2018				
INVERSION DESPACHOS RD\$				
PERIODO	MATERNIDAD NTRA. SRA. DE LA ALTAGRACIA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN LORENZO LOS MINA	HOSPITAL DR. JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ	TOTAL
ene-18	RD\$1,228,236.53	RD\$219,772.46	-	RD\$1,448,008.99
feb-18	RD\$1,237,789.25	RD\$373,972.15	RD\$490,770.80	RD\$2,102,532.20
mar-18	RD\$1,684,375.57	RD\$225,000.00	RD\$478,822.99	RD\$2,388,198.56
abr-18	RD\$1,659,869.99	RD\$482,787.37	RD\$844,733.22	RD\$2,987,390.58
may-18	RD\$1,467,583.88	RD\$386,102.68	RD\$634,136.60	RD\$2,487,823.16
jun-18	-	RD\$343.69	-	RD\$343.69
jul-18	RD\$2,667,392.40	RD\$810,416.71	RD\$601,158.32	RD\$4,078,967.43
ago-18	RD\$1,479,629.19	RD\$568,467.02	RD\$572,520.35	RD\$2,620,616.56
sep-18	RD\$1,159,424.56	RD\$339,743.71	RD\$583,101.40	RD\$2,082,269.67
oct-18	RD\$1,398,787.40	RD\$217,915.97	RD\$610,409.46	RD\$2,227,112.83
nov-18	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
dic-18	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$13,002,000.77</b>	<b>RD\$3,634,524.76</b>	<b>RD\$4,015,652.14</b>	<b>RD\$22,423,263.67</b>

TABLA No. 6

DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PAUSAM		
PERIODO ENERO - OCTUBRE 18		
PERIODO	HOSPITALES	INVERSION RD\$
ene-18	H. Teofilo Hernández	RD\$95,776.00
feb-18	H. Municipal de Villa Duarte	RD\$97,052.60
mar-18	Centro Comunitario Galey	RD\$151,963.20
abr-18	Dr. Vinicio Calventi	RD\$425,690.00
may-18	Dr. Pascasio Toribio Piantini	-
jun-18	Dr. Pedro E. de Marchena	RD\$698,434.80
jul-18	Hospital Municipal Tomasina Valdez	RD\$778,956.20
ago-18	Regional Taiwán 19 de Marzo	RD\$472,425.00
sep-18	Hospital Nuestra Sra. De Regla	RD\$568,064.00
oct-18		-
nov-18		-
dic-18		-
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$3,288,361.80</b>

TABLA No. 7

<b>DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PESCCA PERIODO ENERO-OCTUBRE 2018</b>			
<b>INVERSION DESPACHOS RD\$</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS X MES</b>	<b>PACIENTES NUEVOS</b>	<b>INVERSION DESPACHOS RD\$</b>
ene-18	46	4	-
feb-18	26	3	RD\$205,946.00
mar-18	34	7	RD\$304,445.10
abr-18	32	8	RD\$182,586.00
may-18	46	10	RD\$301,923.36
jun-18	30	14	RD\$186,305.40
jul-18	44	3	RD\$344,375.50
ago-18	42	6	-
sep-18	36	3	-
oct-18	36	7	RD\$103,732.00
nov-18	-	-	-
dic-18	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>65</b>	<b>RD\$1,629,313.36</b>

TABLA No. 9

DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PRONEPAR					
PERIODO ENERO - OCTUBRE 2018					
INVERSION DESPACHOS RD\$					
PERIODO	DR. JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ	DR. ARTURO GRULLON	DR. ROBERT REID CABRAL	DR. FCO. MOSCOSO PUELLO	TOTAL
ene-18	RD\$206,319.72	-	-	RD\$20,567.50	RD\$226,887.22
feb-18	RD\$214,463.58	RD\$153,613.16	RD\$340,691.68	RD\$125,169.46	RD\$833,937.88
mar-18	-	RD\$44,459.06	RD\$213,473.60	RD\$72,942.38	RD\$330,875.04
abr-18	RD\$502,369.56	-	RD\$298,557.32	RD\$124,067.62	RD\$924,994.50
may-18	RD\$339,116.88	121963.68	RD\$262,512.92	RD\$121,752.50	RD\$845,345.98
jun-18	RD\$226,034.19	RD\$93,917.15	RD\$198,331.20	RD\$170,298.89	RD\$688,581.43
jul-18	RD\$233,934.64	RD\$219,408.49	RD\$213,459.88	RD\$162,703.40	RD\$829,506.41
ago-18	RD\$223,399.56	RD\$136,983.20	RD\$175,535.80	RD\$141,889.24	RD\$677,807.80
sep-18	RD\$173,174.56	RD\$92,130.80	RD\$144,280.80	RD\$198,485.64	RD\$608,071.80
oct-18	RD\$205,899.92	RD\$113,824.38	RD\$159,856.12	RD\$174,685.64	RD\$654,266.06
nov-18	-	-	-	-	-
dic-18	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$2,324,712.61</b>	<b>RD\$976,299.92</b>	<b>RD\$2,006,699.32</b>	<b>RD\$1,312,562.27</b>	<b>RD\$6,620,274.12</b>

TABLA No. 8

DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PROMEDIA			
PERIODO ENERO-OCTUBRE 2018			
INVERSION DESPACHOS RD\$			
PERIODO	FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS X MES	PACIENTES NUEVOS	INVERSION DESPACHOS RD\$
ene-18	46	0	-
feb-18	38	0	RD\$14,010.00
mar-18	43	0	RD\$62,490.00
abr-18	33	0	RD\$26,130.00

TABLA No. 11

DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PROPACER			
ENE-OCTUBRE 2018			
PERIODO	PACIENTES BENEFICIADOS	DOSIS APLICADAS	INVERSION RD\$
ene-17	-	-	RD\$ -
feb-17	-	-	RD\$ -
mar-17	-	-	RD\$ -
abr-17	-	-	RD\$ -
may-17	-	-	RD\$ -
jun-17	53	1	RD\$170,289.00
jul-17	-	-	RD\$ -
ago-17	-	-	RD\$ -
sep-17	-	-	RD\$ -
oct-17	-	-	RD\$ -
nov-17	-	-	RD\$ -
dic-17	-	-	RD\$ -
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>RD\$170,289.00</b>

TABLA No. 10

<b>DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PROMEGOTAS ENERO - OCTUBRE 2018</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS</b>	<b>PACIENTES NUEVOS</b>	<b>INVERSION RD\$</b>
ene-18	8	-	-
feb-18	8	-	RD\$30,740.00
mar-18	6	-	-
abr-18	6	-	RD\$19,740.00
may-18	12	-	-
jun-18	6	-	-
jul-18	7	-	RD\$700.00
ago-18	1	-	-
sep-18	4	-	-
oct-18	1	-	-
nov-18	0	-	-
dic-18	0	-	-
<b>Total</b>	<b>59</b>		<b>RD\$51,180.00</b>

*El programa dio asistencia a través de las unidades de oftalmología de los hospitales: Dr. Eusebio Santana-  
Los Acorriscos, Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) y el Centro Corazón-Niño  
Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT).*

Tabla No. 14

DONACIONES PROGRAMA PROMEPARK ENERO - OCTUBRE 2018				
PERIODO	FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS	PACIENTES NUEVOS		INVERSION RD\$
ene-18	24	-	-	RD\$179,100.00
feb-18	43	4	-	RD\$233,274.00
mar-18	42	2	-	RD\$0.00
abr-18	35	3	-	0
may-18	41	6	-	RD\$168,732.00
jun-18	45	3	-	RD\$260,040.00
jul-18	47	2	-	RD\$187,340.00
ago-18	44	-	-	RD\$186,852.00
sep-18	49	11	-	RD\$290,340.00
oct-18	51	2	-	RD\$37,410.00
nov-18	-	-	-	RD\$0.00
dic-18	-	-	-	RD\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>421</b>	<b>22</b>		<b>RD\$1,444,748.00</b>

El Programa de Medicamentos Parkinsonianos tiene cobertura en el Centro de Salud Fundación Activo 20-30

TOTAL 421 22 RD\$1,444,748.00

TABLA No. 16

FARMACIA DE BIENESTAR SOCIAL DONACIONES REALIZADAS PERIODO ENERO - OCTUBRE 2018			
PERIODO	NUMERO DE RECETAS DESPACHADAS	INVERSION RD\$	
ene-18	593	RD\$4,716,000.00	Dr. Robert Reid (100%) RD\$25,232.50
feb-18	559	RD\$2,406,000.00	RD\$85,598.47
mar-18	669	RD\$1,450,000.00	RD\$72,558.88
abr-18	616	RD\$1,450,000.00	RD\$64,654.58
may-18	477	RD\$1,364,570.00	RD\$65,346.00
jun-18	522	RD\$1,364,570.00	RD\$48,829.30
jul-18	326	RD\$1,364,570.00	RD\$88,929.15
ago-18	565	RD\$1,364,570.00	RD\$57,000.05
sep-18	463	RD\$1,364,570.00	RD\$76,043.90
oct-18	602	RD\$1,364,570.00	RD\$55,396.90
nov-18	-	-	-
dic-18	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5392</b>		<b>RD\$639,589.73</b>

**TABLA No. 18**

VENTAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO				
PERIODO ENE-DIC 2018				
INVERSION RD\$				
PERIODO	Eclesiástica	Gubernamental	o. Gubernamenta	Total
ene-18	-	-	-	-
feb-18	-	-	-	-
mar-18	RD\$4,068.90	RD\$709,903.60	-	RD\$713,972.50
abr-18	-	RD\$314,969.00	RD\$2,899.70	RD\$317,868.70
may-18	-	RD\$17,402.55	-	RD\$17,402.55
jun-18	RD\$4,538.90	RD\$913,457.24	-	RD\$917,996.14
jul-18	-	-	-	-
ago-18	-	-	RD\$9,672.79	RD\$9,672.79
sep-18	-	-	-	-
oct-18	-	-	-	-
nov-18	-	-	-	-
dic-18	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$8,607.80</b>	<b>RD\$1,955,732.39</b>	<b>RD\$12,572.49</b>	<b>RD\$1,976,912.68</b>
oct-18	RD\$127,957.31	RD\$302,910.37	RD\$137,974.95	RD\$568,842.63
nov-18	-	-	-	-
dic-18	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,791,291.75</b>	<b>RD\$3,224,549.21</b>	<b>RD\$1,294,942.41</b>	<b>RD\$6,310,783.37</b>



**TABLA No. 19**

DONACIONES ESPECIALES A: PERSONAS FISICAS Y ENTIDADES				
PERIODO ENE-DIC. 2018				
DESCRIPCION				INVERSION RD\$
PERIODO	Pacientes	Empleados	Entidades	Total
ene-18	RD\$56,327.75	RD\$530.00	RD\$693,388.34	RD\$750,246.09
feb-18	RD\$82,861.47	RD\$13,652.17	RD\$1,111,844.45	RD\$1,208,358.09
mar-18	RD\$38,666.28	RD\$12,470.84	RD\$1,247,101.59	RD\$1,298,238.71
abr-18	RD\$54,397.06	RD\$4,425.71	RD\$1,106,424.79	RD\$1,165,247.56
may-18	RD\$39,973.71	RD\$9,024.37	RD\$1,194,630.64	RD\$1,243,628.72
jun-18	RD\$46,629.47	RD\$4,437.86	RD\$678,761.30	RD\$729,828.63
jul-18	RD\$1,441,579.70	RD\$17,659.57	RD\$1,505,542.86	RD\$2,964,782.13
ago-18	RD\$101,549.64	RD\$28,012.74	RD\$1,741,410.46	RD\$1,870,972.84
sep-18	RD\$69,140.92	RD\$4,980.78	RD\$1,594,742.22	RD\$1,668,863.92
oct-18	RD\$48,443.78	RD\$26,430.22	RD\$3,563,621.20	RD\$3,638,495.20
nov-18	-	-	-	RD\$0.00
dic-18	-	-	-	RD\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,979,569.78</b>	<b>RD\$121,624.26</b>	<b>RD\$14,437,467.85</b>	<b>RD\$16,538,661.89</b>



## Comunicaciones

### Notas de Prensa publicadas en medios de comunicación periodo Enero/ Septiembre 2018

Enero Nota de Prensa	Medios
DIRECTOR PROMESE/CAL DEJA INAUGURADA UNA FARMACIA DEL PUEBLO EN LA PROVINCIA PERAVIA	<p><a href="http://tamborilnews.com/director-promese-cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-provincia-peravia/">http://tamborilnews.com/director-promese-cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-provincia-peravia/</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/100920/director-promese/cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-peravia">http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/100920/director-promese/cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-peravia</a></p> <p><a href="http://eljaguero.com/director-promese-cal-dejo-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-provincia-peravia/">http://eljaguero.com/director-promese-cal-dejo-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-provincia-peravia/</a></p> <p><a href="http://noticiasentreamigos.com/director-promese-cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-peravia/">http://noticiasentreamigos.com/director-promese-cal-deja-inaugurada-una-farmacia-del-pueblo-en-peravia/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/25/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-peravia/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/25/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-peravia/</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/25/i239418_pro_mese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-provincia-peravia.html#.Wmn616inGM8">http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/25/i239418_pro_mese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-provincia-peravia.html#.Wmn616inGM8</a></p> <p><a href="http://diarioadiario.com/promese-automatizara-502-farmacias-del-pueblo-pais/">http://diarioadiario.com/promese-automatizara-502-farmacias-del-pueblo-pais/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promesecal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promesecal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/</a></p> <p><a href="https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/">https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/22/i239284_pro_mese-cal-presenta-plan-trabajo-para-este-ano-2018.html#.WmcsbKinGM9">http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/22/i239284_pro_mese-cal-presenta-plan-trabajo-para-este-ano-2018.html#.WmcsbKinGM9</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promesecal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promesecal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/</a></p> <p><a href="https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/22/499670/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo">https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/22/499670/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo</a></p> <p><a href="http://cdn.com.do/2018/01/22/promese-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano">http://cdn.com.do/2018/01/22/promese-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano</a></p>

<b>Febrero Nota de Prensa</b>	<b>Medios</b>
<p>DIRECTOR PROMESE/CAL DEJA INAUGURADA UNA FARMACIA DEL PUEBLO EN LA PROVINCIA PERAVIA</p> <p>EL DIRECTOR-DE-PROMESE-ANUNCIA-LA- CONSTRUCCIONDE-40-NUEVAS-FARMACIAS-DEL- PUEBLO/</p>	<p><a href="http://elcentineladigital.com.do/nacional/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo">http://elcentineladigital.com.do/nacional/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo</a>  <a href="https://cristaldigital.com.do/?p=26762">https://cristaldigital.com.do/?p=26762</a>  <a href="http://tamborilnews.com/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/">http://tamborilnews.com/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/100751/promese-construira-40-nuevas-farmacias-del-pueblo">http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/100751/promese-construira-40-nuevas-farmacias-del-pueblo</a>  <a href="http://elnacional.com.do/el-director-de-promese-anuncia-la-construccion-de-40-nuevas-farmacias-del-pueblo/">http://elnacional.com.do/el-director-de-promese-anuncia-la-construccion-de-40-nuevas-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/</a>  <a href="https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/">https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/</a>  <a href="http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/22/i2_39284_promese-cal-presenta-plan-trabajo-para-este-ano-2018.html#.WmcsbKinGM9">http://www.7dias.com.do/portada/2018/01/22/i2_39284_promese-cal-presenta-plan-trabajo-para-este-ano-2018.html#.WmcsbKinGM9</a>  <a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2018/</a>  <a href="http://cdn.com.do/2018/01/22/promese-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano">http://cdn.com.do/2018/01/22/promese-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano</a>  <a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-2018/">http://www.elcaribe.com.do/2018/01/22/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-2018/</a>  <a href="http://almomento.net/promese-cal-presenta-plan-de-trabajo-a-ejecutar-este-ano">http://almomento.net/promese-cal-presenta-plan-de-trabajo-a-ejecutar-este-ano</a>  <a href="https://elinformante.com.do/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/">https://elinformante.com.do/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/</a>  <a href="http://caribbeandigital.net/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/">http://caribbeandigital.net/promese-cal-presenta-su-plan-de-trabajo-a-ejecutar-en-el-presente-ano/</a>  <a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-presenta-plan-trabajo-ejecutar-presente-ano/</a>  <a href="http://elcentineladigital.com.do/nacional/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo">http://elcentineladigital.com.do/nacional/promese-construira-este-ano-40-nuevas-farmacias-del-pueblo</a>  <a href="https://cristaldigital.com.do/?p=26762">https://cristaldigital.com.do/?p=26762</a></p>

Marzo Nota de Prensa	Medios
<p>Distrito municipal La Caleta recibe Farmacia del Pueblo de PROMESE/CAL</p> <p>PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Jimaní</p> <p>Promese entrega medicamentos a instituciones Públicas para operativo semana santa 2018</p>	<p><a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/elpais/2018/03/28/i241643_promese-cal-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-romana.html#.Wru_1ojwaM8">http://www.7dias.com.do/elpais/2018/03/28/i241643_promese-cal-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-romana.html#.Wru_1ojwaM8</a></p> <p><a href="https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-roman">https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-roman</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-la-romana/https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/">http://nuevoeco.net/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-la-romana/https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/</a></p> <p><a href="http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/03/28/263467/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana">http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/03/28/263467/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana</a></p> <p><a href="https://do.municipiosaldia.com/suroeste/enriquillo/independencia/jiman%C3%AD/item/29559-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo">https://do.municipiosaldia.com/suroeste/enriquillo/independencia/jiman%C3%AD/item/29559-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo</a></p> <p><a href="http://www.cdn.com.do/2018/03/28/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/">http://www.cdn.com.do/2018/03/28/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/</a></p> <p><a href="http://almomento.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/">http://almomento.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/</a></p> <p><a href="http://hoy.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/">http://hoy.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana/</a></p> <p><a href="https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/28/508358/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana">https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/28/508358/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-la-romana</a></p> <p><a href="http://z101digital.com/articulos/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-la-romana-03-29-2018">http://z101digital.com/articulos/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-la-romana-03-29-2018</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/104819/PROMESE-CAL-inaugura-Farmacia-del-Pueblo-La-Romana">http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/104819/PROMESE-CAL-inaugura-Farmacia-del-Pueblo-La-Romana</a></p> <p><a href="http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1042083/distrito-municipal-caleta-recibe-farmacia-pueblo-promese-cal">http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1042083/distrito-municipal-caleta-recibe-farmacia-pueblo-promese-cal</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/elpais/2018/03/26/i241569_promese-cal-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-jimani.html#.Wrk3ZYjwaM8">http://www.7dias.com.do/elpais/2018/03/26/i241569_promese-cal-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-jimani.html#.Wrk3ZYjwaM8</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promese-inaugura-farmacia-beneficiara-habitantes-jimani-con-medicinas-a-bajo-costo/">http://nuevoeco.net/promese-inaugura-farmacia-beneficiara-habitantes-jimani-con-medicinas-a-bajo-costo/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/03/26/promese-abre-farmacia-beneficiara-habitantes-jimani/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/03/26/promese-abre-farmacia-beneficiara-habitantes-jimani/</a></p> <p><a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/</a></p> <p><a href="https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/">https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/</a></p> <p><a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/03/26/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani">http://www.elcaribe.com.do/2018/03/26/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/104743/PROMESE-CAL-inaugura-Farmacia-del-Pueblo-en-Jimani">http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/104743/PROMESE-CAL-inaugura-Farmacia-del-Pueblo-en-Jimani</a></p> <p><a href="http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1040496/promese-cal-inaugura-farmacia-pueblo-jimani">http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1040496/promese-cal-inaugura-farmacia-pueblo-jimani</a></p> <p><a href="https://caribbeandigital.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/">https://caribbeandigital.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani/</a></p> <p><a href="http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/03/26/263324/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani">http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/03/26/263324/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-jimani</a></p>

Abril Nota de Prensa	Medios
<p>Promese inaugura una farmacia en La Nueva Barquita</p> <p>PROMESE-RECONOCE-CON-MEDALLA-AL-MERITO-Y- PLACAS-25-EMPLEADOS</p> <p>PROMESE/CAL imparte charla a directores y encargados sobre el autismo</p> <p>PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Tierra Nueva, Jimaní</p>	<p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/03/20/promese-inaugura-una-farmacia-en-la-nueva-barquita/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/03/20/promese-inaugura-una-farmacia-en-la-nueva-barquita/</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promese-inaugura-farmacia-beneficiara-3000-familias-en-la-nueva-barquita">http://nuevoeco.net/promese-inaugura-farmacia-beneficiara-3000-familias-en-la-nueva-barquita</a></p> <p><a href="http://wp.cdn.com.do/2018/04/10/promese-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/">http://wp.cdn.com.do/2018/04/10/promese-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/105498/promese-reconoce-a-25-empleados-destacados">http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/105498/promese-reconoce-a-25-empleados-destacados</a></p> <p><a href="https://cristaldigital.com.do/?p=278">https://cristaldigital.com.do/?p=278</a></p> <p><a href="http://ciudadoriental.com/25012-2/">http://ciudadoriental.com/25012-2/</a></p> <p><a href="http://wp.cdn.com.do/2018/04/10/promese-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/">http://wp.cdn.com.do/2018/04/10/promese-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/sociedad/2018/04/11/i242093_promese-cal-reconoce-con-medallas-merito-placas-empleados-destacados.html#.Ws4sOYjwaM8">http://www.7dias.com.do/sociedad/2018/04/11/i242093_promese-cal-reconoce-con-medallas-merito-placas-empleados-destacados.html#.Ws4sOYjwaM8</a></p> <p><a href="http://quisqueyard.com/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">http://quisqueyard.com/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://tamborilnews.com/promese-cal-reconoce-a-25-empleados-destacados/">http://tamborilnews.com/promese-cal-reconoce-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://hoy.com.do/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">http://hoy.com.do/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="https://elnuevodiario.com.do/director-de-promese-cal-dice-sugestion-esta-sustentada-en-una-vision-social-y-humanista/">https://elnuevodiario.com.do/director-de-promese-cal-dice-sugestion-esta-sustentada-en-una-vision-social-y-humanista/</a></p> <p><a href="http://caribbeandigital.net/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados">http://caribbeandigital.net/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados</a></p> <p><a href="https://eljacaguero.com/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">https://eljacaguero.com/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://eldiariouniversal.com/2018/04/11/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">http://eldiariouniversal.com/2018/04/11/promese-cal-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://www.notigraficas.com/promesecal-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/">http://www.notigraficas.com/promesecal-reconoce-medalla-al-merito-placas-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/04/11/promese-reconoce-25-empleados-con-medalla-al-merito/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/04/11/promese-reconoce-25-empleados-con-medalla-al-merito/</a></p> <p><a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/04/11/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-25-empleados-destacados/">http://www.elcaribe.com.do/2018/04/11/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="https://listindiario.com/la-republica/2018/04/11/510159/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-a-25-empleados-de-carrera">https://listindiario.com/la-republica/2018/04/11/510159/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-a-25-empleados-de-carrera</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-a-25-empleados/">http://nuevoeco.net/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-a-25-empleados/</a></p> <p><a href="http://elnacional.com.do/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/">http://elnacional.com.do/promese-reconoce-con-medalla-al-merito-y-placas-a-25-empleados-destacados/</a></p> <p><a href="https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-imparte-charla-a-directores-y-encargados-sobre-el-autismo/">https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-imparte-charla-a-directores-y-encargados-sobre-el-autismo/</a></p> <p><a href="http://www.7dias.com.do/portada/2018/04/02/i241757_promese-cal-imparte-charla-directores-encargados-sobre-autismo">http://www.7dias.com.do/portada/2018/04/02/i241757_promese-cal-imparte-charla-directores-encargados-sobre-autismo</a></p> <p><a href="http://elnacional.com.do/promesecal-imparte-charla-a-directores-y-encargados-sobre-el-autismo/">http://elnacional.com.do/promesecal-imparte-charla-a-directores-y-encargados-sobre-el-autismo/</a></p>

Mayo Nota de Prensa	Medios
<p>Promese inaugura una farmacia en La Nueva Barquita</p> <p>PROMESE-RECONOCE-CON-MEDALLA-AL-MERITO-Y- PLACAS-25-EMPLEADOS</p> <p>PROMESE/CAL imparte charla a directores y encargados sobre el autismo</p> <p>PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Tierra Nueva, Jimaní</p>	<p><a href="http://caribbeandigital.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago">http://caribbeandigital.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago</a><a href="http://www.notigraficas.com/promese-entrega-moderna-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago/">http://www.notigraficas.com/promese-entrega-moderna-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago/</a>  <a href="http://hoy.com.do/destacan-economia-medicamentos/">http://hoy.com.do/destacan-economia-medicamentos/</a>  <a href="https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-santiago/">https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-santiago/</a>  <a href="http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1076990/promese-inaugura-farmacia-pueblo-santiago">http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1076990/promese-inaugura-farmacia-pueblo-santiago</a>  <a href="http://santiagodigital.net/?p=42666">http://santiagodigital.net/?p=42666</a>  <a href="https://elinformante.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago/">https://elinformante.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago/</a>  <a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo/</a>  <a href="http://nuevoeco.net/promese-beneficia-habitantes-guarabo-con-una-farmacia-del-pueblo/">http://nuevoeco.net/promese-beneficia-habitantes-guarabo-con-una-farmacia-del-pueblo/</a>  <a href="http://www.dominicanosohoy.com/2018/05/11/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo">http://www.dominicanosohoy.com/2018/05/11/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo</a><a href="http://diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/05/11/266160/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo">http://diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/05/11/266160/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo</a><a href="https://diariodigital.com.do/2018/05/11/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo.h">https://diariodigital.com.do/2018/05/11/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo.h</a>  <a href="http://lainformacion.com.do/noticias/ciudad/107533/promese-%E2%80%93cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago">http://lainformacion.com.do/noticias/ciudad/107533/promese-%E2%80%93cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-gurabo-santiago</a>  <a href="http://www.7dias.com.do/portada/2018/05/11/i243338_promese-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-guarabo-santiago.html#.WvmTJIgvyM8">http://www.7dias.com.do/portada/2018/05/11/i243338_promese-inaugura-nueva-farmacia-del-pueblo-guarabo-santiago.html#.WvmTJIgvyM8</a><a href="http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27015-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo">http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27015-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo</a>  <a href="http://www.cdn.com.do/2018/05/12/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-guarabo/">http://www.cdn.com.do/2018/05/12/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-guarabo/</a>  <a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/05/07/promesecal-entregara-20-nuevas-farmacias/">http://www.elcaribe.com.do/2018/05/07/promesecal-entregara-20-nuevas-farmacias/</a>  <a href="https://cristaldigital.com.do/?p=28375">https://cristaldigital.com.do/?p=28375</a>  <a href="http://almomento.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo/#">http://almomento.net/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-guarabo/#</a>  <a href="http://almomento.net/promese-cal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-inversion-supera-tres-millones-de-pesos/#">http://almomento.net/promese-cal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-inversion-supera-tres-millones-de-pesos/#</a>  <a href="http://www.cdn.com.do/2018/05/24/promese-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-comunidades-santiago">http://www.cdn.com.do/2018/05/24/promese-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-comunidades-santiago</a>  <a href="https://cristaldigital.com.do/?p=28533">https://cristaldigital.com.do/?p=28533</a><a href="http://quisqueyard.com/con-una-inversion-que-supera-los-tres-millones-de-pesos-promesecal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-en-comunidades-de-santiago/">http://quisqueyard.com/con-una-inversion-que-supera-los-tres-millones-de-pesos-promesecal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-en-comunidades-de-santiago/</a>  <a href="http://www.notigraficas.com/una-inversion-supera-los-tres-millones-pesos-promesecal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-comunidades-santiago/">http://www.notigraficas.com/una-inversion-supera-los-tres-millones-pesos-promesecal-inaugura-dos-farmacias-del-pueblo-comunidades-santiago/</a>  <a href="http://www.ramonlora.info/2018/05/promesecal-inaugura-dos-farmacias-del.html?m=1">http://www.ramonlora.info/2018/05/promesecal-inaugura-dos-farmacias-del.html?m=1</a>  <a href="http://hoynoticias.com.do/promese-cal-inaugura-dos-farmacias-en-comunidades-de-santiago/">http://hoynoticias.com.do/promese-cal-inaugura-dos-farmacias-en-comunidades-de-santiago/</a></p>

Junio Nota de Prensa	Medios
<p>Promese/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en Miches</p> <p>Promese inaugura Farmacias del Pueblo en San Juan de la Maguana y Monseñor Nouel</p> <p>PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en la provincia de Azua</p> <p>PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo en comunidad de Miches</p>	<p><a href="https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-michesh">https://elinformante.com.do/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-michesh</a><a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/</a></p> <p><a href="http://minutoaminuto.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/">http://minutoaminuto.com.do/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/</a></p> <p><a href="http://www.notigraficas.com/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-miches/">http://www.notigraficas.com/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-miches/</a></p> <p><a href="http://www.ramonlora.info/2018/05/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo.html?m=1">http://www.ramonlora.info/2018/05/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo.html?m=1</a></p> <p><a href="https://eljagadero.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-mic">https://eljagadero.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-mic</a></p> <p><a href="http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/">http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/06/01/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/06/01/promese-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches/</a></p> <p><a href="http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27159-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches">http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27159-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-comunidad-de-miches</a></p> <p><a href="http://almomento.net/418946-2/#">http://almomento.net/418946-2/#</a></p> <p><a href="http://almomento.net/418946-2/#">http://almomento.net/418946-2/#</a></p> <p><a href="https://cristaldigital.com.do/?p=28632">https://cristaldigital.com.do/?p=28632</a></p> <p><a href="http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/">http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/</a></p> <p><a href="http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27259-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-las-provincias-de-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel">http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/27259-promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-las-provincias-de-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promese-inaugura-4-nuevas-farmacias-en-sjm-y-monsenor-nou">http://nuevoeco.net/promese-inaugura-4-nuevas-farmacias-en-sjm-y-monsenor-nou</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/06/12/promese-inaugura-4-nuevas-farmacias-en-sjm-y-monsenor-nou">http://www.dominicanoshoy.com/2018/06/12/promese-inaugura-4-nuevas-farmacias-en-sjm-y-monsenor-nou</a></p> <p><a href="http://quisqueyard.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-las-provincias-de-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/">http://quisqueyard.com/promese-cal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-las-provincias-de-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/</a></p> <p><a href="http://www.notigraficas.com/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-las-provincias-san-juan-la-maguana-monsenor-nouel/">http://www.notigraficas.com/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-las-provincias-san-juan-la-maguana-monsenor-nouel/</a></p> <p><a href="http://z101digital.com/articulos/promese-cal-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-y-monsenor-nouel-06-13-2018">http://z101digital.com/articulos/promese-cal-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-y-monsenor-nouel-06-13-2018</a></p> <p><a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/06/12/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-san-juan-y-monsenor">http://www.elcaribe.com.do/2018/06/12/promesecal-inaugura-farmacia-del-pueblo-en-san-juan-y-monsenor</a></p> <p><a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/06/13/promese-inaugura-cuatro-farmacias-del-pueblo/">http://www.elcaribe.com.do/2018/06/13/promese-inaugura-cuatro-farmacias-del-pueblo/</a><a href="http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/">http://elnacional.com.do/promese-inaugura-farmacias-del-pueblo-en-san-juan-de-la-maguana-y-monsenor-nouel/</a></p>

Julio Nota de Prensa	Medios
<p>PROMESECAL dice en primeros seis meses de este año 2018 población se ahorró dos mil 370 millones de pesos en compra de medicamentos</p> <p>PROMESE/CAL beneficia alrededor de tres millones de personas mensual con medicamentos de calidad a bajo costo a través de las Farmacias del Pueblo</p> <p>PROMESE/CAL dice suplidores locales incumplen con entrega de medicamentos</p>	<p><a href="http://z101digital.com/articulos/poblacion-ahorro-mas-de-dos-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-farmacos-segun-promese-cal-07-17-">http://z101digital.com/articulos/poblacion-ahorro-mas-de-dos-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-farmacos-segun-promese-cal-07-17-</a></p> <p><a href="http://www.cdn.com.do/2018/07/17/promese-poblacion-se-ahorrado-dos-mil-millones-compra-medicamentos-2018/">http://www.cdn.com.do/2018/07/17/promese-poblacion-se-ahorrado-dos-mil-millones-compra-medicamentos-2018/</a></p> <p><a href="http://hoynoticias.com.do/en-el-primer-semestre-del-ano-la-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-en-compra-de-medicamentos/">http://hoynoticias.com.do/en-el-primer-semestre-del-ano-la-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-en-compra-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="https://proceso.com.do/2018/07/17/director-promese-dice-rd-se-ahorro-rd-2-mil-370-millones-compra-medicamentos/">https://proceso.com.do/2018/07/17/director-promese-dice-rd-se-ahorro-rd-2-mil-370-millones-compra-medicamentos/</a></p> <p><a href="https://presidencia.gob.do/noticias/comunidad-la-urena-recibe-farmacia-del-pueblo-en-primeros-seis-meses-de-2018-la-poblacion">https://presidencia.gob.do/noticias/comunidad-la-urena-recibe-farmacia-del-pueblo-en-primeros-seis-meses-de-2018-la-poblacion</a></p> <p><a href="https://elnuevodiario.com.do/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-poblacion-se-ahorro-mas-dos-mil-millones-en-compra/">https://elnuevodiario.com.do/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-poblacion-se-ahorro-mas-dos-mil-millones-en-compra/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/07/17/poblacion-se-ahorrado-rd2370-mm-en-productos-promese/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/07/17/poblacion-se-ahorrado-rd2370-mm-en-productos-promese/</a></p> <p><a href="http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/07/17/270735/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-de-este-ano-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamen">http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/07/17/270735/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-de-este-ano-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamen</a></p> <p><a href="http://tamborilnews.com/director-de-promese-cal-dice-en-primeros-seis-meses-del-ano-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/">http://tamborilnews.com/director-de-promese-cal-dice-en-primeros-seis-meses-del-ano-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://elsoldesantiago.com/promesecal-poblacion-se-ha-ahorrado-en-6-meses-del-ano-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/">http://elsoldesantiago.com/promesecal-poblacion-se-ha-ahorrado-en-6-meses-del-ano-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://caribeandigital.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-del-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-medicamentos/">http://caribeandigital.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-del-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://noticiasentreamigos.com/comunidad-la-urena-recibe-farmacia-del-pueblo-en-primeros-seis-meses-2018-la-poblacion-se-ahorro-rd2370-mm-en-compra-medicamentos/">http://noticiasentreamigos.com/comunidad-la-urena-recibe-farmacia-del-pueblo-en-primeros-seis-meses-2018-la-poblacion-se-ahorro-rd2370-mm-en-compra-medicamentos/</a></p> <p><a href="https://elpregonerord.com/?p=18389">https://elpregonerord.com/?p=18389</a></p> <p><a href="http://caribeandigital.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-del-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-medicamentos/">http://caribeandigital.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-del-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-medicamentos/</a></p> <p><a href="https://cristaldigital.com.do/?p=29080">https://cristaldigital.com.do/?p=29080</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/111302/promesecal-dice-en-primeros-meses-de-este-ano-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos">http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/111302/promesecal-dice-en-primeros-meses-de-este-ano-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos</a></p> <p><a href="http://www.elcaribe.com.do/2018/07/18/poblacion-ahorra-mas-de-dos-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/">http://www.elcaribe.com.do/2018/07/18/poblacion-ahorra-mas-de-dos-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://dominican.shafaqna.com/ES/DO/431652">http://dominican.shafaqna.com/ES/DO/431652</a></p> <p><a href="http://hoy.com.do/director-promesecal-pondera-ahorro-de-poblacion-en-farmacias-del-pueblo/">http://hoy.com.do/director-promesecal-pondera-ahorro-de-poblacion-en-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="http://quisqueyard.com/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-de-este-ano-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/">http://quisqueyard.com/promesecal-dice-en-primeros-seis-meses-de-este-ano-2018-poblacion-se-ahorro-dos-mil-370-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://almomento.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-de-2018-poblacion-se-ahorro-2370-millones-en-compra-de-medicamentos/">http://almomento.net/promesecal-en-primeros-seis-meses-de-2018-poblacion-se-ahorro-2370-millones-en-compra-de-medicamentos/</a></p>

<p align="center"><b>Agosto Nota de Prensa</b></p>	<p align="center"><b>Medios</b></p>
<p>El 99.5 % de las personas recomiendan los medicamentos que adquieren en Farmacias del Pueblo</p> <p>Unas 350 mil personas se beneficiaran con la apertura Farmacia del Pueblo en Hospital Regional Marcelino Vélez Santana</p> <p>PROMESE/CAL arriba a su 34 aniversario impactando positivamente la población dominicana</p>	<p><a href="http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/08/08/272277/el-995-de-las-personas-que-adquieren-medicamentos-en-farmacias-del-pueblo-lo-recomiendan-https://diariodigital.com.do/2018/08/08/director-promese-cal-destaca-aceptacion-la-farmacia-del-pueblo.htm">http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/08/08/272277/el-995-de-las-personas-que-adquieren-medicamentos-en-farmacias-del-pueblo-lo-recomiendan-https://diariodigital.com.do/2018/08/08/director-promese-cal-destaca-aceptacion-la-farmacia-del-pueblo.htm</a></p> <p><a href="https://www.elcaribe.com.do/2018/08/08/destacado/medicamento-s-de-las-farmacias-del-pueblo-son-recomendados-por-consumidores/">https://www.elcaribe.com.do/2018/08/08/destacado/medicamento s-de-las-farmacias-del-pueblo-son-recomendados-por- consumidores/</a></p> <p><a href="https://notigraficas.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan- los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/">https://notigraficas.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan- los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="http://redaccionrd.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-phhttp://elsoldesantiago.com/el-99-5-de-las-personas- recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del- pueblo/">http://redaccionrd.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-phhttp://elsoldesantiago.com/el-99-5-de-las-personas- recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del- pueblo/</a></p> <p><a href="http://quisqueyard.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/">http://quisqueyard.com/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="https://elinformante.com.do/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/">https://elinformante.com.do/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="https://elpregonerord.com/?p=20318">https://elpregonerord.com/?p=20318</a></p> <p><a href="http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1156808/995-personas-recomiendan-medicamentos-adquieren-farmacias-pueblo">http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/1156808/995-personas-recomiendan-medicamentos-adquieren-farmacias-pueblo</a></p> <p><a href="http://www.sintesisdelsur.net/2018/08/el-995-de-las-personas-que-adquieren.html">http://www.sintesisdelsur.net/2018/08/el-995-de-las-personas-que-adquieren.html</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/el-99-5-adquirientes-medicinas-promese-recomiendan-su-calid">http://nuevoeco.net/el-99-5-adquirientes-medicinas-promese-recomiendan-su-calid</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/08/09/promese-abre-la-farmacia-523-beneficiara-habitantes-23-comunidades/http://diario55.com/blog_details.cfm?post_id=4076">http://www.dominicanoshoy.com/2018/08/09/promese-abre-la-farmacia-523-beneficiara-habitantes-23-comunidades/http://diario55.com/blog_details.cfm?post_id=4076</a></p> <p><a href="7http://informateadiario.com/index.php/provincias/9430-consumidores-recomiendan-medicamentos-de-farmacias-del-pueblohttp://hoynoticias.com.do/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/http://www.santiagosocial.net/2018/08/el-995-de-las-personas-recomiendan-los.html">7http://informateadiario.com/index.php/provincias/9430-consumidores-recomiendan-medicamentos-de-farmacias-del-pueblohttp://hoynoticias.com.do/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos-que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo/http://www.santiagosocial.net/2018/08/el-995-de-las-personas-recomiendan-los.html</a></p> <p><a href="http://atentord.com/pena-mirabal-dice-poblacion-adquiere-medicamentos-en-promese/">http://atentord.com/pena-mirabal-dice-poblacion-adquiere-medicamentos-en-promese/</a></p> <p><a href="http://www.lasprimeras.com.do/2018/08/pena-mirabal-dice-poblacion-adquiere.html">http://www.lasprimeras.com.do/2018/08/pena-mirabal-dice-poblacion-adquiere.html</a></p> <p><a href="http://descifrandolanoticia.com/promese-entrega-farmacia-del-pueblo-en-vicentillo-el-seibo">http://descifrandolanoticia.com/promese-entrega-farmacia-del-pueblo-en-vicentillo-el-seibo</a></p> <p><a href="http://www.ramonlora.info/2018/08/dice-ciudadanos-recomiendan-medicinas.html?m=1">http://www.ramonlora.info/2018/08/dice-ciudadanos-recomiendan-medicinas.html?m=1</a></p> <p><a href="http://caribbeandigital.net/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-medicamentos-de-farmacias-del-pueblo/">http://caribbeandigital.net/el-99-5-de-las-personas-recomiendan-medicamentos-de-farmacias-del-pueblo/</a></p> <p><a href="http://almomento.net/dicen-99-5-de-quienes-adquieren-medicamentos-en-farmacias-del-pueblo-las-recomiendan/">http://almomento.net/dicen-99-5-de-quienes-adquieren-medicamentos-en-farmacias-del-pueblo-las-recomiendan/</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/112640/el-99-5-por-ciento-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos- que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo.">http://www.lainformacion.com.do/noticias/region/112640/el-99- 5-por-ciento-de-las-personas-recomiendan-los-medicamentos- que-adquieren-en-farmacias-del-pueblo.</a></p>

Septiembre Nota de Prensa	Medios
<p>Con una inversión de RD\$12,882,950 PROMESE/CAL incorpora nuevos vehículos a su flotilla vehicular para la distribución de medicamentos e insumos</p> <p>Director de PROMESE/CAL presenta informe de gestión 2017-2018 al frente de la institución</p>	<p><a href="https://www.elcaribe.com.do/2018/09/05/destacado/promesecal-incorpora-nuevos-vehiculos-su-flotilla-para-distribucion-medicamentos/">https://www.elcaribe.com.do/2018/09/05/destacado/promesecal-incorpora-nuevos-vehiculos-su-flotilla-para-distribucion-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://dominican.shafaqna.com/ES/AL/476685">http://dominican.shafaqna.com/ES/AL/476685</a></p> <p><a href="https://elinformante.com.do/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">https://elinformante.com.do/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://www.lamilesima.com/2018/09/05/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular/">http://www.lamilesima.com/2018/09/05/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular/</a></p> <p><a href="https://notigraficas.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">https://notigraficas.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://quisqueyard.com/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">http://quisqueyard.com/con-una-inversion-de-rd12882950-promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/114329/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos">http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/114329/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos</a></p> <p><a href="https://tamborilnews.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">https://tamborilnews.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://hoynoticias.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">http://hoynoticias.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://nuevoeco.net/promese-incorpora-seis-nuevos-vehiculos-a-flotilla-distribucion-medicamentos-e-insumos/">http://nuevoeco.net/promese-incorpora-seis-nuevos-vehiculos-a-flotilla-distribucion-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="http://z101digital.com/promese-cal-invierte-mas-de-rd-12-millones-en-vehiculos-para-distribuir-farmacos/">http://z101digital.com/promese-cal-invierte-mas-de-rd-12-millones-en-vehiculos-para-distribuir-farmacos/</a></p> <p><a href="https://www.teleradioamerica.com/2018/09/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos/">https://www.teleradioamerica.com/2018/09/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-para-la-distribucion-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://www.dominicanoshoy.com/2018/09/05/promese-incorpora-seis-vehiculos-a-distribucion-medicamentos/">http://www.dominicanoshoy.com/2018/09/05/promese-incorpora-seis-vehiculos-a-distribucion-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://descifrandolanoticia.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-demedicamentos">http://descifrandolanoticia.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-demedicamentos</a></p> <p><a href="http://elsoldesantiago.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-con-inversion-de-rd12882950">http://elsoldesantiago.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular-con-inversion-de-rd12882950</a></p> <p><a href="http://www.cdn.com.do/2018/09/05/promese-incorpora-nuevos-vehiculos-distribucion-medicamentos/">http://www.cdn.com.do/2018/09/05/promese-incorpora-nuevos-vehiculos-distribucion-medicamentos/</a></p> <p><a href="https://elpregonerord.com/?p=22896">https://elpregonerord.com/?p=22896</a></p> <p><a href="http://www.santiagosocial.net/2018/09/promesecal-incorpora-nuevos-vehiculos.html?m=1">http://www.santiagosocial.net/2018/09/promesecal-incorpora-nuevos-vehiculos.html?m=1</a></p> <p><a href="https://minutoaminuto.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-de-medicamentos/">https://minutoaminuto.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-para-la-distribucion-de-medicamentos/</a></p> <p><a href="http://elquisqueyano.com/index.php/destacadas/17841-promese-cal-adquirio-6-vehiculos-por-valor-12-8-millones-de-pesos">http://elquisqueyano.com/index.php/destacadas/17841-promese-cal-adquirio-6-vehiculos-por-valor-12-8-millones-de-pesos</a></p> <p><a href="https://eljacaguero.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/">https://eljacaguero.com/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-para-la-distribucion-de-medicamentos-e-insumos/</a></p> <p><a href="https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular">https://elnuevodiario.com.do/promese-cal-incorpora-nuevos-vehiculos-a-su-flotilla-vehicular</a></p> <p><a href="http://diario55.com/blog_details.cfm?post_id=41405">http://diario55.com/blog_details.cfm?post_id=41405</a></p> <p><a href="http://www.ramonlora.info/2018/09/promesecal-adquiere-vehiculos-para.html?m=1">http://www.ramonlora.info/2018/09/promesecal-adquiere-vehiculos-para.html?m=1</a></p>